

El Diario del Juicio

Año 1 - N° 5 - 25 de junio de 1985 - Editorial Perfil S.A.

5

Precio: Uruguay NS 110 - Argentina \$ 0,50

**Caso Porta: el hombre
que fue tres veces
condenado a muerte**

**Exclusivo: la foto de
un campo de detención
clandestino por dentro**

**ESCRIBE LUIS LOZANO:
POR QUE LOS MILITARES
PIDEN SER JUZGADOS POR
TRIBUNALES CASTRENSES**

**El caso Lara: tenía
ocho años cuando se
llevaron a sus padres**

TENIENTE 1° ERNESTO FACUNDO URIEN

EL MILITAR QUE ENFRENTÓ A MENENDEZ

Es el primer oficial que denuncia los excesos de la represión en Córdoba. Lo obligaron a retirarse del Ejército por negarse a participar en acciones ilegales

Quinta semana

VERSION TAQUIGRAFICA

ROBERTO ROUALDES

Sé que una comunicación de la morgue armó un revuelo en el Primer Cuerpo de Ejército

LILIANA LAPRIDA

Cuando entré a su despacho, Harguindeguy me dijo: "Ya sé, ya sé, lo tienen a tu gordito"

ALFREDO FORTI

Me recibió el embajador Héctor Hidalgo Solá

MARIO VILLANI

En el campo Olimpo hablé con Alfredo Giorgi

MONSEÑOR GRASELI

Yo escuchaba todo al otro día, y en esto no puede haber ninguna clase de teatro



La implacable memoria de la infancia

Con paso decidido, una campera celeste, el pelo sostenido por una hebilla elástica con dos pequeños pompones colorados, las manos nerviosas aferradas entre sí, casi como al dar la lección en el colegio, María Verónica Lara se plantó ante el Tribunal el miércoles 19 de junio, dispuesta a testimoniar ante el sorprendido presidente del Tribunal, doctor Andrés D'Alessio. La sorpresa era lógica: María Verónica Lara era, hasta ese momento, la testigo más joven en el juicio a los ex comandantes. Hija de María Inés Gavaldá y de su primer esposo, fallecido, María Verónica vivía en Córdoba junto a su madre y a quien entonces era su compañero, Juan Mogilder, junto a su hermano Germán Gabriel y a los dos bebés de María Inés y Juan. Gavaldá y Mogilder fueron secuestrados por el Ejército el 8 de diciembre de 1976 en Córdoba, cuando María Verónica tenía sólo siete años y medio. La implacable memoria de la infancia le permitió recordar a la pequeña frente al Tribunal:

—Estábamos en casa con mi hermano, mis otros dos hermanos y yo. Mamá y Juan habían salido a hacer compras. (...) Venían por la ruta en la camioneta y, detrás, venía otra camioneta, cubierta, de color azul, como si la estuviera siguiendo. (...) Yo había salido fuera de la casa. (...) Nos hicieron tirar al suelo a mi mamá, a Juan y a mí. Después, a mí me hicieron entrar en la habitación. Y no vi más ni a mi mamá ni a Juan (...) Entró un señor no flaco, bastante gordo, bah... no muy alto, de tez oscura, pantalones azules, botas negras, camisa azul, con armas muy grandes. Había otro de jean y remera, también armado. (...) Revolvieron todo: los colchones, los placares (...) Como la puerta de la habitación estaba abierta, nosotros veíamos personas que entraban y salían. Más tarde, por el ventanal, vi pasar a Juan con los ojos vendados. (...) Había una mujer en el baño, sacando los peines, el champú, las cosas de mamá. (...) Yo pregunté cuándo los iban a traer de vuelta. Me dijeron que esa noche o mañana. (...) Nos ayudaron a preparar bolsos, valijas, para llevarnos a la quinta de los vecinos de al lado. Yo dije entonces que no, que no los conocíamos, que conocíamos más a los de enfrente. Y allí nos quedamos. Después vinieron los soldados. Yo volvía unos días después a la casa, porque tenía que buscar unos remedios. La casa estaba vacía. Estaban los soldados, pero no había nada más. Después... Y, después, nada más...

Por primera vez desde que empezó este juicio, el Tribunal se arimó a tutear a un testigo:

—Podés retirarte—le dijo Andrés D'Alessio a María Verónica Lara— tu testimonio ha terminado. Muchas gracias.

María Verónica se levantó y caminó muy rápido, muy derechita los pocos pasos que la separaban del estrado a la sala de los testigos. Tras ella quedaba el testimonio más revelador que se haya escuchado: el de la infancia violentada durante los años del horror. Sólo esa memoria implacable y fidelísima de los chicos pudo rescatar fragmentos de un procedimiento ilegal del que fueron únicos testigos cuatro chicos de siete años y medio, seis años y dos bebés de un año y medio: María Inés Gavaldá y Juan Mogilder figuran hoy como "desaparecidos". Los cuatro chicos fueron entregados a sus abuelos por el teniente primero Urien (*Un hombre*—dijo la abuela Olga Noemí de Gavaldá— que tuvo para nosotros una actitud de tremenda humanidad). María Verónica dejó Tribunales rodeada de algunos amiguitos. Por algunos minutos había rescatado del pasado las últimas imágenes de su madre con vida. Los brazos de sus compañeros formaron un cerco de fidelísima e igualmente implacable amistad. El 19 de junio, María Verónica Lara cumplía 16 años. ■

REPORTAJE AL TENIENTE PRIMERO ERNESTO FACUNDO URIEN, EL MILITAR

“Espero que mi testimonio sea para bien de la institución”

Aquella noche, en Puerto Deseado, se la pasó despierto mirando los cerros; horas antes, cuando habían terminado las maniobras, el general Villarreal le había comunicado que lo echaban del Ejército por ser inútil para las funciones en su grado y por no compartir ni la filosofía ni el sentir de la institución. El entonces teniente primero Ernesto Facundo Urien tenía 29 años; no fue el único caso, junto al militar que bautizó con el nombre de "Sandino" a su caballo, fueron retirados del ejército 32 jóvenes oficiales más. Todos por la misma razón: negarse a reprimir al pueblo y por no estar de acuerdo con la metodología utilizada. Corría 1980.

Ernesto Urien, como los otros disidentes del Ejército volvió a la vida civil; al principio fue duro, no le daban trabajo ni siquiera para cubrir un puesto de vigilancia en una empresa de seguridad; después, gracias a la gestión de su cuñado, se relacionó con una consignataria de hacienda, y al poco tiempo, crédito mediante, abrió su propia carnicería. Comenzó a estudiar Ciencias Económicas y fue padre de cuatro niños: Facundo, Marcos, Simón y Tomás. Pero la vocación no se olvida.

Cuando la CONADEP abrió sus listas para conseguir testimonios se presentó de inmediato; de su relato quedó directamente relacionado con las violaciones a los derechos humanos, el ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, General Luciano Benjamín Menéndez.

EL JUICIO Y SUS EXPECTATIVAS

—¿Hacia dónde apuntan las expectativas por su testimonio en el juicio?

—Están especialmente dirigidas al ámbito castrense. Por eso no sentí nervios durante mi testimonio; en realidad estaba más pendiente de la repercusión que estas declaraciones puedan tener en los

Al día siguiente de su testimonio fue amenazado telefónicamente; a pesar de eso anunció que ratifica todo lo que declaró.

Escribe Oscar J. Gómez

cuadros. Espero que todo lo que dije sea para bien de la Patria y la institución.

—¿Sabe cómo tomó esta su participación en el juicio?

—Hay varias opiniones, como siempre. Por supuesto que muchos me tomarán como un traidor a la institución, pero los que sean moralmente sanos y estén limpios van a reflexionar.

—¿Ya tuvo alguna experiencia con sus camaradas?

—Hace un año, cuando hice la denuncia en la CONADEP y después brindé declaraciones en el Tercer Cuerpo, me atendieron como a un delincuente; eso me dolió mucho porque yo soy un militar por vocación y por eso no tengo manchas. Creo que éste es el momento para que si alguien en la institución está confuso, pueda tener una guía.

—¿Cree que esa actitud que usted sufrió podrá cambiar inmediatamente?

—Debe cambiar aunque, por supuesto, todo se soluciona no empeñando el poder militar sobre la base de injusticia social, porque si utilizamos el poder militar sobre las consecuencias no solucionamos las causas, y éstas se solucionan políticamente y no empeñando la credibilidad de las fuerzas armadas, que sólo sirve para aislarlas del pueblo. Lo que en verdad se necesita es que éstas estén unidas a su pueblo para salir adelante con un proyecto de país totalmente independiente.

—¿Cuántos militares puede haber con su actitud?

—Muchos; ocurre que dentro de la institución hay una jerarquía y sólo se asciende por la opinión del superior; si uno se manifiesta contrario a lo que éste piensa, corre el riesgo

Intentaron incriminarlo por su

Es impertinente su pregunta, doctor. Estamos interrogando al testigo y no a la familia", contestó el presidente Andrés D'Alessio. Miguel Angel Buero—defensor de Anaya— había disparado la pregunta inquiriendo por la personalidad del hermano de Ernesto Urien. Poco

después volvió a insistir otro de los defensores, Carlos Daniel Froment (del equipo de Viola), obteniendo una respuesta similar por parte del presidente de la Sala.

"Si quiere poner en duda la credibilidad del testigo—dijo D'Alessio—, ¿por qué no aporta usted mis-

mo los elementos? De otro modo sería una paradoja. Estaría pidiendo a un testigo no creíble que dé elementos sobre su credibilidad". Los defensores no insistieron sobre el tema; sin embargo el testigo dijo entonces: "Puedo contestar si quiere, señor presidente". D'Alessio no lo dejó; importaba el criterio del Tribunal.

Anécdotas aparte, en ningún momento se mencionó el nombre del hermano del testigo ni por qué venía al caso. Lo cierto es que el ex guardiamarina Julio César Urien cobró notoriedad a partir del 17 de noviembre de 1972, cuando se le ordenó reprimir a la gente que convergía sobre Ezeiza, cuando Perón regresó del exilio. En la Es-



Ernesto y Julio César, los dos hermanos se retiran.

QUE RELACIONO LOS EXCESOS EN CORDOBA CON LA GESTION DE MENENDEZ EN EL TERCER CUERPO



"Volvería al Ejército si se dieran los cambios ansiados y se purifica todo."

de no ascender o tener que irse. Hay muchos que están adentro y no expresan su opinión para no ser echados, pero el día de mañana, cuando la conducción —no sé si ésta lo hará— adopte una actitud

hermano

de la Mecánica de la Armada. Urien alertó a no intervenir contra la población. Paralelamente —a pesar de haber sufrido cárcel a partir de ese momento hasta la llegada del gobierno peronista— fue dado de baja dos días después de la muerte de Perón.

Julio César Urien estuvo presente en la Sala escuchando el testimonio de su hermano y después lo acompañó en la conferencia de prensa. Cabe recordar —y aquí quizás apuntaba el comentario de los defensores— que Julio César estuvo detenido durante más de ocho años durante el Proceso, acusado por tenencia de arma de guerra. ■

ética, sin duda saldrán a la luz.

—¿Cómo se llegará a este estado ideal de relación que usted plantea?

—Las fuerzas armadas que tenemos son un producto nuestro y depende de nosotros —ciudadanos— el cambiarlas. Por ejemplo, si yo les pido a los propios militares que se juzguen, no cambia nada —entonces ¿cuál es el proceder legal?— constitucionalmente exigir el juicio y castigo a los culpables. A que no le guste esto y es indigno, que se vaya, y aquel militar que se sienta con honor tendrá la obligación de establecer una posición clara: si no correrá el peligro de confundirse con los otros.

EXISTE UN ODIOS DE CLASES

Luego de su testimonio en la Sala de Audiencias, el teniente Urien distribuyó un comunicado con su firma que contiene una severa crítica a la línea política que vinieron esgrimiendo las Fuerzas Armadas en los últimos años. En ese texto

se destaca una vez más el deseo de "un ejército que retorne a sus fuentes, a su código de honor, rector moral y ético, custodio de la soberanía y que vele por la felicidad de su pueblo", especificando al final que "siempre fui soldado de una sola bandera, la azul y blanca; y de una sola línea, la sanmartiniana". Ernesto Urien ingresó al Colegio Militar de la Nación en 1967 y al egresar como subteniente, se dijo en su foja de servicios que "posee sobresalientes condiciones morales y espirituales (...). Será sin dudas, un brillante profesional".

—¿Cómo pudo haber torturadores en el Ejército argentino?

—Se debe a que las cúpulas se mueven en ciertos sectores donde se odia al pueblo argentino. Si no, analicemos la historia y allí estará la respuesta, desde más allá del Chacho Peñaloza y los federales que son degollados; analicemos la conquista del desierto de Rosas y comparemosla con la de Roca, el primero fue a colonizar y el segundo a exterminar a los indios, para entregar

las tierras a los militares que iban al frente de la campaña. Y si analizamos la historia más reciente podremos ver que existe una especie de odio de clases, porque esos mismos grupos, al sentir que pueden perder el poder hacen cualquier cosa por mantenerlo. Ahí, el problema pasa a ser de todos nosotros si no damos una respuesta.

—¿Cómo hizo para que no lo hicieran participar en operativos en contra de los derechos humanos?

—Porque estaba considerado como un "no confiable" al no avalar los métodos de represión y la situación ideológica que se preconizaba. Esos temas no se conversaban alrededor de mí y cuando se intentaba hacerlo, me retiraba del lugar.

—¿Esta doctrina de seguridad nacional, se inicia con el Proceso?

—El Proceso no es algo que surge de repente, aisladamente; la idea es elaborada desde Onganía y culmina en nuestros días. Nadie puede concebir que, de pronto, se saliera a perseguir y encarcelar como torturar y matar, a dirigentes obreros, políticos y jóvenes. Esta metodología fue pensada y elaborada con mucho tiempo y antelación. Eso fue estudiado, enseñado y aplicado. Nosotros sólo vivimos la resultante del plan.

—¿Malvinas es parte de esta historia?

—A esta historia reciente hay que sumarle la experiencia Malvinas, donde se llega a confrontar con el verdadero enemigo, que son los ingleses y el imperialismo, y como síntesis nos quedó que esos enemigos que nos mataron a tantos, después nos enterraron y nos colocaron una cruz en la tumba... aquí, en el horror de esta mañana llamada "guerra", si siquiera pusieron una cruz... o sea que el odio era aún mayor.

—A partir de ahora ¿qué espera?

—Que a través de la ley de Defensa que está en el Parlamento y de este juicio, se logre una purificación en las Fuerzas Armadas y el proyecto final de cómo deban ser. Creo que lo que hice servirá para algo, si no, me hubiera quedado en mi casa, pero no me resigno a vivir en un mundo desquiciado.

Final. El teniente Urien se cambia el uniforme por la ropa civil; la vocación vuelve al ropero, la esperanza no necesita prendas especiales. ■

"Vi a un hombre atado y encapuchado"

Estas son las partes salientes del testimonio que el teniente primero Urien brindó ante el Tribunal.

La voz del teniente primero, en retiro obligatorio, Ernesto Urien, sonó seca y tajante en todas sus respuestas; respondió en idioma castrense, quizá porque sigue llevando esa vocación muy adentro. Se presentó a testimoniar con su uniforme correspondiente y luciendo la insignia de paracaidista militar. Su declaración fue la primera —partiendo desde un militar— que admite los excesos de la represión.

Los casos por los cuales fue citado ocurrieron en Córdoba cuando el general Luciano Benjamín Menéndez era el comandante del III Cuerpo de Ejército.

Su relato se inició con las funciones que cumplía en diciembre del '77, fecha en que se produjo el secuestro de María Irene Gavalda, explicando que "en el Liceo Militar General Paz tuve una entrevista con la señora Gavalda, quien reclamaba por cuatro chicos que eran sus nietos. Yo me desempeñaba como oficial de servicio y debía seguir el curso de acción dando cuenta al director. Se me dijo que preguntara por radio al Comando de Operaciones Tácticas (COT) si se entregaban los menores. La señora Gavalda me explicó que los padres de los chicos habían caído o desaparecido".

Especificó Urien que el COT le ordenó acreditar a los familiares y luego se autorizó a entregar a los pequeños.

De este hecho se procedió a labrar un acta certificando que se entregaban los niños a sus abuelos. En la sala reconoció su firma en ese escrito.

Más adelante, Urien señaló que en dos operativos debió ir de civil: "Una vez me mandaron con mi arma reglamentaria a cus-

todiar un cine donde se proyectaba una película sobre el operativo Independencia, y en otra oportunidad fui custodiando una patrulla que iba a La Perla, donde vi a un encapuchado que estaba atado de pies y manos". Ante la pregunta del presidente sobre qué era La Perla, el teniente primero respondió: "Un centro de detención".

También recordó que durante su estada en el Liceo Paz vio tres vehículos que no eran de la dotación oficial: "Un Fiat 128, un Taunus y un Peugeot", aclarando que "todos los días salía un vehículo con soldados del Liceo para custodiar una quinta (la de la familia Viotti) y dichas salidas deben estar registradas en el libro de guardia del Liceo".

Sobre el final, el teniente Urien hizo saber que tenía algo para relatar, donde dio cuenta de una exhumación de cadáveres previa a la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Añadió Urien que esto se lo había confiado "el oficial Gustavo Raúl Gelfi, quien había estado presente en una guarnición de Córdoba, donde se realizó la exhumación. Gelfi me lo contó como un desahogo, porque estaba muy afectado ya que los cadáveres que sacaron fueron colocados en tambores de 200 litros que contenían cal viva, con el propósito de no dejar huellas".

El teniente Urien que declaró por el caso de secuestro y desaparición de Juan Molginer y su esposa, María Irene Gavalda, dijo que estuvo en Panamá haciendo un curso de contrainsurgencia, donde el jefe del curso era el general Roberto Viola. ■

El Diario del Juicio

UNA RADIOGRAFIA DE LA HISTORIA ARGENTINA

Las lecciones del juicio

Escribe Alberto Amato

A dos meses de iniciado el juicio a los ex comandantes del llamado Proceso de Reorganización Nacional ha dejado en claro dos hechos fundamentales que exceden el marco jurídico. El primero es que, contra la opinión interesada de quienes quisieron que este juicio no se llevara a cabo y, también, contra el prejuicio de muchos, la audiencia oral y pública en la que se juzga a los nueve ex jefes militares no se ha convertido en un show. Mucho menos en un *circo romano*, como se vaticinó con esa poco sutil tendencia a la exageración que, a veces, nos caracteriza. Por el contrario, la mesurada prudencia del Tribunal, su imparable objetividad (que muchas veces prefiere dejar disconformes a fiscal y defensores antes que correr el riesgo de lesionar los derechos de los acusados o los testigos), la serena actitud de los seis camaristas, que los hace aparecer casi de piedra frente a los testimonios más desgarradores, son la más fe garantía de que este proceso judicial a las tres primeras juntas del proceso no es ni será un espectáculo de varié. Lo que de eso el juicio es una cruda lacerante y por eso mismo, valiosa radiografía de los últimos años de la historia argentina.

En segundo término, este juicio ha dejado claramente establecido qué y a quiénes se juzga. Y, también en contra de lo que muchos auguraron, no se está juzgando ni a las Fuerzas Armadas ni a quienes, dentro de ellas, lucharon y derrotaron a la subversión. En la Sala de Audiencias de la Cámara Federal no se han puesto en tela de juicio los nombres de Azúa, de Berdina, de Duarte Arcoy, de Larrañaga, del capitán Viola o de tantos otros. Si son juzgados en cambio quienes usaron esas muertes para convertir al país en un territorio arrasado y plagado de mazmorras, donde se aplicaron las más espeluznantes torturas. En esos días me he preguntado qué hubiese pensado el pover subteniente Berdina de haber sabido que un chico de catorce años fue

salvamente torturado, maniatado asesinado por el medieval método del empañamiento y arrojado al Río de la Plata sólo por ser hijo de dos afiliados al Partido Comunista.

La ausencia de espectacularidad y la perfecta delimitación de qué se juzga y a quiénes me parecen dos logros fundamentales del proceso judicial.

Pero el juicio ha acreditado, por sí mismo, un logro que poco y nada tiene que ver con lo judicial: se ha convertido en un verdadero examen de conciencia para los habitantes de este sufrido país. En ocho semanas, han desfilaro ante el Tribunal funcionarios, ex funcionarios, políticos, ex presidentes, amas de casa, ingenieros, jornaleros, psicólogos, periodistas, forenses, filósofos, estudiantes, militares (en retiro o en actividad, con uniforme o sin él), sacerdotes, domésticas, empleados... Sus testimonios bien pudieron ser los nuestros, al igual que sus tragedias, sus cobardías, sus heroísmos. En el clima de agudización, de palpable emotividad, de enorme y maduro respeto que se vive en la Sala de Audiencias de la Cámara, entre sollozos o gestos altivos, entre palabras alt sonantes o frases entrecortadas, entre ademanes ampulosos o manos nerviosamente entrelazadas, las conciencias de los testigos, de los abogados, de los miembros del Tribunal, nuestras conciencias, en suma, van quedando purificadas al desnudo. ¿Qué pasó por la conciencia de la humilde mujer que al preguntársele si tenía algo más que agregar, le dijo al presidente del Tribunal: *Sí, señor. Quisiera que Dios los ilumine para que hagan justicia...* ¿Qué pasó por la conciencia del presidente del Tribunal que sólo atinó a contestar: *Gracias, señora...* con la voz rota por la emoción? ¿Qué pasó por la conciencia del cura Von Wernich cuando asoció el alias de un torturador, capitán Asís, con el de San Francisco de Asís, *...ese santo tan querido*, dijo? ¿Qué llevó al olvido a algunos dirigentes gremiales, y qué borró la memoria del ex presidente Frondizi que no recordó la fecha

del asesinato de su hermano ni los nombres de sus sobrinos desaparecidos? ¿Y qué fue, en cambio, lo que iluminó la memoria de la humilde señora de Camacho, que recordó a los dos hijos de una pareja de detenidos que habían sido abandonados en plena calle, y precisó: *El varoncito estaba en calzoncillos y la nena con una bombachita. Y aunque era febrero, señor, hacía fresquito?*

¿Qué motivó, ante el Tribunal, el llanto de monseñor Graselli, un hombre que llegó a armar un fichero con los nombres y apellidos de más de 2.500 desaparecidos? ¿Qué fue lo que hizo que el almirante Zaratigui se haya presentado a testimoniar en defensa del almirante Massera para terminar comprometiendo seriamente junto al resto de la junta militar de entonces? ¿Qué lleva a los abogados defensores a no repreguntar ante los testimonios más desgarradores? ¿Qué pasó por la conciencia del presidente del Tribunal que habló del... Proceso de Reorganización Militar, perdón Nacional...? ¿Qué pasa por la conciencia de nosotros, los periodistas cuando algunos testigos hablan del silencio que se hizo alrededor de sus dramas? ¿Qué hace que hasta la imperturbable cara de los policías, de guardia en la sala, se transforme a veces, el labio inferior mordido, en una máscara de incrédulo desconcierto?

Puestas al desnudo, las conciencias suelen ser indefendibles. Pero no son irrecatables.

Si es cierto que es imposible crecer sin dolor, si es verdad que la experiencia no es lo que nos pasa, sino lo que hacemos con lo que nos pasa, este juicio a los nueve ex comandantes, además de su ineludible cometido específico, nos pone ante la alternativa, también ineludible, de crecer o repetimos. La segunda alternativa, por su propia naturaleza, es impensable. La primera, en cambio, acaso nos devuelva parte de la voz que silenciábamos, aterrados, durante los largos años que vivimos envueltos en las sombras. ■



Strassera ya tiene un segundo

Se llama Gabriel Moreno Ocampo, tiene 32 años y es descendiente del primer general de la Nación, designado por la Primera Junta de Gobierno.

Por fin, luego que el Congreso de la Nación aprobara la ley correspondiente y el Poder Ejecutivo la promulgara, el doctor Luis Gabriel Moreno Ocampo, puede ejercer plenamente las funciones de fiscal alterno o adjunto. Hasta ahora el sustituto normal del fiscal de la Cámara Federal era el fiscal de la Cámara del Crimen, pero la ley aprobada permite al procurador general de la Nación designar un fiscal sustituto en casos de extrema complejidad y excepcionalidad como el presente. Gracias a ello el doctor Moreno Ocampo pudo hacer su debut en la audiencia el miércoles 19 de junio, repreguntando al testigo José Manuel Gavalda cuya hija desapareció en la ciudad de Córdoba en diciembre de 1976.

El doctor Moreno Ocampo cuya tarea obviamente es acusar a nueve ex comandantes en Jefe de las

Fuerzas Armadas, es, por esas curiosidades de la historia, descendiente por línea paterna del primer general de la Nación, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, designado por la Primera Junta de Gobierno Patrio y que en agosto de 1810 en Córdoba detuvo y se negó a fusilar al ex virrey Santiago de Liniers. Por esa razón fue reemplazado por Juan José Castelli quien sí cumplió la controvertida orden. También por línea materna el doctor Moreno Ocampo tiene antepasados militares: es nieto del general Agustín Pérez Carranza con actuación en la década del treinta.

El ahora fiscal alterno, habitualmente elegante y afable, tiene 32 años de edad —nació el 4 de junio de 1952 en la ciudad de Buenos Aires—, es padre de dos hijos, Francisco de siete años de edad y

Agustina de seis. Cursó el primario y el secundario en el colegio Manuel Belgrano de los Hermanos Maristas y se recibió de abogado en la Facultad de Derecho de la UBA en el año 1978. Ejerció hasta el presente diversos cargos en la docencia y en el Poder Judicial. Como curiosidad el azar ha querido que se encuentre en la vereda opuesta del defensor Enrique Ramos Mejía, de quien fue ayudante de cátedra en los años 1979 y 1980. En la actualidad es profesor adjunto de Derecho Penal I en la UBA y subdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la misma universidad. En 1984 organizó con otros profesores, un curso especial de Derecho Penal en el que los alumnos simulan juicios orales. Experiencia que ahora le ha de resultar de suma utilidad. ■

“No hablo de lo que no estoy seguro”

Lunes 17 de junio. Testimonio Enrique Rodríguez Larreta Piera, secuestrado y torturado en 1976 por buscar a su hijo, Enrique Rodríguez Larreta Martínez. Tras relatar su odisea en el centro clandestino de detención Orletti, junto a otros ciudadanos uruguayos, contó cómo fue asesinado Carlos Santucho. También reveló

que Orletti estaba a cargo de Aníbal Gordon, a quien llamaban Jova o El Jovato. Acaso lo más impresionante del testimonio de Rodríguez Larreta, un hombre que se dedicó a investigar su detención y la de su hijo, además de reunir pruebas que facilitó al Tribunal, estuvo contenido en una respuesta que dio al defensor Tavares (Videla),

quien quiso saber cómo había identificado a Aníbal Gordon. A casi nueve años de ser víctima de una injusticia, Rodríguez Larreta dijo: *A Gordon me lo mostraron en rueda de presos, con otros, tres más. Y hablan pasado ocho años. En ese momento no quise decir si era él porque, por principios, no digo nada de lo que no esté seguro.* ■

VERSION
TAQUIGRAFICA

El Diario del Juicio

5

Del 20 al 24 de mayo de 1985

**Carlos Gatinoni ■ Alfredo Forti Sosa ■ Roberto Roualdes
Raúl Alberto Gatica ■ Liliana Laprida de Carabasa ■ Emilio
Graseli ■ Mario César Villani ■ Clotilde Folgan de González**

Al igual que en las entregas anteriores, se ha suprimido de la versión taquigráfica las partes formales. Asimismo, en la semana que publicamos (del 20 al 24 de mayo de 1985) el lector encontrará que no aparecen los testimonios correspondientes al día 24, debido a la extensión de las declaraciones del testigo Mario César Villani, el día 22, que se editan completas en virtud de que fueron consideradas como muy importantes en medios tribunalicios.

Del 20 de mayo de 1985

Testimonio del señor

CARLOS GATINONI

Obispo metodista

Dr. López: Se llama al estrado al señor Carlos GATINONI.

Dr. V. Aróez: ¿Profesión?

Gatinoni: Obispo de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina; fui obispo efectivo desde el año '69 al '77.

Dr. V. Aróez: Señor obispo, ¿puede usted, por favor, hacer saber al Tribunal sus antecedentes en relación con la profesión que usted desempeña?

Gatinoni: Con mucho gusto: en primer lugar, puedo decir que yo estoy en el pastado de la Iglesia Metodista desde el año 1930. Actué como pastor de varias congregaciones y simultáneamente fui secretario de Relación Cristiana, fui profesor en la Facultad Evangélica de Teología y también en el Instituto Bíblico de Buenos Aires, y en ese trabajo he estado toda mi vida. Cuando entré en el ministerio de la iglesia, ya antes, siendo joven, por mi relación con Jesucristo había tenido la plena convicción de que toda violencia, bajo cualquier signo que fuera, era incompatible con ese evangelio, por lo tanto opté por la posición pacifista absoluta, y en esa posición he estado invariablemente desde el principio al fin y creo que ningún acto de violencia justifica los fines que se persiguen.

Dr. V. Aróez: Señor, ¿integró usted la Comisión Nacional de Desaparición de Personas?

Gatinoni: Sí, señor.

Dr. V. Aróez: ¿Puede indicar al Tribunal cómo se

seleccionó al personal que recibía las denuncias, de manera sintética?

Gatinoni: ¿En la CONADEP dice usted?

Dr. V. Aróez: Sí, señor.

Gatinoni: Venían personas recomendadas; hubo mucho apoyo, porque, en realidad, estábamos sobre la marcha juntando a la gente; los primeros empleados que tuvimos no resistieron la impresión moral, digamos emotiva, de la situación, unos con desmayos y con no poder dormir durante varios días, de modo que renunciaron rápidamente, y hubo que llenar rápidamente también el caudal de personas, que llegaron a unas 140 más o menos.

Dr. V. Aróez: Pero, en definitiva, ¿qué tuvieron en cuenta de esas personas que iban a seleccionar para darles el cargo de oficiales u oficiales sumariantes?

Gatinoni: Desde luego, yo estaba a cargo de una de las secretarías, que era la que proponía los nombres de las personas, a la cual a nuestra vez nosotros proponíamos nombres de las distintas personas que integraban la comisión.

Dr. V. Aróez: ¿Se tomaron medidas para evitar denuncias falsas?

Gatinoni: Bueno, en un sentido sí y en otro sentido no: en el sentido de si era que buscábamos real-

El Diario del Juicio

mente ver que la denuncia tuviera alguna coherencia; algunas personas estaban mentalmente alteradas, y otras que sin estar mentalmente alteradas no tenían ninguna objetividad en la presentación. En otro sentido nos preocupábamos más de recibir el testimonio, que era lo que nos ordenaba el decreto por el cual fuimos creados. Recibir testimonios acerca de desaparición de personas, lo cual ponía límite a cualquier otro tipo de investigación sobre violación de derechos humanos.

Dr. V. Aréoz: ¿Se detectaron denuncias falsas?

Gutíerrez: Bueno, evidentemente sí; cuando apareció esa famosa lista en un semanario, que no era la lista oficial de la comisión CONADEP, aunque probablemente era una lista sacada de una lista de trabajo formada por muchas fuentes que nos informaron del país y del exterior, y allí estaban agrupadas, pero las que pasaron la aprobación de la comisión fueron las que llegaron a manos del Presidente de la Nación.

Dr. V. Aréoz: ¿Y cuántos casos fueron desechados por falsos o por sospecha de falsos?

Gutíerrez: No sabría contestar a esa pregunta.

Dr. V. Aréoz: Cuántos fueron...

Gutíerrez: Perdón, claro que al desecharlos ya de primera, muchas veces el mismo personal que tomaba la declaración se daba cuenta de que eso no... a mí me tocó también, yo tomé testimonios personales muy tocantes, pero algunos de ellos son, evidentemente... uno se daba cuenta de que la gente estaba alucinada, completamente fuera de control mental, y eso, simplemente, consolar lo más posible, alentar a la persona, pero no dar curso a ese tipo de denuncias.

Dr. V. Aréoz: ¿Participó usted activamente en diligencias de reconocimiento de lugares de detención?

Gutíerrez: Participé en algunos. Los lugares de detención, alrededor de 100, y de los que fueron visitados por la CONADEP; yo estuve en Formosa y estuve en Rosario, en Santa Fe... ¿podría recurrir al ayudante memoria?

Dr. V. Aréoz: Sí.

Gutíerrez: Es esta lista. En Formosa fue el Regimiento 29 Infantería de Monte, en el destacamento policial provincial, en Martínez, no estuve allí mismo, pues estuve en la casa de al lado recibiendo el testimonio de un vecino que sufrió las consecuencias de vivir una situación así. En Santa Fe en la Brigada de Investigaciones, en la Comisaría 4ª, en el local de la UGA, que había sido, no sé por qué, desalojada de allí, y había sido convertida en un centro de investigación, y la Guardia de Infantería Reforzada, y en Rosario en la Fábrica Militar de Armas Portátiles.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué procedimiento se utilizó para reconocer esos lugares?

Gutíerrez: Bueno, de las denuncias que se recibían y eran por personas que ya habían sido "liberadas", esas personas fueron las que dieron una nueva dimensión a la investigación de la CONADEP, porque antes de eso teníamos las denuncias de los familiares, que no nos llevaban mucho más allá de saber que habían desaparecido en tal o cual ocasión, o en tales circunstancias. Perdón, la pregunta de nuevo.

Dr. V. Aréoz: Sí. Estamos en cuanto al método utilizado, pero me gustaría, señor obispo, que hiciera referencia concreta a cada uno de los casos en los cuales usted participó, así podemos empezar, por ejemplo, con Formosa.

Gutíerrez: Bueno, en Formosa tuvimos la presencia...

Dr. V. Aréoz: Perdón, si ya consultó, puede guardar el papel.

Gutíerrez: Bueno, en Formosa lo que vimos, simplemente, eran los lugares de detención que habían sido usados, y llevamos a los testigos; los testigos eran aquellos que brotaban de las denuncias que habíamos recibido, y que estaban dispuestos a ir voluntariamente, sin presión de parte de la comisión. Algunos testigos no quisieron ir porque tenían miedo. Algunos de los denunciantes, digamos, tenían miedo de la situación local particularmente; bueno, solamente de una mayoría, era una pequeña minoría la que aceptaba. En el caso de Formosa creo que fueron alrededor de seis personas, las cuales dieron su testimonio.

Dr. V. Aréoz: ¿Cómo era ese lugar de detención?

Gutíerrez: Bueno, eran dos. Uno era una ex escuela, que estaba cerca de un barrio llamado San Antonio, y la otra está más al centro de la ciudad. La gente reconocía los lugares, aquí, allí estuve o estuvo... es

decir había dos o tres del mismo grupo, se comunicaban entre sí como se comunicaría cualquier persona que recorre el lugar de la infancia y recuerda, por ejemplo, el lugar de la infancia, como yo tuve ocasión de presenciar una vez, y decían: "Esta era la sala de mamá"... "La sala de papá", pero entonces, en lugar de ser tan agradable la cosa, era triste... "Aquí nos torturaban, aquí sufríamos".

Dr. V. Aréoz: ¿Y antes de ingresar en ese lugar ustedes le habían recibido declaración a esas personas describiendo los mismos?

Gutíerrez: Sí, sí, sí. Sí. Y algunos casos, después de volver, complementaban todavía las denuncias hechas.

Dr. V. Aréoz: ¿Hubo espontaneidad siempre en los reconocimientos?

Gutíerrez: Hubo espontaneidad y hubo emoción, la gente se emocionaba; en algunos casos era muy tocante ver cómo se quebraban frente al reconocimiento, al revivir lo que habían estado viviendo antes.

Dr. V. Aréoz: ¿Hubo colaboración por parte de las autoridades?

Gutíerrez: Allí sí la hubo.

Dr. V. Aréoz: ¿Se tomaron fotografías?

Gutíerrez: Tomamos fotografías, sí.

Dr. V. Aréoz: ¿Se labraron croquis?

Gutíerrez: Se armaron croquis. Tenemos un arquitecto que hacía ese trabajo, y comparaba los croquis que él había formado en consulta con los testigos con la situación real, porque, en muchos de esos casos lo que ocurría era que habían pasado ocho años y las instalaciones habían sido modificadas, y a lo mejor lo señalaban claramente las modificaciones, y así se pudo tener un sentido real en esas declaraciones.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué fue lo que ocurrió en la Fábrica Militar de Rosario?

Gutíerrez: En la Fábrica Militar de Rosario... era un edificio amplio, patio grande y en donde todavía en las paredes hay unas argollas, y de donde los detenidos nos dijeron cómo estaban ellos ubicados, medio arrodillados, amarrados a las argollas; de esas argollas no había la totalidad anterior, sino que habían sido disminuidas... dos o tres argollas nada más.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué función cumplían esas argollas y contemporáneamente a su visita?

Gutíerrez: Ah... creo que ninguna. Estaban allí no más, en la pared, que yo sepa.

Dr. V. Aréoz: Allí, en la Fábrica Militar de Rosario, ¿notaron cambios estructurales, arquitectónicos?

Gutíerrez: Muy pocos hay. Muy pocos. Reconocí hasta el cuarto de baño en donde tenían que entrar, y la sala de torturas estaban muy rápidamente ya a la entrada, después lo demás no había mucha modificación.

Dr. V. Aréoz: ¿Cuántos testigos participaron en ese reconocimiento?

Gutíerrez: No recuerdo.

Dr. V. Aréoz: ¿Recuerda alguna circunstancia sobresaliente de esa diligencia?

Gutíerrez: No. No. Las autoridades nos atendieron bien allí también.

"EL LUGAR, LOS SONIDOS"

Dr. V. Aréoz: ¿Quiénes, con qué otros integrantes de la CONADEP hizo esa diligencia de reconocimiento en Rosario?

Gutíerrez: Con el doctor ARAGUN que era el abogado que estaba a cargo, y el fotógrafo y el arquitecto.

Dr. V. Aréoz: Volviendo... Vuelvo a Formosa; ¿con qué otros integrantes de la CONADEP hicieron el reconocimiento?

Gutíerrez: Creo que faltaba la doctora GUADA allí.

Dr. V. Aréoz: ¿Y qué otras personas fueron con usted?

Gutíerrez: Lo mismo.

Dr. V. Aréoz: ¿A Formosa?

Gutíerrez: A Formosa fueron los mismos que fueron a Rosario y a Santa Fe.

Dr. V. Aréoz: ¿Y la diligencia realizada en la Comisaría Cuarta de la Brigada de Investigaciones de Santa Fe cómo fue?

Gutíerrez: Bueno, nosotros fuimos allí y vimos en lugar de la comisaría, vimos los locales; vimos algunas modificaciones pero menores, porque digamos... estaban convertidos ahora en depósito de muebles, cosas

así, y la gente reconocía cuáles eran los sitios donde habían estado. En Formosa otro detalle tal vez, es que una de las personas ahí, reconocía el lugar por los sonidos, y eran las 6 de la tarde y justamente a esa hora —estábamos nosotros allí— era cuando cambiaban los caballos de estar sueltos, más o menos a arrinconarlos, y entonces el ruido de los caballos él lo reconocía estando allí adentro, y por eso se ubicaban dónde estaban, y también la campana de la iglesia que no estaba muy lejos de ahí, en San Antonio.

Dr. V. Aréoz: Y... Obispo, y allí cerca de ese lugar en Formosa, ¿había alguna caballeriza?

Gutíerrez: Había... era un campo, entonces había tranqueras, y había corrales y de noche los reunían a los animales.

Dr. V. Aréoz: ¿De la diligencia efectuada en la Comisaría 4ª de Santa Fe, recuerda algún hecho destacable?

Gutíerrez: No. No creo que lo recuerde en este momento.

Dr. V. Aréoz: ¿En esas tres diligencias, Formosa, Rosario y Santa Fe se labraron actas de los reconocimientos?

Gutíerrez: Sí, yo tengo algunas acá, si usted quiere se las dejo después.

Dr. Aréoz: Exhíbalas al tribunal. ¿Ya está señor secretario? ¿Sí? ¿Las actas de los tres lugares están allí?

Gutíerrez: Sí.

Dr. V. Aréoz: Señor secretario, haga sacar fotocopias por secretaría.

Gutíerrez: No, ésta la puedo dejar acá.

Dr. V. Aréoz: ¿Son originales?

Gutíerrez: No. Son fotocopias.

Dr. V. Aréoz: ¿Los originales los tiene con usted?

Gutíerrez: No, conmigo no.

Dr. V. Aréoz: ¿Son fotocopias autenticadas?

Gutíerrez: Ah... no lo sé señor.

Dr. López: No, no señor Presidente.

Dr. V. Aréoz: Devuélvalas... firmelas, que las firme y que las deje. Se reservarán a disposición de las partes. Señor Obispo, ¿participó usted de alguna diligencia de exhumación de cadáveres NN?

Gutíerrez: No.

Dr. V. Aréoz: ¿Le consta a Ud. la realización de diligencias de reconocimiento de cadáveres NN?

Gutíerrez: Sí, y hubo también una comisión que vino de Estados Unidos del "Avance de la Ciencia" —algo así es el título de la comisión— que presentaba las posibilidades de reconocer el parentesco de los nietos sin la presencia de los padres, y decir que si estaban los 4 abuelos vivos, por el cambio de la sangre podía determinarse con un 90% de seguridad en el caso "positivo".

Dr. V. Aréoz: ¿Ud. vio realizar alguna de esas diligencias?

Gutíerrez: No. No las vi realizar directamente; en caso de que si bajaban los... había sólo de 3 abuelos vivos, ya solamente bajaba el 75 %, y luego... si llegaba a 1 solo, prácticamente no tenía valor.

Dr. Strassera: Para que diga el testigo si trabajó con anterioridad en algún organismo de "Defensa de Derechos Humanos".

Gutíerrez: Sí. Pienso que eso que dije al principio, de cuál era mi posición fue lo que puede explicar mi interés en el problema que pasó en la Argentina, cuando me vi confrontado en los hechos y con las denuncias, no, antes de las denuncias mismo, la consulta pastoral que venían a hacerme, mi conciencia cristiana se sintió sumamente afectada y reaccionó, entonces a fines de 1975, integramos varios el grupo de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, y pocas semanas después el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos, deseando entonces que por lo menos los religiosos tuviesen mucho miedo al contacto con los políticos, pudieran trabajar con más libertad allí, sin embargo no se dio el caso del todo así ¿no?, en la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, era claro que era con una pluralidad ideológica y una prescindencia de cualquier intervención partidista-política.

Dr. Strassera: Si en el cumplimiento de estas tareas hizo gestiones ante autoridades nacionales para interesarse por desaparecidos.

Gutíerrez: Sí. Puedo contestar sí, ah, perdón. El primer caso que puedo mencionar es el caso del señor Federico VAQUINI, era un ex sacerdote, era músico que se había casado, tenía una criaturita de 2 o 3 meses, cuando él desaparece; hicimos gestiones, las corrientes, para tratar de localizar y ver. Esto ocurrió en el año '76,

para ver qué es lo que se podía hacer para él. Las decisiones no dieron ningún resultado, las investigaciones no dieron ningún resultado, y por fin, sigue todavía desaparecido. El otro caso más notable sería el del profesor Mauricio LOPEZ; Mauricio LOPEZ fue una personalidad extraordinaria... ah, iba a decir, perdón, en el caso anterior que de pronto leyendo uno de los otros testimonios que se habían presentado, que no tenía nada que ver con eso, un señor que estuvo cerca de La Plata, donde se produjo la desaparición de esta persona, había estado en el lugar de detención, y mencionaba allí el nombre de varias personas que no sé si las conocía de antes o pudo retener mejor el nombre, pero dice al final, "había también un tal Federico, ex sacerdote, casado, que dictaba clases de música en un conservatorio frente a una plaza"; para mí eso era convicción de fehadencia al testimonio del otro hombre, de lo que estaba diciendo, porque realmente señalaba un hecho que coincidía, y esas coincidencias fueron muchas, las que determinaron que una acusación pudiera seguir adelante.

Dr. Strassera: En concreto, ¿ante qué autoridades y si tuvo él entrevistas personales con alguna autoridad?

Gutíerrez: Bien. Una fue enseguida, traté de entablar contacto con el subsecretario del ministro HARGUINDEGUY, creo que era, no sé si era todavía general, pero me trató muy correctamente.

Dr. V. Aróez: ¿No recuerda el apellido?

Gutíerrez: No recuerdo el apellido. Me trató muy correctamente. Me dijo que ellos no tenían ninguna noticia del asunto, pero que lo investigarían, que me lo harían llegar. Ahora, poco después de eso, el tiempo iba pasando y se empezaron a interesar las entidades de orden mundial como el "Consejo Mundial de Iglesias", que es una organización que reúne a más de 100, ciento y pico de organizaciones protestantes y también las ortodoxas del Oriente y que tiene una resonancia mundial bien importante, también hizo —supongo— sus gestiones ante gobiernos por medio de las iglesias allí representadas, y fue así que en el caso del doctor LOPEZ vinieron muchas reclamaciones de los gobiernos de: Norteamérica, de Alemania, de Holanda, de Suecia, no sé si de Suiza también. Estas cuestiones tuvieron mucha resonancia, pero no tuvimos ninguna información, todo el tiempo una negativa de que estuviese detenido por allí. Recibíamos testimonios indirectos de que estuvieran en alguna de las Fuerzas Armadas, pero él fue secuestrado en la ciudad de Mendoza, era profesor, rector —creo que era— de la Universidad de Cuyo, una personalidad de mucho destaque internacional, no solamente en la nación.

Dr. Buero: Señor Presidente. Solicito se le pregunte al testigo: ¿si sabe y le consta que los hechos a que se refieren los testimonios que recibió como miembro de la CONADEP se hayan producido por orden o con conocimiento de algunos de los comandantes en jefe ahora procesados?

Gutíerrez: Bueno. Constarne en el sentido de que yo haya presenciado, no; evidentemente, no tuve ninguna relación con ninguno de ellos, ahora que el cúmulo de afirmaciones de lo que hemos recibido de testimonios, allí hace saber bien que no era algo casual, circunstancial, sino sistemático que se estaba realizando en toda la extensión del país, en el Norte, en el Sur, en el Este y en el Oeste.

Dr. Buero: Para que diga el testigo si sabe quién, qué persona fue quien hizo el informe de la CONADEP publicado en el libro "Nunca más".

Dr. V. Aróez: ¿Cómo trabajó la comisión para la redacción del informe final?

Gutíerrez: Bueno, nos dividimos el trabajo entre muchos y transcribíamos desde los datos que teníamos la totalidad del informe; hubo una comisión de redacción que más o menos pudo trabajar, pero el tiempo nos fue apremiando y tuvimos que hacer un trabajo bastante urgente y de revisión y rectificación en donde hubieran errores.

"NO HUBO DISIDENCIAS"

Dr. V. Aróez: ¿Hubo disidencia en el informe final?

Gutíerrez: No, no creo que ninguna disidencia fundamental, pero realmente nosotros no trabajamos por votos, sino por consenso, cada uno exponía su idea y por fin uno se daba cuenta de cuál era el consenso en el

grupo.

Dr. Marullán: El testigo afirmó que como consecuencia de las graves denuncias que recibió como sacerdote, su conciencia reaccionó, y le hizo integrar la Asamblea Permanente de Derechos Humanos a fines de 1975; quisiera se le pregunte al testigo, ¿en qué consistían esas graves denuncias que recibió?

Gutíerrez: Sí, las denuncias venían más o menos en el mismo sentido en que vinieron luego las otras que se integraron oficialmente en la CONADEP, pero esto vino primero en las organizaciones, no que no eran la CONADEP, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, las iglesias por ser iglesias venían a veces con más confianza a hablar con un pastor, con un sacerdote, con un obispo, sobre sus angustias, y entonces contaban la angustia, eso era tan evidente que dolía escucharlos que experimentaban aquéllos, esas personas, y tratábamos de hacer algo para ayudarlos; cuando veíamos que no conseguíamos respuesta de ninguna clase de parte de las autoridades, entonces empezamos a darnos cuenta de que, porque al principio con cierto optimismo pensamos que se podía apelar al gobierno, y que el gobierno respaldaría la vida y la propiedad de los habitantes, pero cuando pasó el tiempo y no obtuvimos respuesta y siempre era negativa la respuesta, entonces nos dimos cuenta de que estaba más complicada la cuestión, y que nos obligaba realmente a tomar cartas en el asunto.

"LA TRIPLE 'A' YA ACTUABA"

Dr. V. Aróez: ¿Usted puede precisar la fecha en que recibió esos reclamos?

Gutíerrez: Y fueron ya antes del '75, ya las Tres A estaban actuando, ya había muchos testimonios de algo grave que estaba pasando y que no aseguraba la vida de los habitantes del país; ahora la angustia experimentada también después puedo irme un poquito más allá de la pregunta, fue el testimonio de los niños que sufrían, los niños a los que se hacía sufrir, simplemente como para obtener información de otra parte, recuerdo bien un joven que me vino a ver de Villa Constitución, no recuerdo el nombre ahora, como él vino a conversar conmigo, una joven de unos 20 años y de pronto se sintió profundamente conmovida, apenas podía hablar, la insté a que se sosegara y que podía ver, que la escucharía con mucha atención, y entonces me contó cómo lo habían raptado al hermano y a la señora del hermano, y a la nenita de dos años y medio, le torcieron el bracito, y eso es lo que lo hacía llorar a él, le torcieron el bracito para que la madre diera la información que ellos esperaban que ella tuviera.

Dr. V. Aróez: Antes de integrar la CONADEP, en su calidad de religioso, ¿tuvo entrevistas con autoridades oficiales, elevando los reclamos que recibía?

Gutíerrez: Sí, no conseguimos nunca una entrevista, excepto con el juez, ministro GOMEZ, ministro de Justicia, que ocurrió nuestra entrevista accidentalmente al día siguiente del gran estallido en Villa Devoto. La comisión le explicó después al juez los procedimientos con que se actuaba, entonces, por ejemplo para las señoras que tenían que ir a hablar con sus hijas o parientes y que era a través del locutorio donde no hay ninguna posibilidad de contacto físico, sin embargo se las sometía a revisiones realmente infamantes, el ministro me dijo que no sabía nada y que averiguaría, pero a nosotros no nos dio información de su averiguación.

Dr. Marullán: Señor Presidente, si el señor testigo afirmó que integró la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en el año '75, en virtud de las graves denuncias que había recibido, detalló o se refirió a alguna de ellas, luego dijo que no habían tenido resultado las gestiones realizadas ante el gobierno constitucional, le pregunto al testigo si a través de las gestiones que él realizó como miembro de la Asamblea Permanente, considera o tuvo conocimiento de una coincidencia entre esa falta de respuesta del gobierno constitucional y la falta de respuestas a que hiciera mención del gobierno militar.

Dr. V. Aróez: ¿Sr. Obispo, a usted le consta la falta de respuesta del gobierno constitucional derrocado en 1976, ante reclamos de Derechos Humanos?

Gutíerrez: Pienso que el hecho de que hubiera crímenes impunes manifiesta sí la acción de las Tres A, ya estaba en función, y nunca se encontraba quién era el

responsable.

Dr. V. Aróez: ¿Usted elevó algún reclamo en relación a las Tres A?

Gutíerrez: Personalmente no, más tarde la Asamblea Permanente hizo reclamos; la pregunta en realidad era, porque nosotros no preguntábamos.

Dr. V. Aróez: No, no; la pregunta que formuló el tribunal, es si a usted le consta que se hubiesen hecho reclamos durante el gobierno constitucional derrocado en 1976, con resultado negativo.

Gutíerrez: No recuerdo, francamente no puedo afirmarlo.

Dr. Celdreros: Sr. Presidente, con relación a la respuesta que ha dado recién el testigo, quisiera se le pregunte, si además de los crímenes impunes de la organización de las Tres A, que acaba de mencionar, conoce algunos crímenes impunes que se atribuyeron a alguna otra organización en esa misma época.

Dr. V. Aróez: ¿Usted está haciendo referencia a antes de 1976?

Dr. Celdreros: Sí, el testigo habló del período del gobierno constitucional e hizo una referencia a una organización; mi pregunta era si ésa era la organización que conoció, si había alguna otra en relación con crímenes impunes, que fue lo que...

Dr. V. Aróez: La pregunta queda formulada en los siguientes términos, señor Obispo: ¿si a usted le consta que la iglesia que usted representa efectuó algún reclamo ante las autoridades gubernamentales constitucionales en relación a la actividad contra los derechos humanos de alguna otra organización que no fuera la Triple A?

Gutíerrez: Bueno, estaba desde luego la organización subversiva, que estaba cometiendo crímenes y que muchas veces pasaron también impunemente, pero en general, el gobierno daba la impresión al menos de perseguir y de buscar a los culpables.

Dr. V. Aróez: ¿Pero a usted le consta la efectivización de reclamos en tal sentido?

Gutíerrez: No estoy seguro.

Dr. Celdreros: Pido se le pregunte al testigo, ¿si el libro "Nunca más" al que se acaba de hacer referencia en una pregunta, es, equivale al informe oficial entregado por la Comisión al Presidente de la Nación?

Gutíerrez: No, el libro, en todo caso, es un resumen, el informe completo son todas las denuncias; constituyen un volumen muy grande de páginas, creo que 50.000 o algo así, ésas fueron entregadas al Presidente de la República.

Dr. V. Aróez: Sr. Obispo, ¿se puede identificar el libro "Nunca más", editado por Eudeba con el informe final, de la CONADEP?

Gutíerrez: No, porque es un resumen, pero sí en el sentido de que da una idea fehaciente del conjunto de las cosas que ocurrieron.

Dr. Celdreros: Pido se pregunte al testigo, si puede explicar el criterio por el cual fue resumido el informe final, si puede explicar más.

Dr. V. Aróez: ¿Usted conoce, señor Obispo, los motivos por los cuales se redujo el informe final elevado al Poder Ejecutivo?

Gutíerrez: Redujo el informe publicado, en realidad la publicación del libro "Nunca más", fue una orden del gobierno de la Nación, y no se podía esperar publicar un volumen tan amplio y donde tal vez fuera más difícil buscar las conexiones, el trabajo de la Comisión fue conectar un testimonio con otro testimonio y ver cuáles eran las coincidencias que allí había y ponía unas 100 denuncias, cada uno, tal vez un poquito menos, pero cada una con 50 u 80 testimonios presentes, que tenían alguna relación, ya sea con el campo donde se efectuaba la tortura, digamos, o la represión ilícita, por ejemplo La Perla, etc., o en torno a una persona en particular.

Dr. V. Aróez: ¿Qué es lo que se eliminó en el libro "Nunca más" y que sí figura en el informe final?

Gutíerrez: Yo supongo que se eliminó en primer lugar la lista de posibles represores, la Comisión discutió el asunto y vaciló, pero por fin llegó a la conclusión de que sería injusta una publicación de una lista así, antes de que la justicia se pronunciara sobre tal caso, por dos razones: por una parte porque podrían algunos nombres aparecer que fueran después declarados inocentes, por otra parte el hecho de que también pudieran aparecer en la lista o no aparecer en la lista gente realmente culpable.

Dr. Celdreros: ¿Si puede explicar cuál fue el

El Diario del Juicio

criterio por el cual se seleccionaron los casos particulares que efectivamente se volcaron en el informe, en el libro "Nunca más"?

Gutíerrez: Sí, en un caso evitar las repeticiones; se tomaban de cada situación semejante, solamente 2, 3, 4, 5 casos que pudieran ilustrar fehacientemente o vigorosamente qué era lo que se estaba presentando, y entonces se simplifica, había necesidad de reducción.

Dr. Colombres: Sí, la lista de personas que se entregó al Presidente, se acompañó de una manera especial.

Dr. V. Aróez: ¿A qué lista se está refiriendo usted?

Dr. Colombres: El testigo acaba de mencionar una lista de personas que aparecían directamente involucradas en los episodios denunciados ante la Comisión, y acaba de hablar del criterio que se siguió para darla o no a publicidad.

Dr. V. Aróez: Y la pregunta concreta, ¿cuál es?

Dr. Colombres: Si esa lista se entregó de alguna manera, ¿de manera reservada o abierta o cerrada?

Dr. V. Aróez: Un momento señor obispo, ¿ustedes aconsejaron al Poder Ejecutivo que se mantuviese en reserva, o fue una decisión del Presidente de la República?

Gutíerrez: Bueno nosotros mismos dejamos librado a la autoridad del Presidente de la República, la decisión de si se debía o no publicar esa lista, era por otra parte mucho menor que la que apareció en el periódico, un semanario, acá en la ciudad.

"EN ENTERA LIBERTAD"

Dr. V. Aróez: Señor obispo, ¿qué antecedentes tuvieron en cuenta los integrantes de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas para designar a los secretarios de la misma?

Gutíerrez: Los secretarios fueron suministrados en primer término por el propio Ministerio del Interior, pero nos dejaban en entera libertad para aceptar o no aceptarlos; en la mayor parte de ellos, fueron aceptados, otros no pudieron venir después por otros motivos ajenos a la Comisión, y la señora Graciela MEIJIDE recomendada por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

Dr. V. Aróez: ¿Qué criterio tuvieron en cuenta ustedes a efectos de aceptar a esas personas?

Gutíerrez: Bueno, el criterio a regir es que tuviesen capacidad psicológica para resistir la cuestión, segundo que fuesen veraces y dijieran la verdad, ahora teníamos que hacer un acto de confianza en esa gente.

Dr. V. Aróez: ¿Tuvieron en cuenta alguna actividad anterior de esas personas?

Gutíerrez: No sabría contestar esa pregunta, no creo que se tomara bien en cuenta la actividad anterior, supongo que sí en el contacto primero con las personas al hablar era lo que habían hecho, dónde estaban y de qué manera actuaban, pero yo no estaba en esa redacción de selección.

Dr. Colombres: Señor presidente, el señor obispo ha mencionado como integrante de la Comisión a un arquitecto que colaboraba o que inspeccionaba los distintos centros de detención a nivel de comparación de croquis; la primera pregunta es: si los croquis que efectuaron los testigos o los presuntos damnificados los efectuaban personalmente o los efectuaba el arquitecto a su dictado.

Gutíerrez: Exactamente no sé, pero supongo que él los iba formando al dictado de ellos, y luego comparaba y veía que en algunos casos los denunciados estaban equivocados y en otros casos se habían introducido modificaciones en la arquitectura de los lugares.

Dr. V. Aróez: En los tres reconocimientos de lugares de detención que le tocó intervenir a usted, Formosa, Rosario y Santa Fe, ¿cómo fue la actividad del arquitecto que lo acompañó?

Gutíerrez: El arquitecto iba y acompañaba a la Comisión, y entonces él iba rehaciendo el esquema, en algunos casos hubo objeción a ese procedimiento de parte de autoridades, porque decían que eso podía poner en peligro la seguridad del lugar, pero en la mayor parte de los casos admitieron que se hiciera.

Dr. V. Aróez: El arquitecto que intervino en el reconocimiento de los lugares, ¿intervino también con anterioridad en la confección de algún otro croquis en base a la descripción que daban los testigos?

Gutíerrez: No sé.

Testimonio del señor ALFREDO FORTI Estudiante

Dr. López: Se llama al estrado al señor Alfredo FORTI SOSA.

Dr. V. Aróez: ¿Fue usted privado de su libertad en la República Argentina?

Forti: Sí, señor presidente.

Dr. V. Aróez: ¿Puede indicar en qué fecha y en qué circunstancias?

Forti: La fecha fue el 18 de febrero de 1977, en circunstancias en que mi madre y mis cuatro hermanos nos aprestábamos a viajar hacia Venezuela, país en el que se encontraba mi padre, que es médico cirujano y había sido contratado por el gobierno venezolano para prestar sus servicios en su profesión. El vuelo por el cual deberíamos viajar a Venezuela era el número 284 de Aerolíneas Argentinas y estaba destinado a partir a las 9 de la mañana de ese día; junto a mi madre, llegamos mis hermanos al aeropuerto, realizamos todos los pasos necesarios para subir al avión como la entrega de pasajes a la oficina de Aerolíneas Argentinas, el paso por Migración, la visación de nuestros pasaportes de salida, el pago de los aranceles de impuestos, realizamos todo este procedimiento sin absolutamente ningún problema. Tal vez la única característica extraña que se dio en ese momento al viajar junto a sus hijos necesitaba la venia paterna de viaje, cosa que mi madre tenía, al presentarle la venia paterna al funcionario de Migración este señor simplemente la retuvo, algo que en ese momento para nosotros fue normal, no teníamos conocimiento de este tipo de procedimiento y este documento ya había cumplido su objetivo por lo que no tuvimos ningún problema. Luego de eso y de esperar un momento en la antesala antes de subir al avión llegó el autobús, porque en esa época en Ezeiza para llegar al avión había que ir en un ómnibus, en el cual fuimos todo el grupo familiar y los demás pasajeros, llegamos al avión, ocupamos nuestros asientos ya el avión inclusive con los motores en marcha, aproximadamente 15 minutos antes del vuelo se escucha por los parlantes del avión se requiere la presencia del señor Alfredo FORTI. Quisiera dar a conocer que el mismo nombre de mi padre yo soy Alfredo Waldo mi padre es Alfredo FORTI, ante esto me presento yo en la parte delantera del avión y estaba un oficial uniformado de la Fuerza Aérea Argentina, estaba el capitán o comandante de la nave, estaba el mismo funcionario de Migraciones que recuerdo exactamente que era el que me había atendido, se había dado el caso con el documento de la venia paterna y dos personas más. Este oficial de la Fuerza Aérea al presentarme yo, y decir que yo era Alfredo FORTI, me dice ¿dónde está su padre?; y yo le digo mi padre está en Venezuela, mi padre ya había viajado a Venezuela el 10 del mes pasado anterior, habiendo partido del mismo aeropuerto en la misma aerolínea, entonces este oficial me dice ¿con quién están Uds.?; yo le manifiesto que estamos con mi madre, entonces me ordena llamar a mi madre, vuelvo hacia la parte de atrás del avión y volvemos con mi madre, entonces este oficial de la Fuerza Aérea le comunica a mi madre que se iba a proceder a la detención nuestra. Imagínese, ante esta sorpresa, mi madre pregunta a qué se debe, cuál es la causa, este señor no manifestó absolutamente ninguna respuesta a estas preguntas y mi madre solicitó firmemente a este señor que le mostrara una orden de autoridad competente para realizar esa detención; este señor nuevamente negó la presentación de esa orden; ante esto mi madre en su justo derecho se negó a ser detenida; este oficial cuando mi madre manifestó esto, le dijo: Sra. éste es un procedimiento que hay que cumplir y señalando hacia la escalerilla del avión donde había 5 personas de civil armadas, le dijo: Si usted se niega a ser detenida, yo me veré obligado a solicitarle a estos señores que procedan y no me hago responsable de los actos de violencia que pueda suscitar la acción de estos señores; ante esta situación tan tensa y los posibles resultados que eso pudiera ocasionar es que mi madre forzosamente tiene que aceptar ser detenida y

en el último intento le solicita a este señor, que al menos deje viajar a sus hijos; este oficial, luego de consultar vuelve y le dice señora, los hijos van a tener que bajar también, porque al ser menores tienen que ser acompañados por ya sea el padre o la madre. Ante esto, somos bajados del avión, nos suben al microómnibus que ellos habían llevado hasta el avión, el oficial de la Fuerza Aérea me pide los tickets de las maletas y toma un procedimiento de espera, nosotros en el autobús, se procede a bajar de la bodega del avión todas nuestras maletas, luego de eso somos llevados a la salida lateral izquierda del aeropuerto, somos descendidos, todo esto en compañía de los cinco señores armados, de la persona mencionada a excepción del capitán de la nave. Bajamos del ómnibus y somos conducidos a la parte exterior del edificio del aeropuerto, donde había dos autos, un Peugeot blanco crema y un Falcon bordó, y somos llevados a esos autos, en presencia, recuerdo que había una fila de personal de la Policía Federal Argentina (masculino y femenino); al llegar a la salida somos dejados en manos de este grupo de cinco civiles que nos saca del aeropuerto, quienes nos sacan del aeropuerto a mi madre y a mí en el primer auto y a mis hermanos en el Peugeot y pasando todos los controles que había en el Aeropuerto de Ezeiza, sin detenerse en ningún momento en ninguno de ellos, inclusive saludándose con señas en algunos de los controles, salimos de esa área, yo no soy de Buenos Aires, entonces no le puedo decir exactamente los lugares donde fuimos, pero por la autopista esa que hay, en un momento, salimos del camino principal y en un camino secundario de tierra nos hicieron descender a todos del auto, todo el grupo familiar y la persona que fingía de jefe de este grupo, que anteriormente se había manifestado como policía al mando de las Fuerzas Armadas, ésa fue toda la identificación que mencionaron. Nos hicieron bajar y se procedió a vendarnos a todos, inclusive a mis hermanos, quisiera manifestarle que la edad de mis hermanos, yo tenía 16 años, era el mayor, luego seguía otro de 13, otro de 12, 11 y 8 años el más pequeño, inclusive a él, todos vendados. En esta situación por supuesto, mis hermanos se pusieron a llorar desconsoladamente y el más chico decía nos van a matar, entonces el jefe de este grupo, ante esta situación la reprendió a mi madre, diciéndole señora por qué sabe tanto el chico. Por supuesto que mi madre le explicó que en la situación que estaba viviendo tan violenta, tan tensa, era lo más normal que un niño de esa edad llorara. Somos nuevamente puestos en los autos y ante el hecho de que mi hermanito más chico que iba en el otro auto seguía llorando, se paró de nuevo la comitiva y el jefe de este grupo que iba en otro auto trajo a mi hermanito más chico y le dijo: Señora acá tiene a su hijo que no se lo puede parar de llorar y conste que estamos actuando lo más humanamente posible. Seguimos en este proceso sin saber adónde íbamos, vendados, hasta que llegamos a un lugar que se entró aparentemente a un garaje, se bajaron, salimos de ese lugar, seguimos dando vueltas y entramos en otro lugar en un garaje, fuimos llevados de la mano porque no podíamos ver, en un lugar que subimos escaleras, pasamos por un lugar que parecía una oficina, se sentían máquinas de escribir, hasta que todo este proceso culminó cuando nos llevaron a un lugar que era un patio rectangular, rodeado por calabozos y un baño donde fuimos dejados y encontramos allí a mi madre, en otra oficina, donde estuvo esperando.

"UNA ESTABA EMBARAZADA"

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda alguna denominación o dónde quedaba?

Forti: El lugar de referencia es la Brigada Quilmes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, actualmente Destacamento Femenino 14, en calle Alison Bell sin número de Quilmes, en este lugar permanecimos desde el viernes 18 de febrero hasta el miércoles 23. Mi madre desde el primer momento pidió hablar con cualquier persona a cargo de ese lugar para que se le notificara la causa de la detención, el motivo de todo esto, y la única respuesta que obtenía de unos llamados cabos de guardia, que eran los que llevaban comida y estaban ahí o cada tanto pasaban por ahí, la única respuesta era: Señora espere a que venga el coronel, el que le va a informar; pasó el viernes, pasó el sábado, pasó el do-

mingo, pasó el lunes con la promesa de que el coronel venía, en esta situación mi madre y nosotros. Nosotros debo manifestar que fuimos dejados en este sector con la puerta de los calabozos abiertas por lo que podíamos estar en el patio, este patio tenía una reja en la parte superior donde se podían divisar las características del edificio y la parte, el piso superior, nosotros pudimos determinar la presencia de 6 mujeres que manifestaron ser de La Plata, chicas estudiantes...

Dr. V. Aróez: ¿Cómo estaban ustedes en ese momento? ¿Podían ver?

Forti: Nosotros mirar, al mirar hacia arriba a través de las rejas que cubrían el techo, lo que veíamos era una reja de la ventana del 2º piso, solamente en un día, recuerdo, porque había un guardia que se caracterizaba por ser un poco más benevolente con todas ellas, al parecer las dejaban salir de la celda, una vez pude observar a una muchacha joven, tenía un pañuelo en la cabeza, y ahí fue que ella hablando con mi hermanito, le cantaban canciones para que no estuvieran tristes y ese tipo de cosas, le manifestaron que ellas eran de La Plata, que eran estudiantes.

Dr. V. Aróez: ¿No recuerda, no le dijo el nombre?

Forti: Recuerdo algunos nombres que he dejado bien aclarado en alguna presentación de mi testimonio, uno de ellos era Alicia, si mal no recuerdo, otro era Violeta, solamente nombres no apellidos, una de ellas sí le puedo asegurar estaba embarazada de 6 meses, al mismo tiempo, estas muchachas nos dijeron que en el piso superior a ellas había hombres, algunos de ellos novios o maridos de algunas de ellas...

Dr. V. Aróez: ¿No recuerda el nombre, aunque sea de pila, de esta señora embarazada?

Forti: No, señor, porque los nombres que recuerdo los asocio con las chicas pero no puedo recordar exactamente el nombre de si era o no era el de esta persona en cuestión.

Dr. V. Aróez: ¿Cómo sabe usted que ésa era la Brigada de Quilmes?

Forti: En primer lugar porque desde la posición nuestra, la ubicación nuestra en ese patio que nos permitía divisar hacia arriba el edificio, había una característica muy especial que era una especie, se veía desde abajo aparentemente era un alero en el 2º o 3º piso de forma triangular con una luz redonda abajo, y yo me imaginaba que eso era algo que se podía observar de afuera; esto se me quedó grabado para toda mi vida, pero en oportunidad de volver al país el año pasado, el 17 de febrero de 1984, luego de recorrer diversos lugares que habían sido denunciados como posibles centros de reclusión clandestinos, pasé por este lugar y sin ningún lugar a duda, reconocí de que de ese lugar se trataba.

Dr. V. Aróez: ¿Con quién efectuó esa recorrida?

Forti: El mismo día mencionado se efectuó un procedimiento de reconocimiento a través de la CONADEP y pude constatar fehacientemente sin ninguna duda que ése era el lugar en que habíamos estado, aparte de eso todas las características actuales del lugar coinciden exactamente con el testimonio de la descripción que yo había dado en el exterior del país, en 1977.

Dr. V. Aróez: Antes de avanzar señor FORTI, ¿recuerda usted el nombre del funcionario de Migraciones que le retuvo ese permiso de su padre?

Forti: No lo recuerdo porque en ningún momento se identificó.

Dr. V. Aróez: ¿Y se identificó el jefe del operativo que subió a la aeronave que estaba con usted, con su madre y sus hermanos?

Forti: El procedimiento de detención se realizó, técnicamente la detención la realizó este oficial uniformado de la Fuerza Aérea, porque las otras personas de civil permanecieron en la escalera del avión.

Dr. V. Aróez: ¿Pero no se identificó ante usted con nombre y apellido?

Forti: No, señor.

Dr. V. Aróez: ¿Después no pudo averiguar cómo se llamaba?

Forti: No, señor.

Dr. V. Aróez: Continúe con su relato dentro de lo que usted llamó Brigada de Quilmes.

Forti: Los 6 días en que permanecimos en este lugar, como ya le mencioné, luego de los primeros días en que no teníamos ninguna respuesta y este famoso coronel no aparecía, el martes 22 de febrero mientras nosotros dormíamos, dormíamos todos juntos, en la madrugada entraron y sacaron a mi madre del calabozo, nosotros

estábamos dormidos, no nos dimos cuenta, nos enteramos de esto cuando mi madre volvió y nos contó. Al ser sacada, mi madre fue vendada y llevada a hablar con la persona que se identificó como el coronel, sin dar ningún nombre u otra mayor información sobre su persona. Este coronel le manifestó: Señora ante las preguntas de mi madre por qué estábamos detenidos, sinceramente y no sé por qué ustedes están detenidos, yo cumplo órdenes y las órdenes son de tenerlos a Uds. y lo que le puedo adelantar es que ustedes van a ser trasladados a Tucumán.

"NOS VENDARON A TODOS"

Dr. V. Aróez: ¿Usted pudo ver a esa persona que se hacía llamar el coronel?

Forti: No la pude ver porque hablé con mi madre afuera del lugar donde estábamos nosotros, de todos modos ésa fue la noticia que le dio a mi madre y le dijo: Señora yo no sé absolutamente nada y lo único que sé que los vamos a tener que trasladar a Tucumán; al día siguiente mi madre pide hablar con el coronel para que reconsidere que le informe porque era imposible pretender creer que este señor no va a saber por qué nos habían detenido; entonces habla en esa segunda ocasión con el que se identificó como ayudante del coronel, quien le pidió a mi madre información sobre los lugares donde habíamos estado parando en Buenos Aires, los últimos tiempos; nosotros habíamos llegado a Buenos Aires el 15 de diciembre de Tucumán, para realizar todas las gestiones de pasaporte, visa, sin ningún problema mi madre mencionó los lugares y ese mismo miércoles a la noche entra un grupo de personas de civil, se procede a atarnos las manos a todos nosotros y a mi madre en la espalda y vendarnos nuevamente la cara y se nos lleva hacia el garaje de este lugar donde estaban los autos, nosotros sabíamos que íbamos todos juntos porque nos vendaron a todos pero al llegar al garaje solamente a mis hermanos y a mí nos ponen en un auto y a mi madre en otro.

Dr. V. Aróez: ¿Pudo ver a esa persona que los vendaba?

Forti: Sí, a algunos de ellos sí, eran los guardias que habían estado los días anteriores.

Dr. V. Aróez: ¿Lo identificó con posterioridad?

Forti: No lo pude identificar con posterioridad.

Dr. V. Aróez: ¿Lo volvió a ver?

Forti: No lo pude ver, recuerdo el nombre de uno de ellos, Jorge, se identificó como Jorge, manifestó en una ocasión que él era zapatero, que tenía un hermano en una zapatería, que tenía una hijita de la edad de mi hermanito, que se llamaba Verónica.

Dr. V. Aróez: Allí en Quilmes ¿usted, su madre o sus hermanos fueron objeto de algún maltrato de tipo personal?

Forti: No fuimos objeto de ningún maltrato de tipo personal, aunque la misma situación en la que estábamos viviendo, sin tener ninguna posibilidad de comunicarnos con otros familiares, sin ser informados de la situación que estábamos viviendo, sabiendo que mi padre estaba en Venezuela con la angustia que habrá estado, eso constituía en sí mismo un gran dolor, una gran privación de nuestras libertades.

Dr. V. Aróez: Puede seguir a partir del momento en que Ud. señala que los atan de manos, los vendan.

Forti: A partir de ese momento nos suben a los autos, como ya le dije, mi madre en uno y nosotros en otro y vamos los cinco en el asiento de atrás, nos hicieron agachar, nos pusieron una sábana y luego de un período de recorrer, no sé por dónde, se detienen los dos autos, se baja del otro auto el que fingía de jefe de este grupo, y pregunta, como no veía nada, veía una sábana con puros chicos abajo, quién es el mayor; yo digo, yo, entonces me dice: "Mirá, te voy a comunicar que los estamos largando a Uds. y estamos llevando a tu mamá, va a ser trasladada a Tucumán". "Tomá", me dijo y me puso en el bolsillo de mi camisa, "Aquí están todos los documentos de Uds., no se preocupen que en 5 días tu mamá va a estar de vuelta y van a poder viajar todos a Tucumán, a Venezuela". Inmediatamente de esto nos bajaron ellos mismos y nos dejaron sentados en el medio de la vereda, junto a unos bultos de lo que quedaba de nuestro equipaje, de una cuanta ropa, en vuelto en una sábana.

Dr. V. Aróez: ¿Pudo identificar el lugar donde fue-

ron dejados en libertad?

Forti: No con exactitud, pero le puedo dar la referencia bien clara del lugar, porque al desatarnos nosotros mismos, estábamos al frente de un restaurante donde había gente, podíamos ver, al sacarnos las vendas, algunos de ellos parados en las ventanas observando e inclusive un transeúnte que venía, no se dio cuenta de lo que pasaba, desvió su paso y siguió caminando, es decir, que entre nosotros nos seguimos desatando y por suerte pudimos descubrir que el lugar era a unas dos cuadras de la Plaza Martín Fierro, que es un lugar que estaba a una cuadra de una familia que habíamos estado parando, es así que llegamos a ese lugar.

Dr. V. Aróez: ¿De qué localidad?

Forti: En Buenos Aires, creo que es Parque Patricios, cerca de la cancha de Huracán.

Dr. V. Aróez: ¿Cuáles fueron los documentos que le pusieron a Ud. en la camisa?

Forti: Fueron únicamente las cédulas de las otorgadas por la Policía Federal.

Dr. V. Aróez: ¿Estaban los documentos de todos?

Forti: Sí, los pasaportes no nos fueron devueltos; de nuestras pertenencias solamente unas ropas pero, de todos modos, a partir de ese momento esa fue la última vez que vimos a mi madre; luego de eso llegó desde Venezuela al día siguiente, esto pasó el 23, al día siguiente, el 24 de febrero llegó desde Venezuela un sacerdote, el padre Alfonso NALDI, enviado por Caritas, ante la insistencia de mi padre, quien venía con el objeto de localizarnos a todos nosotros y dar una solución; desde el momento en que llegó el padre NALDI, hasta el 14 de marzo de ese mismo año, día en que logramos salir del país, pasamos una serie de dificultades y experiencias muy dolorosas, a pesar de las cuales, logramos recuperar nuestros pasaportes, pasajes y poder viajar a Venezuela. Recuerdo con mucho dolor una situación que se dio. Nosotros estábamos viviendo en ese momento en la casa de unos familiares, en Olivos, y dado que todos éramos menores de edad, una de las formas de obtener los pasaportes nuevamente, ya que no estaba nuestro padre ni nuestra madre, era mediante la intervención de un juez de Menores que ordenara eso; recuerdo que ante esto se recurrió al juez de San Isidro y esta persona, en primer lugar, pidió que obtuviéramos constancia de domicilio, expedidas por la policía de la jurisdicción donde vivíamos, documentos que obtuvimos y todavía obran en mi poder, y luego de eso la sugerencia para poder conseguir los pasaportes fue que nosotros denunciáramos que habíamos sido abandonados por nuestra madre y que ella se había robado los pasaportes; por supuesto que esto fue desestimado sin ninguna contemplación, las gestiones que realizamos para salir del país contaron...

Dr. V. Aróez: ¿Para obtener los pasaportes originales con los que pensaban viajar a Venezuela junto con su madre, los obtuvieron con alguna dificultad?

Forti: Los pasaportes originales no los obtuvimos; nunca obtuvimos nuevos pasaportes...

Dr. V. Aróez: No, la pregunta es si tuvieron dificultad en la tramitación de aquellos pasaportes, en la tramitación de las visas...

Forti: En esto jugó un papel importante monseñor Emilio GRASELI, a quien se recurrió y junto a él y luego de algunas gestiones realizadas por él, concurrimos junto a él y al padre Alfonso NALDI, concurrimos a dependencias de la Policía Federal y me consta que estuvieron haciendo gestiones, recuerdo que estaba el comisario OJEDA en ese momento y obtuvieron autorización para que se nos otorgaran pasaportes, hecho que se hizo inmediatamente, en dos horas...

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda Ud. el nombre del juez de Menores de San Isidro que lo atendió?

Forti: Lamentablemente no, señor presidente.

Dr. V. Aróez: ¿El Juzgado, el N° del Juzgado?

Forti: San Isidro, el Juzgado de San Isidro. Fue una gestión en la que yo no participé directamente. Logramos, como le digo, salir del país, inclusive en ese lugar, en la Policía Federal Argentina, tengo entendido que el comisario OJEDA le manifestó al padre Alfonso que comunicáramos con anterioridad la fecha de viaje, que ellos se iban a encargar de brindarnos protección, para que no ocurriera este tipo de hecho nuevamente; luego de realizar unas gestiones en Aerolíneas Argentinas recuerdo que era el brigadier SAN JUAN, jefe de esta institución, logramos obtener nuevamente los tickets con excepción del de mi madre y el 14 de febrero, perdón, de marzo fuimos escoltados por esta comi-

El Diario del Juicio

tiva...

Dr. V. Ardoz: ¿Tuvieron que pagar nuevos pasajes?

Forti: No tuvimos que pagar nuevos pasajes, existía la constancia, recuerdo, en la oficina de Aerolíneas Argentinas de los cupones nuestros que no habían sido usados. Bueno, logramos llegar al aeropuerto, inclusive con la custodia que traíamos de hombres armados enviados por el Ministerio del Interior, y luego de algunos altercados, serios altercados en los controles de entrada al aeropuerto por los cuales tuvieron dificultad en entrar ellos mismos, que tenían que comunicar con diferentes personas para poder autorizar una serie de problemas que se suscitaban, logramos viajar a Venezuela. Desde el primer momento en que llegamos a Venezuela insistimos directamente ante el gobierno argentino para obtener una respuesta sobre mi madre.

Dr. V. Ardoz: ¿Por intermedio de quién gestionaron ante el gobierno argentino en Venezuela?

Forti: Puedo manifestar que con fecha 21 de marzo de 1977, a días de haber llegado y luego de haber preparado un recurso de hábeas corpus para ser enviado al respectivo juez, como ciudadanos argentinos concurriríamos al lugar más indicado, a la Embajada de nuestro país, esperando que realizara las gestiones de tramitaciones necesarias para que le llegara al juez el hábeas corpus. En este episodio que se suscitó ese 21 de marzo, quisiera destacar que llegamos a la Embajada, en esos momentos era embajador Héctor Hidalgo SOLA, quien nos recibió; mi padre manifestó la terrible situación que estábamos viviendo, el estado de angustia y este señor, el señor embajador SOLA, manifestó una gran preocupación por la situación que se estaba desarrollando, con expresiones como "esto es increíble que pueda estar pasando en el país, por favor, doctor, yo me voy a encargar de hacer todo lo posible para que este hábeas corpus llegue al lugar indicado; cuente conmigo". Inclusive salió de su oficina, le dijo a su secretaria que en cualquier ocasión en que el doctor FORTI se presentara para comunicarse con ellos, le diera acceso directo, sin ningún problema, una recepción de ese estilo. En momentos en que íbamos saliendo de la Embajada, habíamos hecho legalizar la firma de mi padre en el Consulado, que en Venezuela ocupa el piso inferior a la dependencia de la Embajada; en momentos en que nos retirábamos de la misma, somos llamados por un funcionario de la Embajada que apresuradamente llamó a los gritos que volviéramos, y que se requería nuestra presencia, especialmente la de mi padre nuevamente; al volver estaban en la oficina del embajador SOLA, él y otras 3 personas vestidas de civil, una de ellas recibía un trato de características militares, esta persona se refirió a mi padre diciéndole: "Dr., disculpe pero ha habido una equivocación, un malentendido. No es obligación de esta embajada hacer este tipo de trámite que usted ha solicitado; yo le sugiero que usted, por sus medios, consiga las direcciones o elementos como para que esto llegue al juez destinatario y utilice el correo, que para eso está". Esta situación inconcebible, mi papá, bueno, protestó y al menos pedíamos, aunque fuera que nos dieran la dirección adonde teníamos que enviar esto, y el embajador Hidalgo SOLA, que hasta esos momentos permanecía mirando hacia abajo sin decir absolutamente una palabra, mencionó Balcarce y un número, sugiriendo una dirección, siendo interrumpido por este señor que dijo: "Dr., eso es algo que lo puede buscar". Luego de eso fuimos despedidos, siendo esta la primera de una larga y continua experiencia de este tipo, al tratar de lidiar directamente con las autoridades argentinas.

"NINGUNO SE IDENTIFICO"

Dr. V. Ardoz: ¿De alguna manera pudo identificar a estas personas?

Forti: Ninguna de esas personas se identificó, si mi memoria no me falla, tengo entendido que era el Dr. OLMOS, el que salió a llamarnos, un funcionario de la Embajada Argentina. Nuestros requerimientos y gestiones ante el gobierno argentino, obteniendo este tipo de resultados, aumentaba y acrecentaba nuestra angustia y nuestro sentido de impotencia, de no poder hacer nada, es por eso que en justo derecho tuvimos que recurrir a la intervención de organismos internacionales, de gobierno, de la iglesia, de personalidades para que intercedieran ante el gobierno argentino. Ejemplo

de eso es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que tuvo una activa participación en la investigación en nuestro caso. A pesar de las innegables evidencias que demostraban la directa responsabilidad del gobierno argentino en la detención de mi madre, la única respuesta que obteníamos era como la del 23 de junio de 1977 en respuesta oficial del gobierno argentino en la que comunica: Nélide Azucena SOSA de FORTI, no se registran antecedentes de detención y es objeto de búsqueda policial centralizada por el Ministerio del Interior; ésa era toda la información que daba el gobierno.

Dr. V. Ardoz: Antes de seguir avanzando, Sr. FORTI, ¿qué quiso expresar usted cuando se refirió a trato militar al referirse a uno de los que acompañaba al embajador Hidalgo SOLA?

Forti: Las características, la forma en que se recibían, y que se refería a este señor y la forma de la postura de él, de hablar de una forma como dando órdenes y, no recuerdo haber escuchado un grado específico, pero por mi experiencia, por mi opinión personal me hacía pensar que este funcionario era de alguna fuerza militar.

Dr. V. Ardoz: ¿Recuerda alguna otra gestión realizada desde Venezuela?

Forti: Por supuesto que hubo muchísimas gestiones, entre ellas, como recién le he mencionado que a pesar de las evidencias, que condenaban al gobierno y del tipo de respuesta que daban a nuestros pedidos, a pesar de eso, inclusive llegamos a apelar directamente ante el general VIDELA, ante el almirante MASSERA y ante el brigadier AGOSTI, llegamos a apelar en sus funciones, ya no como miembros del gobierno, en su condición de hombres y especialmente de padres y esposos, para que dieran la respuesta positiva a nuestros casos; constancia de esto son cartas, sendas cartas enviadas por mi padre a estos señores, especialmente, al general VIDELA y al almirante MASSERA, que fehacientemente me consta que llegaron a sus manos; con respecto al brigadier AGOSTI fehacientemente me consta que a través de un intermediario, se le manifestó todo nuestro problema, y el brigadier AGOSTI se comprometió ante este intermediario a dar una respuesta sobre nuestro caso.

Dr. V. Ardoz: ¿Quién era el intermediario a que Ud. hace referencia ante el brigadier AGOSTI, y por qué le consta fehacientemente que esas cartas llegaron a los comandantes VIDELA y MASSERA?

Forti: Yo quisiera manifestar, señor presidente, de que, si bien por una cuestión de respeto yo no he obtenido la autorización para divulgar el nombre de esta persona, a su requerimiento, dada la importancia de todo esto, yo me responsabilizo ante él, y estoy dispuesto a dar el nombre.

Dr. V. Ardoz: El Tribunal se lo pregunta concretamente.

Forti: Se trata del general de División JUVENAL ROJAS CORDOBA, en esos momentos jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Venezolanas, amigo personal de mi padre. Con motivo de las visitas del presidente VIDELA a Venezuela y en especial del brigadier AGOSTI, recuerdo exactamente, en diciembre de 1978, fue la ocasión en que este general venezolano entregó estas cartas directamente a los mencionados señores.

Dr. V. Ardoz: ¿A los tres?

Forti: A VIDELA y a MASSERA; a AGOSTI, fue un diálogo personal, por el cual se le manifestó toda esta situación y AGOSTI se comprometió a dar una respuesta; y si es por cartas yo mismo me presenté ante la Embajada Argentina por mi propia cuenta, en esos momentos estaba de embajador el señor BARFEL, si mal no recuerdo, y en una carta dirigida a él, le solicité diera procedimiento a la carta que adjuntaba, la cual estaba dirigida directamente al brigadier AGOSTI, donde le solicitaba una entrevista personal para explicarle la situación, y en la carta mencionaba que se trataba del caso de mi madre, todavía, de esas dos cartas hice copia y las tengo en mi poder con la firma recibida por parte de la Embajada Argentina.

Dr. V. Ardoz: ¿Las tiene consigo?

Forti: Las tengo conmigo, y las pongo a disposición de este Tribunal.

Dr. V. Ardoz: ¿Las puede aportar en este momento?

Forti: Sí, señor, tengo inclusive otro pedido de entrevista con el general VIOLA que también tengo cons-

tancia.

Dr. V. Ardoz: ¿Tiene constancia de recepción?

Forti: Sí.

Dr. V. Ardoz: ¿Las tiene en original?

Forti: El original lo entregué en la Embajada, pero hice la copia.

Dr. V. Ardoz: La copia primigenia, ¿sabe Ud. quién es la persona que aparentemente firma como PILAR?

Forti: es la encargada de recepción de la mesa de entradas de la Embajada Argentina en Venezuela, una señora que recuerdo muy bien.

Dr. V. Ardoz: Vamos a dejar los originales en el expediente y le vamos a entregar a Ud., si así lo quiere, fotocopia autenticada.

Forti: Cómo no.

Dr. V. Ardoz: Sr. FORTI, si bien Ud. lo dijo, no quedó claro al Tribunal, en qué lugar concreto se produjo la entrevista entre el comandante en Jefe venezolano y el brigadier AGOSTI, y también la entrevista de este comandante, si es que la hubo, con los comandantes MASSERA y VIDELA.

Forti: La entrevista del comandante, del general venezolano con el brigadier AGOSTI, yo no tengo conocimiento del lugar exacto donde fue realizada, pero le puedo asegurar que en la ocasión de la visita del brigadier AGOSTI, hubo muchas oportunidades en que se encontraron con este general.

Dr. V. Ardoz: Pero fue allí, en Caracas.

Forti: En Caracas, sí señor.

Dr. V. Ardoz: ¿Las otras dos?

Forti: También, e inclusive, aparte de eso, habíamos enviado, recuerdo, una carta al almirante MASSERA, una dirección de acá, de Bs. As. por correo, pero no me consta fehacientemente que le haya llegado.

Dr. V. Ardoz: Para mantener el orden, Sr. FORTI, estas notas, la carta enviada y por lo cual le dieron a Ud. los recibos que el Tribunal acaba de incautar, ¿recibió respuesta de ellas?

Forti: No recibía absolutamente ninguna respuesta ni siquiera negativa, ni siquiera denegando la entrevista, ninguna respuesta.

Dr. V. Ardoz: ¿Tuvo Ud. después contacto con el general venezolano, y le preguntó si él tuvo respuesta oficial de sus colegas de la Argentina?

Forti: Sí Sr., por supuesto tuvimos contacto con el general venezolano, y nunca, y siempre nos manifestó que no, nunca recibió ninguna respuesta.

Dr. V. Ardoz: ¿Alguna otra gestión oficial recuerda Ud., Sr. FORTI?

Forti: Como gestión oficial, sí, señor, aparte de cartas enviadas directamente al general VIDELA, en dos ocasiones por miembros del Congreso norteamericano expresando preocupación por este caso, ambas cartas firmadas por aproximadamente 30 miembros del Congreso, senadores, diputados, cartas personales de un senador norteamericano al almirante MASSERA que nunca fueron contestadas, sobre todo...

Dr. V. Ardoz: ¿Cómo le consta que ocurrieron esas comunicaciones?

Forti: Mantengo copia de esas cartas que también las puedo someter a vuestra...

Dr. V. Ardoz: ¿Las tiene aquí?

Forti: Creo que sí, en este momento sólo tengo copia de la carta dirigida al almirante MASSERA, y al general VIDELA, por un senador, James ABUREST, del Senado norteamericano, pero no tengo ningún inconveniente en someter éste.

Dr. V. Ardoz: ¿Tiene algún sello o firma de recepción?

Forti: No, es una copia que la oficina de este senador nos envió a nosotros ante nuestro pedido, pero no tiene ningún sello.

Dr. V. Ardoz: ¿Tiene algún membrete el papel?

Forti: Tiene una inscripción usada, tengo entendido, para los sistemas de archivo de este senador; pero no tiene inscripción.

Dr. V. Ardoz: ¿Puede dar el nombre del senador? Si lo dijo, reitérelo.

Forti: James ABUREST; con respecto a las gestiones que hemos realizado, tal vez la más importante, porque fue mediante la cual obtuvimos mayores resultados, es la realizada a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; esta Comisión, que ante nuestra denuncia realizó una detallada investigación, emitió una resolución, en noviembre de 1978, por la cual ante las evidencias se adjudicaba la responsabilidad al gobierno argentino de la detención de mi madre. La res-

puesta a las gestiones de esta Comisión, como ya lo mencioné del 23 de junio del '77 se limitaba simplemente a negar el hecho y simplemente a mencionar que no había antecedentes de detención; así llegamos hasta el 17 de octubre de 1979, en que ante las gestiones de la Comisión Interamericana y aproximadamente menos de 1 mes de haber venido al país, vino al país tengo entendido entre el 6 y el 20 de setiembre de ese mismo año. En esta fecha el gobierno argentino emite un documento oficial, donde se explica, se da respuesta a los requerimientos sobre mi madre; este documento, que aproximadamente tiene 8 páginas, por primera vez luego de 32 meses de realizado el hecho y 11 meses después de la resolución 2.378 de la Comisión Interamericana, que imponía al gobierno argentino dar respuesta en el plazo de 30 días, 11 meses después de eso, por primera vez el gobierno argentino reconoce los hechos de la detención tal cual fueron denunciados; en este documento, el gobierno una vez más, recuerdo en página 4, explícitamente dice que ante las investigaciones llevadas a cabo, exhaustivas investigaciones, se comprueba que no había absolutamente ningún pedido u orden de detención en contra, tanto de mi madre como de mi padre por autoridad competente alguna, tanto militar como civil. Este informe habla de que las anteriores investigaciones, en la instancia jurídica y administrativa, habían determinado las respuestas anteriores a que yo me referí, de fecha 23 de junio y del 29 de setiembre de 1977. Ahora lo más inconcebible y lo más increíble de este reporte oficial del gobierno argentino es que luego de reconocer los hechos tal cual sucedieron, argumenta que el grupo que había ido, el grupo de 5 civiles que anteriormente mencioné que había ido a proceder a la detención a Ezeiza, eran miembros de una organización, terroristas que habían logrado burlar a todas las autoridades del aeropuerto de Ezeiza mediante documentos falsos y habían procedido a detenernos, más adelante este informe habla de que este grupo terrorista, montonero, había deliberadamente llevado a todos nosotros a un lugar clandestino de detención que se le había dado los aspectos de carcelario que se determinarían una apariencia oficial, con el objeto de que luego nosotros, los chicos, al ser liberados, acusáramos al gobierno argentino de la responsabilidad del hecho; yo, como anteriormente se lo mencioné, esta supuesta guarida de este grupo subversivo es la Brigada Quilmes de la Policía de Bs. As. Este documento es introducido y refrendado por el comodoro Carlos R. CABANDOLI, yo tengo copia de ese resumen.

Dr. V. Ardoz: Repita el nombre, por favor.

Forti: Carlos R. CABANDOLI, yo tengo en mi poder una copia de esa documentación y la pongo a su disposición también...

Dr. V. Ardoz: Apórtela, por favor, Sr. FORTI, usted tiene fotocopia de todo esto, vamos a dejarlo en el expediente.

Forti: Tengo fotocopia de eso y aparte de eso, parte de este informe aparece en el informe final de la Comisión Interamericana, no en su totalidad.

Dr. V. Ardoz: De todas maneras lo vamos a dejar en el expediente; de la documentación que se incautó el Tribunal recién, que estaba en su poder, usted tiene también fotocopia o va a querer que se le entregue por secretaría.

Forti: Si fuera posible, copia de las dos cartas.

"UN OFICIAL UNIFORMADO"

Dr. V. Ardoz: Entonces por secretaría como dejé expresado anteriormente. ¿Recuerda, Sr., alguna otra gestión oficial aparte de las ya referidas in extenso por Ud.?

Forti: Recuerdo diversos pedidos llegados ante el gobierno argentino de diferentes organizaciones de derechos humanos, recuerdo las gestiones iniciadas ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, recuerdo la presentación de hábeas corpus en beneficio de mi madre en París, Francia, gestiones ante el gobierno argentino de la Asociación de Profesionales bolivianos, gestiones ante el gobierno argentino de la Asociación de Profesionales norteamericanos.

Dr. V. Ardoz: Esas gestiones, esos pedidos, esas peticiones, ¿encontraron respuesta por parte de las autoridades argentinas?

Forti: Absolutamente ninguna.

Dr. Strassera: Volviendo al origen, al procedimiento de detención, ¿quién fue la persona que dispuso que los chicos también desembarcaban, es decir, que los chicos también venían?

Forti: Ese detalle se desarrolló cuando el oficial de la Fuerza Aérea al recibir esta pregunta bajó del avión y luego de esperar unos minutos subió de nuevo con esta respuesta; nosotros no tuvimos oportunidad de ver con quién habló.

Dr. V. Ardoz: ¿Recuerda Ud. quién es esa persona?

Forti: El oficial uniformado de la Fuerza Aérea.

Dr. Rodríguez Palma: Para que diga el testigo si además de esta declaración, ha prestado declaración testimonial en alguna otra causa.

Forti: No, señor, entiendo en alguna otra causa referida a otra persona, a otro caso.

Dr. Rodríguez Palma: Me refiero al Juzgado Federal de Lomas de Zamora.

Forti: Ah, sí, por supuesto.

Dr. Rodríguez Palma: Porque no consta en esa declaración, el relato de la orden de detención que le habría dado en concreto el oficial de la Fuerza Aérea, y la protesta por parte de su madre y la exigencia a la orden escrita.

Forti: El testimonio a que Ud. se refiere, donde detalló todo el caso, es uno de los muchos que hemos presentado en que me ha tocado expresar esto y hay momentos en que hasta he considerado que hay cuestiones que no son de gran importancia para someter en un tipo de documentación así, porque yo esperaba y espero ser llamado a declarar en esta causa e informar con detalles de este tipo de cosas.

Dr. Rodríguez Palma: Para que diga el testigo si puede precisar la fecha de la reunión del general ROJAS CORDOBA con el brigadier AGOSTI.

Forti: Tal como lo dije anteriormente, puedo precisar una fecha exacta en que sé que el brigadier AGOSTI estuvo en Venezuela, que es el 8 de diciembre de 1978; en ese viaje no puedo precisar el día exacto pero tengo la seguridad de que en uno de esos días fue la entrevista.

Dr. Garona: Sr. Presidente, volviendo un poco al inicio de la declaración del testigo; éste ha dicho que subió al avión donde fue detenido un oficial de la Fuerza Aérea, vestido de uniforme, cómo identificó que se trataba de un oficial de la Fuerza Aérea y qué tipo de uniforme llevaba.

Forti: Lo pude identificar primero porque era un oficial uniformado del color de uniforme que utiliza la Fuerza Aérea, de un gris azulado y aparte de eso porque constaba en su uniforme el documento, la insignia característica de la Fuerza Aérea, un escudito con las dos alas.

Dr. Garona: Si el oficial que menciona se encontraba armado.

Forti: Tengo entendido que se encontraba armado pero con una... no armado en las manos, si tenía un arma habrá sido una cartuchera, algo, pero estaba con las manos libres, no estaba armado.

Dr. Garona: Para que relate qué trámites o en que trámites intervino él personalmente para obtener su pasaporte y ante quién.

Dr. V. Ardoz: ¿Se está refiriendo a después de recuperada su libertad?

Dr. Garona: No, originariamente.

Dr. V. Ardoz: ¿Usted realizó personalmente los trámites para la obtención del pasaporte primitivo para poder viajar a Venezuela con fecha 18 de febrero del '77?

Forti: Las gestiones destinadas a obtener el pasaporte fueron realizadas ante la Policía Federal Argentina; llegamos a Buenos Aires desde Tucumán, habíamos introducido los papeles en Tucumán para ser retirados acá, en Buenos Aires, llegamos el 15 de diciembre del '76 y el 23 de diciembre de ese mismo mes, concurrimos personalmente junto a mi madre a dependencias de la Policía Federal Argentina en la calle Moreno, donde nos fueron entregados nuestros pasaportes.

Dr. Garona: Otra pregunta, Sr. Presidente, para que diga el testigo, en el traslado de Buenos Aires a Ezeiza, cuántos controles policiales o militares pasaron.

Forti: En el viaje de Buenos Aires a Ezeiza, ¿se refiere a la vez que logramos salir del país?

Dr. Garona: No, la primera vez.

Forti: El viaje de Buenos Aires a Ezeiza, el 18 de febrero aproximadamente salimos a las 6 de la mañana o antes, fuimos en Transportes Manuel Tienda León

que partían de Plaza Once e iban hasta el aeropuerto de Ezeiza.

Dr. V. Ardoz: La pregunta está referida a si Ud. recuerda las paradas que tuvo que hacer ese colectivo que Ud. refiere, por razones de seguridad, o de control.

Forti: Recuerdo que pasamos desde el colectivo por diferentes controles, al menos tres con seguridad antes de entrar en el aeropuerto de Ezeiza.

Dr. V. Ardoz: ¿Recuerda a qué altura del camino estaban esos controles?

Forti: Para dar una idea yo diría que en una distancia de cuatro o cinco cuadras antes del aeropuerto estaban los diferentes controles, en una distancia más o menos...

Dr. Garona: ¿Qué modalidad adoptaron esos controles, valga la redundancia, para controlar a los pasajeros del ómnibus?

Forti: Sinceramente no recuerdo, en ese momento.

Dr. Garona: Para que diga concretamente si los hicieron bajar del ómnibus, los revisaron de armas o les pidieron exhibición de documentos.

Forti: Recuerdo que no nos bajaron, pero sí que tuvimos que mostrar documentos en la entrada del aeropuerto.

Dr. V. Ardoz: ¿Subió un oficial uniformado, una persona uniformada?

Forti: No, los documentos los mostramos, tengo entendido que a la entrada del aeropuerto, no recuerdo si documentos o pasajes había que mostrar, que demostraran que uno iba a viajar, a salir del país.

Dr. V. Ardoz: ¿Pero se trataba de un control caminero o de un control de acceso o ya era dentro de alguna oficina de Migraciones o algo similar?

Forti: No recuerdo haber hecho esta gestión ante un control caminero.

Dr. Garona: Para que diga el testigo en esa oportunidad, cuántos controles pasaron.

Forti: Mínimo tres o cuatro controles.

Dr. Garona: Si se trataba...

Dr. V. Ardoz: Un momento, un momento, Dr. GARONA, ¿eran los mismos controles que en el camino de acceso al aeropuerto en aquel viaje frustrado?

Forti: Exactamente, los mismos.

"HASTA LA ESCALERILLA"

Dr. V. Ardoz: Si en esa oportunidad se adoptó la misma modalidad que la vez anterior, en esos controles.

Forti: En esa oportunidad recuerdo que hubo bastantes problemas al tratar de pasar esos controles, íbamos en dos autos, en uno nosotros y en el otro el padre Alfonso junto a estos enviados del Ministerio del Interior y en cada control se suscitaban preguntas, idas y venidas, porque se presentaban estos señores enviados por el Ministerio del Interior a informar el objeto que los llevaba y en los controles había momentos que teníamos que detenernos, esperar que se hicieran averiguaciones, llamadas, en casi todos los controles hubo ese tipo de problemas, inclusive una vez en el aeropuerto antes de subir al avión se le prohibió la entrada a estos señores enviados por el Ministerio del Interior y vino un funcionario vestido de civil pero que manifestó ser de seguridad del aeropuerto y dijo que él sería el que nos acompañaría hasta la escalerilla.

Dr. Garona: Si conoce al señor Pedro CERVIÑO.

Forti: Sí Sr., lo conozco.

Dr. V. Ardoz: ¿En qué circunstancias lo conoció?

Forti: El Sr. Pedro CERVIÑO es de Tucumán, nosotros vivíamos en Tucumán y mantenía una relación de amistad con nuestra familia, su madre tiene una escuela muy conocida allá, una familia muy conocida.

Dr. V. Ardoz: ¿Encuentra alguna relación entre el Sr. Pedro CERVIÑO y el motivo por el cual se lo está interrogando a Ud. en este momento?

Forti: Tengo entendido que el Sr. CERVIÑO ha prestado declaración testimonial ante la Comisión Bicameral de la ciudad de Tucumán, ante la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas y ante este mismo Tribunal por el hecho de haber visto él a mi madre en Tucumán en dependencias de la Jefatura de la Policía de la Provincia en los últimos días de febrero, principios de marzo de 1977, hecho que confirma lo que me dijo el jefe del grupo que nos dejó en la calle a nosotros

El Diario del Juicio

que mi madre sería trasladada a Tucumán.

Dr. V. Aréoz: ¿Tomó conocimiento de que alguna otra persona hubiese visto a su madre en el Departamento de Policía de la ciudad de Tucumán?

Fertl: He tomado conocimiento de que hubo otra gente, pero no he tenido la oportunidad de recibir testimonios fidedignos, aunque sé de un caso de una persona que estuvo y que tengo entendido que sí la vio.

Dr. V. Aréoz: ¿Sabe el nombre y apellido de esa persona?

Fertl: Sí, señor.

Dr. V. Aréoz: ¿Lo puede aportar?

Fertl: Carlos GALLARDO.

Dr. Garona: ¿Si conoce los motivos por los cuales su padre viajó a Venezuela y fue contratado allá por el gobierno venezolano?

Fertl: Los motivos por los cuales mi padre viajó a Venezuela y fue contratado por el gobierno venezolano son, esencialmente, motivos económicos; la situación económica que estábamos teniendo en esos momentos hacía bastante difícil la situación para mantener una familia de 6 hijos y ante la posibilidad ofrecida por el gobierno venezolano de trabajar, fue contratado para ir como cirujano a la Corporación Venezolana de Guayana, era una posibilidad de mejoramiento económico.

Dr. V. Aréoz: ¿Su padre fue requerido en algún momento por las autoridades argentinas, policiales o militares?

Fertl: En ningún momento, absolutamente, fue requerido.

Dr. Buoro: Si sabía que el Sr. CERVIÑO fue sindicado como perteneciente a la organización subversiva Montoneros.

Fertl: Tuve conocimiento de ese hecho que fue sindicado por las autoridades militares argentinas.

Dr. V. Aréoz: A usted le consta, que haya sido cierta esa...

Fertl: De ninguna manera, no señor presidente.

Dr. Buoro: Si su padre volvió a la Argentina para averiguar el paradero de su madre.

Fertl: Dada la situación que se había desarrollado en la detención de nuestra madre, en los hechos posteriores, con la actitud demostrada por el gobierno argentino, el hecho de un regreso de mi padre a este país, con los antecedentes denunciados y ante la total y absoluta falta de garantías de la integridad física de mi padre y ante el peligro de que si algo sucedía quedaran todos sus hijos solos, fue el motivo principal por el cual mi padre no vino a la República Argentina.

Dr. Buoro: Si hicieron el declarante o su padre gestión para averiguar el paradero de su madre a partir de la asunción del actual gobierno.

Dr. V. Aréoz: Aparte de la gestión que Ud. refirió ante la CONADEP, ¿hizo alguna otra gestión ante el actual gobierno constitucional?

Fertl: La referida anteriormente, un inicio de querrela ante el juzgado de Lomas de Zamora.

— 27 de mayo de 1985 —

Testimonio del señor

ROBERTO L. ROUALDES

Coronel del Ejército (R)

Dr. López: Se llama al estrado al señor Roberto ROUALDES.

Dr. V. Aréoz: ¿Está en actividad usted?

Roualdes: Estoy retirado, señor presidente.

Dr. V. Aréoz: Coronel, háganos saber su edad y estado civil.

Roualdes: Tengo 57 años y soy casado.

Dr. V. Aréoz: ¿Es usted pariente, amigo o enemigo de los ex comandantes aquí procesados?

Roualdes: No, señor presidente.

Dr. V. Aréoz: Señale usted al Tribunal los destinos que tuvo entre marzo de 1976 y diciembre de 1982.

Roualdes: En marzo de 1976 fui designado ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por un breve lapso, aproximadamente 15 días, 12 días —no recuerdo bien—. El 6 de abril dejé de serlo, luego pasé al Comando del Primer Cuerpo de Ejército, donde fui

auxiliar del Departamento Operaciones.

Dr. V. Aréoz: Sí, señor.

Roualdes: En el mes de agosto del año '76 desarrollé un viaje a Venezuela de estudio, invitado por el ejército venezolano.

Dr. V. Aréoz: ¿Cuánto tiempo estuvo allí?

Roualdes: Un mes, señor presidente. En el año siguiente pasé a ser jefe de la Plana Mayor del Comando de la Capital Federal, aproximadamente unos 9 meses que fui designado segundo comandante y jefe de la Plana Mayor de la Capital Federal. Quiero agregarle por otras circunstancias, y haber declarado en otras causas, que jamás fui segundo comandante del Primer Cuerpo del Ejército ni oficial de Inteligencia del Estado Mayor del Primer Cuerpo de Ejército.

Dr. V. Aréoz: ¿De quién dependía esta Plana Mayor del Comando Capital Federal? ¿De quién dependía la Jefatura Plana Mayor del Comando Capital Federal?

Roualdes: Dependía del segundo comandante del Primer Cuerpo de Ejército, que era el comandante de la Capital Federal.

Dr. V. Aréoz: ¿Quién era por entonces el titular?

Roualdes: Hubo cuatro segundos comandantes.

Dr. V. Aréoz: Nombre y apellido.

Roualdes: El general OLIVERA ROVERE, el general José MONTES, el general FERRERO y el general POMAR.

Dr. V. Aréoz: ¿Hasta cuándo ocupó usted el cargo a que hizo referencia?

Roualdes: Hasta el 20 de setiembre del año 1978, perdón, hasta el 12 de agosto del año 1978, cuando viajé a Estados Unidos.

Dr. V. Aréoz: ¿Cuánto duró ese viaje?

Roualdes: Vuelvo de viaje y tomo mi servicio el 18 de setiembre del año 1978.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué funciones cumple de regreso del viaje a Estados Unidos.

Roualdes: Los dos primeros días ninguna, y el 20 de setiembre del año '78, cuando el cuerpo es dividido para marchar hacia el Sur por la guerra con Chile, el comandante que está en las órdenes de operaciones, divide el cuerpo en 5 partes; una queda aquí, 4 marchan hacia el Sur y a mí me separan para desarrollar con el señor comandante del Cuerpo una investigación en función de una denuncia que él tenía en la mano que no supe hasta horas después.

Dr. V. Aréoz: ¿Cuál era esa investigación?

Roualdes: La investigación fue a raíz de una denuncia desarrollada por la Comisión de Valores en el fuero penal y ante el comandante del cuerpo, sobre la intervención del Banco de Hurlingham, la compra del Banco de Hurlingham por el señor CHAVANNE, en función de un retiro de capital, aproximadamente —si mal no recuerdo— de 10 millones de dólares. Ha pasado mucho tiempo, ¿no?

Dr. V. Aréoz: ¿Quién lo designó para realizar esa investigación?

Roualdes: El comandante del Cuerpo de Ejército, señor presidente.

Dr. V. Aréoz: ¿En qué calidad lo designó?

Roualdes: Como el director de la investigación fue el señor comandante, como jefe del equipo el suscripto, señor presidente.

Dr. V. Aréoz: ¿Quién era el comandante a que usted hace referencia?

Roualdes: El comandante del cuerpo en ese momento era el general SUAREZ MASON.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted desempeñó alguna actividad en la lucha antisubversiva?

Roualdes: Como componente de la plana mayor mi responsabilidad era ser un elemento de asistencia y planeamiento en cumplimiento de las órdenes de operaciones para las operaciones territoriales que se desarrollaban. Las operaciones territoriales eran el control poblacional y toda la jurisdicción de la Capital Federal.

Dr. V. Aréoz: ¿Puede usted describir esas operaciones de carácter antisubversivo?

Roualdes: El control poblacional.

Dr. V. Aréoz: ¿Pero cómo se lleva a cabo ese control poblacional?

Roualdes: A través de distintos movimientos de tropa, que eran visibles, que se desarrollaban y que todo el mundo tiene conocimiento de esto, a través de diarios y de verlo.

Dr. V. Aréoz: ¿Procedieron a la detención de personas en esa actividad?

Roualdes: Poca, señor Presidente, que recuerde.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué hicieron con esas personas detenidas?

Roualdes: Se entregaban directamente en las comisarías jurisdiccionales y se desarrollaban las causas pertinentes.

Dr. V. Aréoz: ¿Recuerda usted casos concretos de entregas a comisarías, y en su caso, a qué comisarías eran entregados esos detenidos?

Roualdes: No, señor presidente, porque de alguna manera la misión del jefe de la plana mayor desarrollaba la operación y control de las operaciones en función de las partes que elevaban los distintos componentes, nada más.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted comunicaba a sus superiores la actividad desarrollada en el Cuerpo a su mando?

Roualdes: Las operaciones eran comunicadas directamente al comandante de la Capital Federal, muchas pasaban por mi mano y otras iban directamente al comandante.

Dr. V. Aréoz: Pero, usted, personalmente, ¿efectuó partes de comunicación?

Roualdes: Sí, señor presidente.

Dr. V. Aréoz: ¿Con qué asiduidad?

Roualdes: Puedo decirle que diariamente, puede ser que según el comandante no se encontrara...

Dr. V. Aréoz: ¿Puede señalar aunque sea aproximadamente a cuántas ascendieron esas personas, pocas personas que se detuvo en la actividad desplegada por usted?

Roualdes: No, doctor. No le puedo fijar una cantidad exacta, pero puedo decirle que pueden haber sido 100, no más; en este tipo se desarrollaba el control de documentación, de documentación de automotores.

Dr. V. Aréoz: ¿Dónde se alojaba a esas personas? Usted las entregaba en las comisarías, ¿y después dónde se las dejaba?

Roualdes: Yo, como elemento de asistencia y planeamiento, en muchas no participaba en forma directa.

Dr. V. Aréoz: ¿El personal a su cargo?

Roualdes: Los jefes de áreas desarrollaban este actuar con respecto a lo que estaba inserto en la orden de operaciones.

Dr. V. Aréoz: En el área en la que usted participaba, ¿dónde se alojaba a las personas detenidas?

Roualdes: Insisto que se entregaban en las comisarías para hacer las comunicaciones pertinentes a las autoridades.

Dr. V. Aréoz: ¿Existieron lugares de detención dependientes del Ejército Argentino?

Roualdes: En mi jurisdicción, que yo conozca, no señor presidente.

Dr. V. Aréoz: Luego de la detención de estas personas, los jefes dependientes de su actividad, ¿se interesaban por la suerte de esas personas detenidas?

Roualdes: Señor, yo como segundo, como jefe de la plana mayor y segundo comandante, no era instancia directa de mucha documentación; esa es la atribución que está fijada en el reglamento de Estado Mayor para la misión, funciones y tareas que tiene un jefe de plana mayor, que es el elemento de asistencia y planeamiento, no pasa todo —a lo mejor— por mí.

Dr. V. Aréoz: En jurisdicción del Comando del Primer Cuerpo de Ejército, ¿existieron lugares de detención?

Roualdes: La jurisdicción del Comando del Primer Cuerpo del Ejército era todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, y eso no podría informarles.

Dr. V. Aréoz: ¿Bajo qué control operacional actuaba la Policía de la Provincia de Buenos Aires?

Roualdes: Sé, por la orden de operaciones, que bajo el control operacional del comandante del Cuerpo de Ejército, no de la Capital Federal.

Dr. V. Aréoz: ¿A usted le consta cómo eran las relaciones entre el Primer Cuerpo del Ejército y la Policía de la Provincia de Buenos Aires?

Roualdes: No, doctor, porque eso estaba manejado exclusivamente por el señor comandante del Cuerpo; la Capital Federal y menos la plana mayor del Comando de la Capital Federal no tenía participación en este tipo de cosas.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted de quién recibía órdenes?

Roualdes: Del segundo comandante del Primer Cuerpo de Ejército.

Dr. V. Aréoz: ¿En algún momento usted dispuso la aplicación de tormentos a personas detenidas?

Roualdes: No, señor presidente.

Dr. V. Aréoz: ¿En algún momento dispuso usted

la muerte de alguna persona detenida.

Rovales: No, señor Presidente, porque de ninguna manera era atribución del jefe de la plana mayor.

"CUERPO EN OPERACIONES"

Dr. V. Aróxi: ¿Recibía usted denuncias por desapariciones de personas?

Rovales: No recuerdo haber conversado con alguien, pero no era mi misión recibirlas; esas las recibían directamente en lo que es el Comando de Cuerpo, que era un estamento superior.

Dr. V. Aróxi: Señor coronel, usted hizo referencia a que a la vuelta de su viaje de Estados Unidos el general SUAREZ MASON, le encargó la investigación de una determinada actividad económica, ¿puede hacer referencia concretamente a qué se refirió?

Rovales: Se refería a la compra del Banco de Hurlingham por un grupo de personas en el cual aparecía como elemento directriz el señor Juan CHAVANNE, el cual aportaba aproximadamente 10 millones de dólares que provenían de Industrias GRASSI. Esto se desprende de una documentación que se me entregó ese día, 20 de setiembre, lo tengo bien grabado porque ahí el Cuerpo entró en operaciones bélicas para la guerra, en el cual se daba una cantidad de elementos de juicios, donde se encontraba una denuncia presentada aproximadamente el 30 o 29 de agosto del año '78, en el Juzgado Federal N° 2, donde se encontraba el doctor SARMIENTO.

Dr. V. Aróxi: Señor secretario, si puede alcanzar al estrado la causa. Continúe por favor, señor coronel.

Rovales: De esa carpeta, después de estudiarla, se desarrolló una exposición al comandante, diciéndole que era necesaria la participación de peritos, dado que no había conocimiento del tema que se iba a desarrollar.

Dr. V. Aróxi: ¿Usted tenía alguna preparación especial para llevar a cabo una investigación de este tipo?

Rovales: No completa, señor. Por eso soy yo el que pido que se consigan los peritos; esto está en mi declaración en la causa 41.712, en el Juzgado del doctor BLONDI, donde ya presté declaración sobre este tema.

Dr. V. Aróxi: Señor secretario, si puede leer en alta voz el decreto que aparecía en fojas 309, y después lo vamos a exhibir al coronel a ver si reconoce la firma.

Dr. López: Bueno, dice, diligencia iniciando prevención en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, en el Cuartel de la Prisión Militar del Primer Cuerpo de Ejército a los 13 días del mes de setiembre de 1978, siendo las nueve horas y diez minutos, el suscripto, en cumplimiento de la orden impartida por el señor comandante del Primer Cuerpo de Ejército, procede a iniciar la presente Prevención Militar, con el fin de constatar presuntas violaciones a la Ley 20.840 adoptando las siguientes medidas: primero, interrogar a las personas involucradas en los hechos; segundo, interrogar a los testigos necesarios para clarificar los mismos; tercero, detener preventivamente a los responsables; cuarto, secuestrar la documentación probatoria, y quinto, realizar toda otra diligencia que estime necesario para cumplimentar la orden recibida. Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Roberto R. ROUALDE, Coronel.

Dr. V. Aróxi: Exhíbale al coronel ROUALDES la firma. ¿Es suya esa firma?

Rovales: Esa firma es mía, señor Presidente.

Dr. V. Aróxi: ¿Usted hizo referencia a que su designación por parte del general SUAREZ MASON había sido en calidad de director de Investigaciones o utilizó una terminología parecida.

Rovales: Así fue en el primer momento, señor Presidente.

Dr. V. Aróxi: La resolución que se acaba de leer y en la que usted acaba de reconocer su firma, ¿implicaba asumir la calidad de preventor en esa investigación?

Rovales: Dada la jerarquía de distintas personas que estaban involucradas en la carpeta de antecedentes que fue agregada a la causa cuando se entregó en el Juzgado Federal. Después no todo el mundo prestó declaración con el suscripto, o prestó declaración en función de los interrogantes que formulaban los cuatro peritos del Banco Central y los cuatro peritos de la Comisión de Valores.

Dr. V. Aróxi: No, la pregunta está dirigida a si us-

ted actuó como el preventor de esa Instrucción Militar.

Rovales: En un primer momento, sí, después no porque fue directamente el comandante, dado que él tomó declaraciones a otros señores componentes de la causa.

Dr. V. Aróxi: ¿Comunicó al juez de turno la iniciación de esa prevención sumarial?

Rovales: Eso estaba en manos del señor comandante del Cuerpo, tal cual la directiva que se recibió.

Dr. V. Aróxi: Pero usted me está diciendo que fue el oficial preventor en esta causa... La pregunta concreta es, si usted hizo la comunicación como preventor al juez de turno.

Rovales: Al señor juez de turno en determinadas oportunidades se lo consultó. Todas las comunicaciones como preventor, dado que se desarrollaba en fuero militar, dentro del campo militar, fueron dirigidas, todas, inclusive los requerimientos y las respuestas de los requerimientos, que también están agregados a la causa, al señor comandante del Cuerpo, no a mí en forma personal, ni siquiera como preventor.

Dr. V. Aróxi: ¿Usted ordenó la detención de alguna persona en esa investigación?

Rovales: Todas las detenciones que se venían desprendiendo de las distintas actuaciones y peritajes que se desarrollaban eran comunicadas, y quien las ordenaba era el comandante del Cuerpo, que se había convertido de hecho en el director de la investigación, esto está también probado en la causa, llamémosle madre, que se entregó al juez SARMIENTO.

Dr. V. Aróxi: ¿Y en qué consistían sus actividades de preventor?

Rovales: En armonizar todos los requerimientos formalizados por los peritos y el equipo formado por otros dos oficiales que había asignado el comandante del Cuerpo.

Dr. V. Aróxi: ¿De quién depende la Cárcel de Encausados jurisdiccionalmente, de Campo de Mayo?

Rovales: La Cárcel de Encausados de Campo de Mayo en ese momento dependía del Comando del Primer Cuerpo de Ejército, no del Comando de la Capital Federal.

Dr. V. Aróxi: ¿Sabe usted si los detenidos, en relación con esa investigación, fueron sometidos a alguna clase de tormentos?

Rovales: No señor, nunca fueron sometidos a ninguna clase de tormentos; nosotros tomamos contacto con las personas a medida que se las iba deteniendo, y otro grupo que ya estaba en la prisión de Campo de Mayo.

Dr. V. Aróxi: ¿Recuerda usted a qué personas se detuvo en relación a esta investigación?

Rovales: Si viera la lista me acordaría, algunos los recuerdo porque he conversado con ellos, los he visto en las distintas recorridas de inspección.

Dr. V. Aróxi: Haga referencia a las personas que usted recuerde en este momento.

Rovales: Por ejemplo, al señor Juan CHAVANNE, al señor Marcelo CHAVANNE, al ingeniero GRASSI; de algunos me acuerdo porque hemos tenido hasta problemas de salud, o de apoyo espiritual a través de un sacerdote. Al señor Aurelio CID, que estaba en el Ministerio de Economía. Así en detalle en este momento no recuerdo, pero sí, como ya he declarado, si se me lee mi declaración, voy a confirmar lo que he dicho.

Dr. V. Aróxi: ¿La investigación estaba dentro de lo que se considera la lucha contra la subversión?

Rovales: En la forma que estaba presentada la causa en el fuero penal y los elementos de juicio que fueron entregados por la CONAREPA, por la Comisión de Valores, por el Banco Central, por un actuar paralelo que tenía la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, entiendo que sí.

Dr. V. Aróxi: Al respecto, ¿considera usted haber cumplido con las disposiciones de las directivas emanadas del Comando en Jefe del Ejército, para entonces la 504 y la 217/76?

Rovales: En este momento no recuerdo el contenido, recuerdo la 504 que es la primera que nombró; la segunda no la recuerdo, pero no recuerdo el contenido, dado el tiempo transcurrido.

Dr. V. Aróxi: Coronel, ¿se comunicaron al juez en turno las detenciones que se iban llevando a cabo?

Rovales: Esa era responsabilidad exclusiva, de acuerdo con la directiva, del comandante del Cuerpo. Las comunicaciones se fueron desarrollando permanentemente al comandante del Cuerpo, dado que en

determinadas oportunidades aparecían personalidades o personal militar de mayor jerarquía que la mía en las cuales no podía actuar de otra manera, sino elevando el exhorto con todos los elementos de juicio que aportaba esta comisión de peritos, inclusive a lo mejor algo que había insinuado en su momento el fiscal adjunto, cuyo nombre no recuerdo, de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, y a mí se me ordenó después de haber desarrollado las exposiciones y los informes que ya lo declaré en la causa que debe estar en los autos que se encuentran en el juzgado del doctor BLONDI, que se iba informando y se iban desarrollando exposiciones sobre este tema, que sé que se las comunicaban al comandante en jefe del Ejército, no desarrollando esa tarea nosotros.

Dr. V. Aróxi: ¿Usted efectuó alguna explicación ante los comandantes de las distintas armas sobre la marcha de este proceso?

Rovales: No, a los comandantes de las distintas fuerzas no se les ofreció. Yo efectué exposiciones prácticamente desde el 15 de setiembre hasta esta fecha, que figura en este informe, al señor comandante del Primer Cuerpo de Ejército. Se hizo una exposición final de recomposición con el encuadramiento jurídico que correspondía a cada uno de los integrantes, desarrollado por los peritos en función de la aplicación y de algunos abogados de la Comisión de Valores, que eran los que tenían la experiencia necesaria y pertinente para un tema de este calibre. Esa exposición fue repetida y consta en mi declaración también en el Juzgado Federal N° 2. Creo que es al señor comandante en jefe del Ejército, que fue muy larga, donde yo desarrollé la introducción y donde participaron el doctor René GARRIS, uno de los oficiales que me acompañaba y un perito del Banco Central y un perito de la Comisión de Valores que no recuerdo. Esa exposición duró largo tiempo, casi cuatro horas, y se me ordenó que tuviera el equipo listo para hacerle la exposición al señor Presidente de la República en ese momento. De ahí en más todas las actuaciones, todos los agregados que figuran en esa causa, que si mal no recuerdo tenía ocho cuerpos, de eso estoy seguro, y un volumen muy grande; puedo hablar de siete metros cúbicos de documentación contable que se entregó, más de siete metros cúbicos. Me animo a decirle que eran diecisiete metros cúbicos, una cantidad sideral de documentación totalmente clasificada, y se entregó a los poquísimos días de esta elevación y de esta exposición al señor comandante en jefe del Ejército, que era el general VIOLA.

EXPOSICION A VIDELA

Dr. V. Aróxi: ¿Tuvo usted alguna conversación personal con el teniente general Videla?

Rovales: Conversación personal no, señor Presidente. Le tuve que formalizar toda la exposición tal cual ordenó en su momento el comandante en Jefe del Ejército con la presencia de todos los peritos, donde en ese momento él fue interrogando a cada uno sobre el encuadre jurídico que le daban a cada una de las figuras y que se desprendía de esas actuaciones que es la causa madre que ahora inicia ésta.

Dr. V. Aróxi: Coronel, ¿llevó a cabo usted alguna investigación a solicitud del Ministerio de Economía?

Rovales: No sé, yo personalmente no, señor Presidente, nunca recibí instrucción de ese ministerio.

Dr. V. Aróxi: Solicitó usted disposiciones de personas al Poder Ejecutivo Nacional?

Rovales: Solicitamos elementos de peritaje al señor comandante del Cuerpo, él tuvo una conversación telefónica con el vicepresidente del Banco Central y con el presidente de la Comisión de Valores. Después de esas conversaciones telefónicas, en las que yo no estuve presente, se me ordenó que me presentara al doctor Cristian ZIMMERMAN, con el cual hablé personalmente y en una segunda oportunidad el doctor DIZ, que era el presidente del Banco Central. La segunda entrevista fue para agilizar el problema de las designaciones y para que, además, como ya se había presentado un problema con la Comisión de Valores, para que se le abonaran los viáticos pertinentes. Ambos, el vicepresidente del Banco Central y el presidente de la Comisión de Valores, me pidieron que mandara un documento para tener un elemento de juicio ante los directores respectivos, y se mandó un radiograma con

El Diario del Juicio

la nómina de los señores peritos, que fueron cuatro por el Banco Central y cuatro por la Comisión de Valores, y recuerdo que uno de ellos fue relevado...

"LAS DETENCIONES LIMPIAS"

Dr. Strassera: Señor presidente, para que diga el testigo si las órdenes de detención a que ha hecho referencia eran verbales o escritas.

Revaldes: A medida que los señores peritos desarrollaban cuestionarios de interrogantes y que el personal que estaba detenido iba respondiendo los cuestionarios al cual se refería la gran cantidad de documentación contable y técnica, se requería esa documentación al Banco de Hurlingham, a su interventor, a la CONAREPA y de ahí, del análisis de esa documentación se desarrollaba el requerimiento al comandante del Cuerpo, a quien había que informarle prácticamente día a día de lo que se iba haciendo.

Dr. V. Aréoz: Pero la pregunta formulada por el Fiscal va dirigida a la detención.

Revaldes: Pero tiene una introducción la respuesta señor presidente. Primero porque no actuábamos de sí ni de por sí ninguno de los componentes, sino que todo estaba centralizado, dado que prácticamente a las dos semanas, no sé, podría decirle que a los veinte días, ya había demasiadas presiones de las cuales nosotros no estábamos en desconocimiento, pero las presiones no eran sobre nosotros; entonces el comandante del Cuerpo ordenaba las detenciones, las cuales se desarrollaban limpiamente, de día y de uniforme, nada más.

Dr. Strassera: En los demás operativos antisubversivos, ¿esto era igual? ¿Cómo eran las órdenes, verbales o escritas?

Revaldes: No participamos después de ese día nada más que en esta causa.

Dr. V. Aréoz: Pero con anterioridad, esas pocas detenciones a que usted hizo referencia...

Revaldes: Todos los operativos que desarrolló esta parte del Comando de la Capital Federal, me atrevo a decir, fueron operaciones totalmente visibles. Este Comando no actuaba en otra cosa.

Dr. Strassera: Señor presidente, no me respondió si eran verbales o escritas las órdenes.

Revaldes: Para este caso las órdenes eran verbales, porque eran muy rápidas.

Dr. V. Aréoz: No, nos estamos refiriendo a otras detenciones, no a las de esa causa, a las detenciones que usted hizo referencia al principio de su declaración, que ocurrían unas pocas detenciones.

Revaldes: Pero por procedimientos en las recorridas diarias no se hacían todos los días. Por ejemplo, si usted encuentra personal sin documentación, con automóviles a los cuales les faltaba la mitad...

Dr. V. Aréoz: Suficiente, coronel.

Dr. Strassera: Señor presidente, él ha dicho cómo recibía las órdenes. ¿Quién ordenaba los operativos en la Capital Federal?

Revaldes: El comandante de la Capital Federal.

Dr. V. Aréoz: Cuando se refiere al comandante de la Capital Federal, ¿a quién está haciendo referencia, a qué comandante?

Revaldes: Al que era el segundo comandante del Cuerpo, yo no fui nunca el comandante de la Capital Federal.

Dr. Strassera: ¿Cómo se coordinaban en la Capital Federal las tareas del Ejército con las que realizaba la Escuela de Mecánica de la Armada?

Revaldes: Se desarrollaban en cumplimiento de la Orden de Operaciones en la cual la fuerza naval que tenía alguna jurisdicción en la territorialidad de la Capital Federal, hacía su plan de recorrida, el que tenía que aprobar el comandante de la subzona y del Cuerpo, porque además...

Dr. V. Aréoz: ¿Cuál era la jurisdicción de la Armada en la Capital Federal?

Revaldes: En este momento no recuerdo, sé que era por la parte norte, pero no le puedo dar los límites.

Dr. V. Aréoz: ¿Recuerda usted algún caso de superposición de actividades dentro de alguna zona en la Capital Federal entre el Ejército y la Armada?

Revaldes: Superposiciones no recuerdo; que se haya producido algún inconveniente por alguna de esas cosas no recuerdo.

Dr. V. Aréoz: ¿Sabe usted de detenciones por parte

del Ejército y que se efectivizaran en alojamientos de la Armada o detenciones de la Armada que se efectivizaran en alojamientos del Ejército?

Revaldes: No, señor Presidente, por razones de territorialidad, no. Vuelvo a repetir que yo era un elemento de asistencia y planeamiento; de repente había cosas por las que no era consultado directamente ni ninguno de los componentes de la plana mayor que estaban a mis órdenes.

Dr. Strassera: ¿Cómo se formulaban las solicitudes de área libre?

Revaldes: No puedo contestar porque eso no era un motivo de mi incumbencia ni lo conocía; lo mío eran operaciones territoriales visibles, concretas, que se desarrollaban a la vista de todo el mundo; acá nunca se pidió área libre para desarrollar una salida de una sección o de vehículos con trampas para desarrollar control de personas o de vehículos. Esa era la tarea que desarrollaba ese Comando de la Capital Federal.

Dr. Strassera: El testigo ha manifestado que se curaban comunicaciones de las operaciones diarias al comandante del 1er. Cuerpo. ¿Sabe el destino ulterior que tenían estas comunicaciones, es decir, se comunicaban a otro lado más, el comandante del 1er. Cuerpo las comunicaba a su vez?

Revaldes: La respuesta que puedo dar es cumplir la norma vertida en los reglamentos y la orden de operaciones que era que había que comunicar al Comando en Jefe del Ejército.

Dr. Strassera: Bien, señor presidente. ¿Alguna vez se recibió en el 1er. Cuerpo una solicitud del Ministerio del Interior para investigar la suerte de personas desaparecidas?

Revaldes: Todo lo que venía del nivel superior era contestado directamente por el comandante y su Estado Mayor, no por el Comando que estaba en un estamento inferior, así que eso no lo conozco, nunca pasó por mis manos un documento de ese tipo.

Dr. Strassera: ¿Qué destino se daba a los cuerpos de las personas que resultaban abatidas en enfrentamientos armados?

Revaldes: El destino era el que ordenaba el procedimiento, se comunicaba a la comisaría jurisdiccional pertinente y se entregaba a la morgue, eso es lo ortodoxo y así pasó.

Dr. Strassera: ¿Sobre quién pesaba la obligación de identificar a los abatidos?

Revaldes: Pesaba, y según tengo entendido, se desarrolló con la Policía Federal, que era la misión que tenía para identificar.

Dr. Strassera: ¿Quién ordenaba la realización de las autopsias?

Revaldes: Sr. presidente, eso escapa a mi atribución, yo jamás pisé la morgue, no conozco a nadie de la morgue; además ya fui interrogado por esta pregunta desarrollada por el señor presidente en otra causa.

Dr. V. Aréoz: Señor coronel, le recuerdo que al comienzo de su declaración, antes de tomar su juramento de ley, se le hizo saber que hacía su derecho en negarse a declarar si usted estimaba que alguna de las respuestas podían convertirse en una autoincriminación; téngalo presente, señor fiscal.

Dr. Strassera: Sí, señor presidente. ¿Quién ordenaba la inhumación de los cadáveres por vía administrativa?

Revaldes: Desconozco, señor presidente, no era atribución de este nivel. En una oportunidad, no recuerdo la fecha, al señor comandante del Cuerpo se le remitió una nota, que se me ordenó contestarla en forma.

"SE ARMO UN REVUELO"

Dr. Strassera: Señor presidente, ¿fue informado alguna vez o sabe que haya sido informado alguna vez el 1er. Cuerpo de Ejército del excesivo número de cadáveres no identificados alojados en dependencias de la Morgue Judicial?

Dr. V. Aréoz: Esa comunicación, ¿de quién habría partido?

Dr. Strassera: De la Morgue Judicial.

Revaldes: No conozco los motivos de la nota, pero sé que se pidió algo al Cuerpo y le ruego que me admita un término, sé que se armó un revuelo, pero sin ser arte ni parte del tema.

Dr. V. Aréoz: ¿Recuerda usted qué actitud se tomó en el Comando a raíz de esa nota?

Revaldes: Sí, Sr. presidente. Como estaba ausente el segundo comandante, a mí se me ordenó contestar esa nota dirigida al comandante del Cuerpo, donde el Cuerpo no tenía ninguna atribución ni retenía ningún cadáver, y está en una de las causas que no recuerdo cuál es.

Dr. V. Aréoz: ¿En esos términos fue contestada la nota?

Revaldes: Sí, algo así; no lo puedo precisar en este momento, pero si usted, señor presidente, tiene a bien los elementos de juicio de mostrármela, la voy a reconocer.

Dr. Strassera: Sí, señor, en las tareas de control de tránsito que dijo que estaban a su cargo, ¿hubo algún enfrentamiento que terminase con la muerte de algún subversivo?

Revaldes: Solicité su autorización para corregir un término, señor presidente. No estaba a mi cargo: una cosa es planificar, desarrollar, desenvolver la orden de operaciones, pero las novedades y la capacidad de conducción, comando, administración, gobierno y mando estaba en el comandante de la Capital, no en el jefe de la plana mayor. El segundo comandante ocupó ese lugar en su ausencia.

Dr. V. Aréoz: ¿En algún momento usted fue sancionado o sumariado o investigado por el incumplimiento de su deber de militar?

Revaldes: Durante toda mi carrera creo que he tenido una sanción como subteniente. Pero quiero aclarar que durante el lapso que presté servicio en el Comando del 1er. Cuerpo de Ejército nunca fui ni observado ni amonestado ni apercibido, que es una de las sanciones que se imponen por escrito, ni arrestado ni relevado.

Dr. Strassera: Señor presidente, para que diga si era posible que en operativos bajo su mando sus subordinados tomaran, tuvieran o mantuvieran detenidas a personas sin que el testigo lo supiera.

Revaldes: Creo que no, desde el momento que en repetidas oportunidades se recomendaba el actuar. Incluso las medidas disciplinarias que tomaba el señor comandante del Cuerpo ante una situación como ésta, están asentadas en el Consejo de Guerra, que sí sé que funcionó con elementos de propia tropa, pero no sé de las causas.

Dr. Col...: Pido, señor presidente, que pregunte al testigo si en el servicio de planificación que tenía a su cargo como comandante de la Capital Federal, a los efectos de la planificación se tomaban en cuenta las operaciones que desarrollaban las organizaciones subversivas.

Revaldes: Se tenía que tener en cuenta porque desde el momento que eran todas las operaciones territoriales y en la orden de operaciones viene clarita la misión con las especificaciones que se deben tener en cuenta, era un documento perfecto.

Dr. Col...: Si sobre la base de esa respuesta recuerda cuáles eran las organizaciones conocidas que operaban en la insurgencia.

Revaldes: Las organizaciones que actuaban en la Capital Federal, estaba clarito y salía todos los días por distintos atentados, eran MONTONEROS, el ERP, algunas fracciones de más a la izquierda, un pseudo EJERCITO DE LIBERACION más o menos a fines del '76 y en este momento no recuerdo más. Yo me he retirado en el año '79, no tengo más elementos de juicio para aportar, y creo que con esto respondo.

Dr. Col...: Pido se le pregunte al testigo si estas organizaciones estaban estructuradas al modo militar.

Revaldes: Me consta por el parte de Inteligencia, por los anexos de Inteligencia que trae toda orden de operaciones y que se encuentran en poder del honorable Tribunal.

Dr. Col...: Pido se pregunte al testigo si en esos partes tuvo ocasión de estudiar o analizar los reglamentos de organizaciones, los manuales.

Revaldes: Sí, señor presidente, he tenido en mis manos los anexos de las órdenes de operaciones y estos anexos traen separatas en las cuales ilustraba el actuar de las organizaciones, acá en el país y en los países limítrofes.

Dr. V. Aréoz: ¿En esos anexos se ilustraba acerca de los manuales de las organizaciones subversivas?

Revaldes: Se los mencionaba, señor presidente.

Dr. Goldaracena: ¿En esos manuales se establecía una estructura jerárquica y disciplinaria?

Revaldes: Sí señor presidente, dándole estamento a cada uno de los distintos buró que tenían las organizaciones terroristas.

Dr. Goldaracena: ¿Usted conoció entre esos elementos la vigencia de un código de justicia propio de las organizaciones?

Revaldes: No estaban dentro de esos manuales, y lo que se acaba de mencionar estaba en una cantidad tremenda de revistas, de literatura que era nacional, extranjera y quien se presta a la lectura se fija en el pie de imprenta: venían de México todas estas cuestiones. Y además, para aclaración de la pregunta formulada por el señor defensor, hay un código que fue, que figura no recuerdo en qué revista que salió acá en Buenos Aires, que habla de un Código de Justicia Militar y eso, no recuerdo bien si era de la organización MONTONEROS o de otra organización.

Dr. Goldaracena: De las publicaciones que acaba de hacer referencia, ¿recuerda casos en los cuales esas organizaciones hayan ajusticiado a sus miembros por hechos de indisciplina o de falta a ese código que se ha mencionado.

Revaldes: No, eso no recuerdo sobre el código; lo que sí recuerdo en las distintas publicaciones que se desarrollaron a partir del año 1973, el caso ARAMBURO, el teniente coronel, que ya es de dominio público, ya que lo conoce todo el mundo.

Dr. Goldaracena: Si recuerda si en esos manuales se prevenía lo referido a la instrucción del manejo de armas.

Revaldes: Sí, es de conocimiento público, sí señor.

Dr. Goldaracena: Si recuerda si en esos manuales se instruía en lo referido a los atentados a las personas y a los bienes en cuanto a su forma de ejecución.

Revaldes: No en forma detallada, pero era parte, formaba parte del accionar militar de las distintas organizaciones. Por ejemplo, un caso que conmocionó fue el atentado al almirante LAMBRUSCHINI y la muerte de la Srta. LAMBRUSCHINI, eso lo publicitaron en una revista que apareció y era de México.

Dr. V. Aráoz: Sin perjuicio del permiso que a usted le va a dar la defensa de puntualizar algún otro aspecto, ¿recuerda usted algo más sobresaliente que pudiera surgir en las comunicaciones que ustedes tenían del accionar subversivo, de cómo se caracterizaba esta actividad?

Revaldes: Puedo decir que sí, pero la respuesta es inmensa, todo el mundo ha leído una cantidad de cosas en libros de ambas partes, extranjeros.

Dr. V. Aráoz: Para ahondar la pregunta anterior, no sé si ha sido bien comprendida. La pregunta se refería a instrucciones genéricas a los cuadros acerca de la forma de llevar a cabo atentados u operaciones, no a operaciones o atentados en particular; es decir si existían instrucciones reglamentarias de carácter general que instrúan en esos aspectos.

Revaldes: Sí, existían, y también insisto que era de dominio de todo el mundo, porque acá han sacado un artículo hasta en el Buenos Aires Herald, sobre este actuar y la forma de llevar las operaciones militares de estas organizaciones. No sé si he sido claro, señor Presidente.

Dr. Goldaracena: Pido se le pregunte al testigo si recuerda si en esos manuales se daban instrucciones a los miembros de las organizaciones de cómo comportarse cuando eran detenidos y la necesidad de denunciar apremios físicos.

Revaldes: No, Sr. presidente.

Testimonio del señor RAUL ALBERTO GATICA

Coronel

Dr. López: Se llama al estrado al señor Raúl Alberto GATICA.

Dr. V. Aráoz: ¿Puede señalar al Tribunal, coronel, dónde desempeñaba funciones en el año 1978?

Gatica: En el Comando del Primer Cuerpo de Ejército, en el Comando de la Subzona Capital Federal de-

pendiente del mismo.

Dr. V. Aráoz: En tal destino, ¿le tocó intervenir en la investigación económica relacionada con la actividad del grupo CHAVANNE-Banco HURLINGHAM-GRASSI?

Gatica: Sí, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿En qué calidad?

Gatica: Integrando un equipo formado por otro señor oficial jefe, un jefe de Gendarmería y después se agregó otro personal.

Dr. V. Aráoz: ¿Puede dar los nombres de los integrantes de ese grupo?

Gatica: El coronel Obdulio D'ALESSANDRI —que era el jefe del equipo, por razones de antigüedad—, y el comandante —en ese entonces— REY, de Gendarmería.

Dr. V. Aráoz: ¿Procedieron a la detención de alguna persona en relación con esa investigación?

Gatica: Sí, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿Puede recordar los nombres de esas personas?

Gatica: Algunos sí, si tengo la lista a la vista, puedo decirlos a todos.

Dr. V. Aráoz: Por favor, diga los que Ud. recuerda.

Gatica: Alberto Félix CORDEU, Isidoro CARABASA, Jaime BENEDIT, COLODRERO —creo que era el otro apellido— muy mala memoria; si me los pueden decir se los puedo reafirmar con toda seguridad.

Dr. V. Aráoz: ¿Actuaron por disposición de algún juez en esas detenciones?

Gatica: Por orden del comandante del Primer Cuerpo de Ejército transmitidas por el señor jefe de la plana mayor, segundo comandante coronel ROUALDES, en mi caso recibidas por el coronel D'ALESSANDRI, jefe del equipo.

Dr. V. Aráoz: ¿Quién actuaba en esa actividad como oficial preventivo?

Gatica: El coronel D'ALESSANDRI era el que encabezaba este grupo, habría que explicar el sistema de trabajo, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿A qué grupo se está refiriendo usted, coronel?

Gatica: De los tres que integrábamos el equipo, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿Recuerda usted cuándo tomó intervención el juez civil de Primera Instancia?

Gatica: Cuando fuimos, recibimos la orden del señor coronel ROUALDES, nos informó que íbamos a realizar unas actuaciones complementarias de las realizadas o que realizaba el juez federal —entonces—, doctor SARMIENTO, esto me consta en parte, porque estando en Campo de Mayo, por lo menos en una oportunidad que yo recuerdo, se hizo presente el señor juez federal.

Dr. V. Aráoz: ¿El magistrado tomó declaración personal a algún testigo en el lugar de detención?

Gatica: ¿Que me conste, no, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿En los interrogatorios tomó parte alguna persona civil?

Gatica: En los interrogatorios recuerdo —no podría precisar el apellido— el apellido creo que sí, no lo recuerdo físicamente, en una oportunidad nos llegó la orden de que tenía que ingresar al penal para tomar declaraciones —creo que era un fiscal de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas— creo que era —el nombre que me dieron no lo conozco— el doctor SOLA.

Dr. V. Aráoz: ¿Sabe usted si se concretó esa actividad del doctor SOLA?

Gatica: ¿Cómo, señor presidente?

Dr. V. Aráoz: ¿Si sabe usted si se concretó la actividad del doctor SOLA?

Gatica: Sí, me consta porque en una oficina al lado de la nuestra lo hizo... estando presente nosotros.

Dr. V. Aráoz: ¿Cuál era el objeto de la investigación que desarrollaba el grupo a que usted hace referencia?

Gatica: Se nos comunicó que lo que teníamos que investigar era la transferencia —si mal no recuerdo, la cifra era de 10 millones de dólares que habían sido transferidos de Industrias Siderúrgicas GRASSI a través del señor Juan Claudio CHAVANNE, para la compra del Banco de HURLINGHAM, y que posiblemente habían sido transferidos a la organización terrorista MONTONEROS por el grupo GRAIVER.

Dr. V. Aráoz: ¿Qué tipo de preparación tenían los integrantes del grupo, usted y sus colegas, para intervenir en este tipo de investigación?

Gatica: Debo aclarar, señor presidente, que ni bien prácticamente tomamos contacto con el tema, le expusimos a nuestro directo —el señor coronel ROUALDES— en una reunión que tuvimos, que no estábamos capacitados, dado lo complicada que resultaba para nosotros, por ser del Cuerpo de Comando, esta situación, motivo por el cual a posteriori se nos asignó un equipo de técnicos profesionales del Banco Central y de la Comisión Nacional de Valores.

"EL UNIFORME QUE VISTO"

Dr. V. Aráoz: Cuando ustedes detuvieron a los que consideraban implicados en esa causa, ¿les exhibieron a ellos alguna orden escrita de detención?

Gatica: ¿Puedo contestar algo antes, señor?

Dr. V. Aráoz: Sí, señor.

Gatica: Nosotros no determinábamos a quiénes deteníamos, sino que era un requerimiento de estos asesores que mencioné recién, que nos hacían, que nosotros los transmitíamos al Comando, después se nos daba la orden de concurrir a efectuar las detenciones, no llevábamos orden de allanamiento, si usted se refiere a eso, señor Presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿A qué Comando se refiere usted?

Gatica: Al Comando del Primer Cuerpo de Ejército.

Dr. V. Aráoz: ¿Quién era el que canalizaba las inquietudes de esos asesores? ¿Por intermedio de quién?

Gatica: Las inquietudes, todo pedido de estos dos grupos de asesores, Banco Central y Comisión Nacional de Valores, los recibíamos prácticamente al finalizar las tareas, y en una exposición que normalmente era hecha por el jefe del equipo que mencioné, el coronel D'ALESSANDRI, al señor coronel ROUALDES se le daban los uniformes de todo el día.

Dr. V. Aráoz: ¿Qué función cumplía el coronel ROUALDES en esa investigación?

Gatica: Estaba a cargo de la investigación —según tengo entendido—, de él recibíamos todas las órdenes.

Dr. V. Aráoz: Las personas detenidas, ¿fueron sometidas a alguna clase de tortura, todos o alguno de ellos?

Gatica: Señor presidente, el uniforme que visto me inhibe, en ningún caso, de cometer una aberración —como considero en ese sentido—; no lo hubiese permitido desde ningún punto de vista.

Dr. V. Aráoz: ¿A usted le consta que existieron denuncias en ese sentido?

Gatica: A través de los periódicos de estos últimos días, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿En ese momento?

Gatica: ¿Cuando estaban detenidos?

Dr. V. Aráoz: Sí, señor.

Gatica: No, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿Se entregaba alguna clase de documento a los familiares de las personas que eran detenidas?

Gatica: Sí, señor presidente, si por eso usted lo entiende... correspondencia.

Dr. V. Aráoz: No señor. Me estoy refiriendo al momento mismo de la detención, si se les daba a los familiares alguna clase de recibo o alguna constancia de que ustedes se llevaban al detenido.

Gatica: Entiendo, señor presidente. Sí, señor presidente, se les entregaba una especie de acta —dado el tiempo transcurrido, no recuerdo exactamente— pero en lo fundamental decía que eran detenidos a disposición —no recuerdo si era del Cuerpo del Ejército Uno, o de Ejército— es decir... (ininteligible)

Dr. V. Aráoz: Señor secretario, ¿tiene usted los recibos que fueron aportados en sesiones anteriores a esta audiencia?

Dr. López: Sí, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: ¿Puede exhibírselos al señor coronel para que reconozca su firma?

Gatica: Son mis firmas, señor presidente.

Dr. V. Aráoz: Se hace saber que la documentación que se le exhibe al testigo es la que fuera aportada en el día de ayer. ¿Sabe usted de la detención de los señores RAÚL AGUIRRE y SARAVIA, y Juan Claudio CHAVANNE?

Gatica: Sí, señor presidente. Cuando nosotros nos hicimos cargo de esta investigación y nos trasladamos al Penal Militar de Campo de Mayo, estas dos personas se encontraban en ese lugar.

El Diario del Juicio

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda usted haberlos visto en la Cárcel de Encausados de Campo de Mayo?

Gatica: Cuando llegamos, sí, señor Presidente.

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda usted el estado físico que presentaban estas personas?

Gatica: Normal, señor Presidente.

Dr. V. Aróez: ¿Puede aportar al tribunal los nombres de los asesores del Banco Central y de la Comisión de Valores a que hizo referencia?

Gatica: Todos no creo, señor Presidente; el señor SORSOLI, RODRIGUEZ, VERINI, si puedo determinar; si era de una o de otra comisión... no lo recuerdo.

Dr. V. Aróez: ¿Usted está nombrando indistintamente del Banco Central y de la Comisión de Valores?

Gatica: Sí. No recuerdo cuáles eran de uno y cuáles eran de la otra institución señor Presidente.

"LAS INTERCONEXIONES"

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda usted quién fue el juez interviniente en esta causa?

Gatica: Lo que dije al principio, señor Presidente, que se nos comunicó que era una continuación, nuestra investigación de las actuaciones labradas, o que se labraban en el Juzgado del doctor —del entonces juez federal, doctor SARMIENTO.

Dr. V. Aróez: ¿Sabe usted qué actividad cumplió el mencionado magistrado en relación con esta causa, mientras que la misma se encontraba ante la prevención militar?

Gatica: Yo tengo presente, señor Presidente, que concurrió —por lo menos en una oportunidad— que fue una exposición sobre un gráfico muy grande que se había hecho donde estaban señaladas todas las interconexiones que habían sido detectadas de Industrias Siderúrgicas GRASSI y Banco de HURLINGHAM, no recuerdo si había otra..., exposición que estuvo a cargo la introducción del coronel ROUALDES, y la parte legal el doctor GARRIS.

Dr. V. Aróez: ¿Y usted sabe por orden de quién se encontraban detenidas las personas que usted recordó en relación con este grupo económico?

Gatica: No interpreto la pregunta, señor Presidente.

Dr. V. Aróez: ¿Usted hizo referencia a un grupo de personas, que recordaba que estaban detenidas o que habían procedido a la detención en relación con el grupo económico Banco HURLINGHAM, CHAVANNE GRASSI. Si usted sabe si esas personas que estaban detenidas, a disposición de qué autoridad estaban, y por orden de quién.

Gatica: No me consta, señor Presidente.

Dr. V. Aróez: ¿Esta investigación se encontraba dentro del marco de disposiciones que regulaban la lucha contra la subversión?

Gatica: Según mi entender, señor Presidente, sí —creo que si mal no recuerdo— la ley sería la 24.160, que facultaba hacer actuaciones, tengo entendido.

Dr. V. Aróez: Y al respecto, ¿entiende usted si se cumplían las directivas del Ejército referentes a las luchas contra la subversión? Me estoy refiriendo a las directivas 504/77 y 217/76 en lo referente a informes y administración del personal detenido.

Gatica: No sé, señor Presidente.

Dr. Strassera: Para que diga el testigo, si sabe cuánto tiempo permanecieron estas personas incomunicadas en Campo de Mayo.

Gatica: No comprendo exactamente el alcance del término...

Dr. V. Aróez: ¿Cuánto duró la incomunicación de los implicados en esta causa que estaban detenidos?

Gatica: En el penal, a partir del momento no puedo precisar si días, había comunicación, salían a un mismo patio; se hizo a medida que iba avanzando, permitió la correspondencia con el medio exterior, hacia afuera y hacia adentro.

Dr. V. Aróez: ¿Pero entiende usted que esa comunicación existió el primer momento de la detención?

Gatica: No. Interpreto que no...

Dr. V. Aróez: La pregunta está referida a si usted sabe cuánto tiempo duró la incomunicación, o sea la imposibilidad de esas personas de mantener una relación de diálogo con otros detenidos o con familiares.

Gatica: Fue escalonadamente, señor Presidente; no podría determinar con exactitud —de ninguna mane-

ra— el tiempo dado, el tiempo que había transcurrido y las distintas actividades variadas que he tenido que prestar a partir de ese momento, hace 8 años.

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda usted qué disposición procesal se aplicó en materia de incomunicación de detenidos?

Gatica: No podría precisarlo, señor Presidente.

Dr. V. Aróez: ¿En materia de detención?

Gatica: No interpreto esto último.

Dr. V. Aróez: Claro. ¿Qué disposición aplicaban a efectos de ordenar la detención de una persona?

Gatica: ¿Se refiere a la orden que recibíamos de...

Dr. V. Aróez: ¿Qué disposición legal?

Gatica: No. No estoy en condición de contestar, señor Presidente.

Testimonio de la señora LILIANA LAPRIDA DE CARABASA

Ama de casa

Dr. López: Se llama al estrado a la señora Liliana LAPRIDA de CARABASA.

Dr. V. Aróez: ¿Algún allegado suyo fue privado de su libertad?

Laprida: Sí, mi marido, Isidoro de CARABASA.

Dr. V. Aróez: ¿Cuándo?

Laprida: El 31 de octubre de 1978.

Dr. V. Aróez: ¿Realizó usted alguna gestión en procura de su paradero?

Laprida: Sí, realicé varias; empezó antes, con una visita de mi marido y mi padre al SIDE, porque sabíamos que lo estaban investigando y también al general HARGUINDEGUY; concretamente, el día de su detención, él me llamó por teléfono y me dijo que fuera hasta el Banco del Interior, porque estaba ahí, y que le llevara sus remedios que se lo iban a llevar prisionero, y yo me acerqué hasta ahí, efectivamente; había otros señores junto con él, además del señor CORDEU y el señor BENEDIT, me hizo entrega de un recibo, donde decía que se lo llevaban prisionero del Ejército Argentino. Me pidió que le sacara una fotocopia y que con la fotocopia lo fuera a ver al general HARGUINDEGUY; antes de retirarme, uno de los señores que estaban ahí se acercó, se presentó y me dijo que el era teniente coronel GATICA, que él sabía quién era yo y que no me preocupara porque a mi marido se lo iba a tratar bien y no le iba a pasar nada; inmediatamente, me retiré de ahí, hice lo que mi marido me pidió, o sea, sacar una fotocopia, guardar a buen recaudo el original, y me dirigí al Ministerio del Interior y le pedí una entrevista al general HARGUINDEGUY, que me atendió en el acto, yo entré en su despacho con el recibo en la mano y él, ni bien me vio, era un despacho muy grande, el escritorio estaba al fondo, me dice: "Ya sé, lo tienen a tu gorrito". Le digo: "Sí, y quiero que me lo devuelvas". Quiero aclarar que lo conozco desde hace muchos años, porque él fue segundo de mi padre, me conoce desde muy chica, por eso es el tuteo. Entonces me dijo que no me preocupara, que no le iba a pasar nada, que me lo iban a devolver un poco más flaco, y entonces empezó a preguntarme cómo nos iba en el trabajo, qué estábamos haciendo, cómo iban los campos, y yo le dije que no tenía tiempo para perder en eso, "no es el momento, tengo que ir a comunicarme con mi padre que está en Estados Unidos para contarle lo que ocurrió". Entonces me despedí y me fui y fue lo que hice inmediatamente; en Corrientes y Maipú llamé a los Estados Unidos porque mi padre se encontraba ahí visitando a un hermano mío y le conté que el Ejército se había llevado a Isidoro. Me dijo que iba a volver inmediatamente. Quiero aclarar que me olvidé de decir que yo al teniente coronel D'ALESSANDRI le dije que mi marido tomaba remedios y que yo necesitaba diariamente entregárselos. Me dijo que a la mañana siguiente; fuera al Comando del Primer Cuerpo de Ejército, en Palermo. Fue lo que hice a la mañana siguiente, fui al Comando del Primer Cuerpo, entregué los remedios y empecé a ir todos los días al Comando, acompañada por otras señoras que tenían a los maridos en la misma

situación que el mío, casi siempre las señoras de BENEDIT y CORDEU. Ellas empezaron a recibir correspondencia de sus maridos, no así yo. Yo no recibía nada entonces; pasaron fácilmente 14 días, ante una gestión de mi marido ante el coronel ROUALDES, mi padre vuelve con unas cartas de mi marido que el coronel ROUALDES le había hecho entrega. En la primera carta de mi marido no más, me dice dónde se encuentra, diciéndome lo siguiente: "Aquí estoy justo al lado de donde hace 20 años serví a la Patria, hoy prisionero de la prepotencia que la maneja". No me puedo olvidar esa frase, como comprenderán, y empecé también a contarnos, en su correspondencia, lo que fue su vida a partir de ese momento. Yo tenía que ir lunes y jueves al Comando a buscarlas, llevarle libros, muda de ropas, hasta en un momento dado conseguí que me aceptaran entregarle una radio. Empecé a contarnos lo que le preguntaban ahí adentro, le preguntaban sobre sus acciones de Canale, de sus acciones de Celulosa, sobre lo que él hacía y nada que ver con lo que aparentemente había sido su detención, después de eso, el 1 de diciembre de 1978, llega al juzgado de Canale, en un Chevy con 3 gendarmes de fajina, esposado, pero antes de bajarse del auto el comandante REY tiene un pequeño accidente con mi padre, porque no quiere que baje esposado; en ese momento yo no sabía que ese señor era el comandante REY, sino una vez que subimos a la sala del juez, porque mi marido tenía que absolver posiciones. El juez interviniente le pide que se identifique; entonces ahí se identifica y sabemos que es el comandante REY. Aparte de eso, firma como testigo debajo de la absolución de posiciones, no cierto, de que ha sido llevado prisionero y por eso llegó tarde. A la audiencia llegó como tres horas más tarde de lo que tenía que llegar. Después de eso, el 19 de diciembre, yo le escribo una carta al señor comandante en Jefe del Ejército en ese momento, el general VIOLA, donde le explico que mi marido está preso. Ya lo sabía, porque había tenido una entrevista con mi padre. Le adjunto, de todas formas, una fotocopia del recibo y le digo que durante 14 días no tuve ninguna noticia de él, que después sí, que a pesar del buen trato prometido en el momento de su detención, mi marido había sufrido un castigo de 8 días y le pido, ya hacía 50 días de incomunicación, que por favor legalice su situación y lo pase a la Justicia para que él se pueda defender. Al día siguiente de esto tengo una comunicación telefónica con el general HARGUINDEGUY. Mi padre me encargó que lo llamara. Yo lo llamé. El general no estaba, pero ni bien llegó, respondió a mi llamado. Empecé diciéndome que iban a pasar todo a disposición del PEN, a mí, a lo mejor sin entender bien el fondo, me pareció un horror pasar al PEN, entonces, no sé, perdí los estribos, me enojé y empecé a los insultos y a los gritos. No solamente contra el general, sino contra la gente que lo tenía en Campo de Mayo.

El general trató de tranquilizarme, me dijo que no me hiciera problema, que la cosa estaba llegando a su término. Yo le pedí que no lo pasara al PEN porque me parecía que era un desprestigio, le pedí que si por favor podía interceder ante la gente que lo tenía ahí, que si lo que querían era algún bien de todos los que teníamos, yo estaba dispuesta a entregárselos a cambio de la libertad de Isidoro, pero inmediata. Mi padre llegó en ese momento y terminó él la conversación porque realmente yo estuve bastante maleducada con el general, con las cosas que le decía de la gente que lo tenía a mi marido en Campo de Mayo; después de eso yo recibí una contestación a la carta que le envié al comandante en Jefe, firmada en ese momento por el secretario general del Ejército en ese momento, el general BIGNONE, donde decía que no me preocupara porque mi marido —la carta del general BIGNONE está fechada el 12 de enero de 1979—, que no me preocupara porque mi marido había dejado de pertenecer o de estar bajo jurisdicción militar y había pasado a la justicia federal, además de haber pasado al PEN. Después de eso, como otro dato que tengo, es que cuando yo fui a Devoto, o sea, cuando yo fui a Villa Devoto la segunda vez, mi marido me hace llegar una autorización para que yo retire sus pertenencias, donde me entregan un sobre donde dice procesado Isidoro CARABASA, folio no me acuerdo el número y dice n.º, orden, juez subrayado en colorado, y en ese sobre estaban sus lapiceras, el carnet del club o lo que fuera; yo traje acá las cartas tanto la dirigida al general VIOLA como la respuesta del general BIGNONE; y también ese sobre que me

entregaron, no sé si quiere que se los entregue.

Dr. V. Aráoz: Sí, por favor. Acérquelo al Tribunal, señor secretario. Señora, ¿realizó alguna otra gestión ante alguna otra autoridad?

Laprida: No, señor.

Dr. V. Aráoz: ¿Presentó recurso de hábeas corpus?

Laprida: No, no presenté recurso de hábeas corpus.

Fue un tema bastante discutido en la familia, sobre todo la familia de mi marido quería que se presentara un recurso de hábeas corpus, pero yo seguí el consejo de un cuñado de mi marido, que era nuestro abogado en ese momento, y también un poco el consejo de mi padre, pensando que era entorpecer más la situación y que no iba a dar ningún resultado.

Testimonio del señor EMILIO GRASELI Sacerdote

Dr. López: Se llama al estrado al señor Emilio GRASELI.

Dr. V. Aráoz: ¿Qué cargo ocupó, monseñor, en las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1982?

Graseli: Fui y sigo siendo secretario privado del vicario castrense.

Dr. V. Aráoz: ¿Dónde tiene su sede?

Graseli: En la iglesia Stella Maris, que es la sede del Vicariato Castrense.

Dr. V. Aráoz: ¿Puede dar la dirección?

Graseli: Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital.

Dr. V. Aráoz: En su calidad de secretario del vicario castrense, ¿tuvo usted conocimiento de la detención de personas que no estaban anotadas a disposición de juez competente ni del Poder Ejecutivo Nacional en lugares pertenecientes a las Fuerzas Armadas?

Graseli: Sí, tuve algunos casos.

Dr. V. Aráoz: ¿Sabe usted dónde se alojaba a esas personas?

Graseli: Quiero hacer notar que yo nunca ingresé en un lugar clandestino de detención, que me imagino que es lo que usted me está preguntando.

Dr. V. Aráoz: Efectivamente.

Graseli: Pero, por el testimonio de algunas personas, me he enterado de que alguno de ellos estuvo en la Escuela de Mecánica de la Armada.

Dr. V. Aráoz: En base a esos testimonios, ¿pudo determinar la existencia de otros centros clandestinos?

Graseli: No.

Dr. V. Aráoz: ¿A qué personas atendió usted, que efectuaban reclamos sobre familiares que estuviesen detenidos en esas condiciones?

Graseli: Por encargo del entonces vicario castrense, monseñor Adolfo TORTOLO, que residía en Paraná, y dado que al comienzo del año '76, estas personas que tenían, algún familiar desaparecido no se le recibía ninguna denuncia en ninguna repartición, acudían a monseñor TORTOLO a Paraná, o bien venían a la sede del Vicariato Castrense; entonces, por orden del entonces vicario castrense, yo comencé a ocuparme de tomar, recibir a estas personas que venían a buscar una ayuda, un apoyo, siempre que tenían algún familiar desaparecido.

Dr. V. Aráoz: ¿Llevó usted alguna lista de esas personas que reclamaban por sus familiares?

Graseli: Sí, fui haciendo, de acuerdo con el reclamo que yo escuchaba, fui haciendo una tarjeta, anotándolo en una hoja que después cuando, se fueron acumulando, me vi obligado a ponerlas bajo abecedario esas tarjetas, que algunos atacándome dicen que es un fichero, pero son tarjetas con el nombre de la persona desaparecida, la fecha que recibía al familiar, el documento de la persona desaparecida, el lugar y la fecha y en el reverso...

Dr. V. Aráoz: ¿Qué fecha anotaba?

Graseli: Anotaba la fecha en que el familiar me decía que había desaparecido.

Dr. V. Aráoz: ¿También tomaba los datos del familiar que hacía la denuncia?

Graseli: Sí, en el reverso de esa tarjeta ponía el nombre de la persona que me venía a visitar y alguna dirección o teléfono por si surgía alguna novedad.

Dr. V. Aráoz: ¿Qué cantidad de fichas llegó a tener en su poder, monseñor?

Graseli: La verdad que no me he tomado el trabajo de contarlas, pero aproximadamente 2.500 casos.

Dr. V. Aráoz: ¿Qué gestiones realizaba a partir de la confección de esa ficha o a partir, digamos, del reclamo del familiar?

Graseli: Cuando monseñor TORTOLO venía a Buenos Aires, porque él residía en Paraná, que lo hacía cada semana, cada diez días, le presentaba los casos que había atendido en su ausencia; él confeccionaba una lista, la cual remitía al Ministerio del Interior, y si en esa manifestación del familiar se decía que el operativo había sido hecho por personal vestido de militar, la mandaba a la mano al comandante del Primer Cuerpo; lo mismo sucedía si se decía que en el operativo habían participado personas vestidas de policía, iba al jefe de la Policía Federal.

Dr. V. Aráoz: ¿Obtuvo en algunos casos resultado positivo en su gestión, es decir, logró determinar el paradero de las personas detenidas?

Graseli: Solamente en un caso, en cuyo... ya se está haciendo el proceso en un juzgado de la Capital Federal, de una chica que había desaparecido en Caballito y estaba en la comisaría 3° de Lanús; yo le informé a la madre y ella la visitaba, estuvo ahí nueve meses detenida, hicimos innumerables gestiones para su libertad, que al final se logró.

Dr. V. Aráoz: ¿Había casos en que por la gravedad de la exposición del familiar, usted le daba algún trato preferencial, es decir que usted se ocupase personalmente de ir a visitar a la autoridad?

Graseli: No, monseñor TORTOLO, de tanto en tanto, hacía las visitas, las listas las presentaba él, para insistir, reclamar, exhortar, para conseguir algún dato, pero nunca hemos obtenido ninguna información, es decir, en síntesis, las respuestas que recibía monseñor TORTOLO eran las mismas en sentido negativo de los hábeas corpus que se hicieron posteriormente.

Dr. V. Aráoz: Monseñor, ¿usted tiene grado militar?

Graseli: No tengo grado ni rango militar ni estado militar.

Dr. V. Aráoz: Las autoridades militares, ¿le efectuaron algún tipo de recriminación o le hicieron saber su disgusto por llevar este tipo de gestiones?

Graseli: Yo, por ocuparme de esas gestiones, he recibido innumerables amenazas telefónicas y, lo que es incomprensible, muchas veces, cuando tenía alguna conversación con alguien, a los pocos minutos, a la hora, recibía un llamado telefónico con esta introducción: "Escucha", y tenía que aguantarme nuevamente la grabación de toda la conversación que había tenido o cuando en mi automóvil aparecían carteles "Cuidate", "No vas a tener suerte", cosas similares, pero no me amedrenté, soy sacerdote, tengo que estar dispuesto a jugarle en cualquier momento y ser testigo del Evangelio aun a costa de mi vida.

Dr. V. Aráoz: ¿Hizo saber a alguna autoridad las amenazas anónimas que recibió?

Graseli: No, porque no podía determinar de dónde procedían.

Dr. V. Aráoz: ¿Sabe usted de la existencia de detenidos clandestinos que colaboraron con las Fuerzas Armadas?

Graseli: Pienso que podía ser, pero en su momento, cuando yo traté de ayudarlos, eso no lo sabía, me enteré por alguna publicidad que se hizo posteriormente a la ayuda que yo le brindé.

Dr. V. Aráoz: Monseñor, ¿cuándo tomó conocimiento de que en la Escuela de Mecánica de la Armada funcionaba un centro clandestino de detención?

Graseli: Aproximadamente, después de mediados del '78.

Dr. V. Aráoz: Usted, dentro de las Fuerzas Armadas, en su condición de capellán, lo hace perteneciente, si bien no, como dijo usted, no hay relación de grado, pero lo hacía que fuese capellán de alguna de las tres fuerzas en especial.

Graseli: No, el Vicariato Castrense se encarga de la atención espiritual de las Fuerzas Armadas, es decir, Ejército, Marina, Fuerza Aérea, Prefectura y Gendarmería; mi cargo era secretario privado del entonces vicario castrense, es decir, encargado de la correspondencia y de las audiencias; yo no tenía contacto con ninguna fuerza armada en especial.

Dr. V. Aráoz: ¿Cómo se enteró, monseñor, de la

existencia de ese centro clandestino de detención?

Graseli: Porque un día me visitó en mi oficina la mamá de una señora que quería hablar conmigo, pero que no podía entrar donde yo estaba; bueno, yo le dije que si ella estaba presente en la entrevista, yo accedía. Y así fue, el encuentro sucedió en la calle Rivadavia, no recuerdo la altura en este momento, sé que era una casa de departamentos cercana al colegio Mariano Moreno, un piso muy elevado, 12 o 15, ahí fue la primera entrevista con la señora Rosario Evangelina QUIROGA, en presencia de su madre y de sus tres hijitas.

Dr. V. Aráoz: Lo que me gustaría, monseñor, es que precise un poco; la pregunta estaba referida a cómo se enteró de la existencia de, y usted hace referencia a esta entrevista con esta persona; me gustaría que precise a ese respecto.

Graseli: Perdón, solamente tengo un ayudamemoria, pero el nombre fue exacto, bien. Este hecho se dio porque el 16 de diciembre del '76 se me presentó en mi oficina Raúl Fernando QUIROGA, que tenía un hermano muerto por montonero, una hermana en la clandestinidad, ésta que acabo de nombrar, y él mismo había estado preso 11 meses y fue puesto en libertad por falta de méritos; su detención se produjo en Córdoba; recuperada la libertad fue a Fortín Olmos con su esposa, María Isabel BERTONE de QUIROGA; allí un día se enteran de que la policía local recibe un aviso de ponerlos presos nuevamente; ellos vienen a Buenos Aires y no sé por qué establecen contacto conmigo, pidiéndome ayuda para salir del país, porque no tienen seguridad en Buenos Aires ni en Argentina. Recuerdo que tenían una chiquita de 3 años, Mariana Eva, y recuerdo que la señora María Isabel estaba embarazada; me dijeron que estaban inseguros y me pidieron que influenciara, que averiguara en la Nunciatura Apostólica si podían obtener asilo político; por supuesto que inmediatamente fui a ver al nuncio Pío LAGHI y me dijo que los recibiría con los brazos abiertos, pero que tuviera mucho cuidado porque la Nunciatura estaba custodiada, y me abrió la posibilidad de ver personalmente al embajador de Venezuela, doctor SANTANDER, quien me dijo que Venezuela los recibiría con sumo agrado, pero le notifiqué: "Señor embajador, solamente de él he podido obtener pasaporte, ella no, porque desgraciadamente, cuando la mandé a la policía a sacar el pasaporte, por un error policial, ya que ella había cumplido condena tenía captura recomendada, no conseguimos el pasaporte"; entonces, el embajador me dijo que hablaría directamente con el presidente de Venezuela para conseguir un salvoconducto, usó la palabra "Lese pase"; pero que no podría ser desde Argentina, que tendría que ir a Brasil; entonces traté de sacarlo subrepticamente del país por un lugar que me había estudiado, sabía el día que podían pasar usando la treta de ir a consultar en Brasil a un curandero, y sabía, no recuerdo en este momento, hasta el nombre del lanchero que ellos tenían que decir a la guardia para que a la tarde los vinieran a recoger del lado brasileño; por supuesto que siguieron hasta Río; ahí recibo cartas increíbles donde dicen que: "...a pesar del tiempo transcurrido nos asalta la duda, tenemos todas nuestras fuerzas y esperanzas puestas en usted, el embarzo de mi mujer no sabe de esperas, no sabemos nada..." y más adelante nos dicen no tener ninguna noticia de aquel salvoconducto que esperaban; para ellos sería todo terrible, y la señora me dice: "Queridísimo Emilio, a lo único que no podemos renunciar es a nuestros hijos, eso me atormenta Emilio, la que ya existe y la que está por venir me angustian; en nombre de ellos le ruego que encuentre la solución"; y yo les escribo el 13 de marzo del '79 diciéndoles que sepan mantenerse serenos, que el embajador les aconseja mantenerse en contacto con el consulado venezolano en Río, aunque las cosas pueden demorarse un poco porque el trámite es inusual; para tranquilizarlos les digo que estoy en contacto con sus familiares, ellos me mandan una dirección para que yo les escriba y les digo en esa carta: "No me gusta lo de la posta restante, puede convertirse en una trampa, les ruego que me envíen una dirección particular", y les digo también...

"YO TENGO LA COPIA"

Dr. V. Aráoz: Monseñor, ¿cómo termina esa gestión?

El Diario del Juicio

Graseli: Afortunadamente, Venezuela cumplió lo prometido...

Dr. V. Aréoz: Ella, la carta que le envía a usted, que usted leyó, ¿tiene el original?

Graseli: No, yo tengo la copia, porque el original se lo mandé a ellos.

Dr. V. Aréoz: No, la que recibe usted, la que está enviada a Emilio, que le hablaban de la situación de su hijo, que estaba embarazada y...

Graseli: Sí, sí, de esa tengo el original. Los trámites van muy bien y...

Dr. V. Aréoz: ¿Termina, en definitiva, me dice usted, con éxito la gestión?

Graseli: La gestión tiene éxito; llegan a Venezuela, la señora tiene familia, y, en homenaje a mí, ese chico se llama Emilio.

"LA GESTION DE TORTOLO"

Dr. V. Aréoz: Cuando usted se presentaba ante las autoridades oficiales, ¿qué recepción encontraba por parte de las dependencias?

Graseli: Yo nunca me presentaba ante las autoridades oficiales, ese trámite lo hacía monseñor TORTOLO en persona.

Dr. V. Aréoz: Sr. fiscal, ¿quiere hacer alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí, Sr. Presidente; solicito se dé lectura por secretaría a la carta que he acompañado, porque las preguntas van a versar sobre la carta fundamentalmente y que se le invite a reconocer su firma.

Dr. V. Aréoz: Monseñor, ¿por qué otras personas tuvo conocimiento sobre la Escuela de Mecánica de la Armada como centro clandestino de detención? Yo, en realidad, lo corté cuando usted hizo el relato de la familia QUIROGA, creo, y en definitiva, el Tribunal no llegó a escuchar cuál era el motivo, cómo, en base a ese testimonio, usted se enteró de la existencia de ese centro.

Graseli: A raíz de haber ayudado yo a este QUIROGA, cuya esposa tuvo familia en Venezuela. Rosario Evangelina QUIROGA es hermana, y a raíz de esto, la madre me vino a ver a mí para que yo tratara de ayudar a su hija, ese es el encuentro que se hace en la calle Rivadavia, al lado del colegio Mariano Moreno, después de ahí...

Dr. V. Aréoz: ¿De qué se habla en ese encuentro?

Graseli: En ese encuentro, ella me pide ayuda para ver si yo puedo conseguirle visa para Venezuela, esa fue la ayuda concreta que me solicitó para ella y sus tres hijas menores.

Dr. V. Aréoz: ¿Esa detenida, esa persona, le hizo alguna referencia sobre la Escuela de Mecánica de la Armada?

Graseli: Al principio era muy reacia para hablar, pero sí me confirmó eso, que estaba en ese lugar.

Dr. V. Aréoz: ¿Que había estado en ese lugar?

Graseli: Y que estaba, porque parece que, de tanto en tanto, tenía que reingresar.

Dr. V. Aréoz: ¿Le mencionó desde qué época estuvo detenida?

Graseli: Yo de ella tenía un pedido de la madre que me vino a ver el 22 de febrero del '78, diciéndome que su hija Rosario Evangelina había sido traída entre el 1 y el 17 de diciembre del '77 desde Montevideo, en avión, con sus tres hijitas menores.

Dr. V. Aréoz: En el momento en que usted se entrevistó con esta persona, ¿le dijo que estaba con permiso de salida, le hizo referencia de que estaba detenida?

Graseli: Ella me dijo que, de tanto en tanto, iba a la Escuela, que no tenía una libertad absoluta, tanto es así que yo le prometí en ese instante sacarla como a su hermano, y me dijo que no.

Dr. V. Aréoz: ¿Tomó contacto con alguna otra persona que hubiese estado detenida en la Escuela de Mecánica de la Armada?

Graseli: Después de eso se hizo una especie de cadena; es así como también recibo en mi oficina al padre de Lisandro Raúl CUBAS, que era comandante mayor (R) de Gendarmería, diciéndome que su hijo necesitaba verme; entonces yo fui a la casa particular de este comandante mayor, que es en la Avda. Directorio 4099—monoblock "B", 2º piso, dpto. 19—, Capital, y ahí también lo vi a este joven.

Dr. V. Aréoz: ¿Y qué le relató este joven?

Graseli: Exactamente, casi lo mismo que Rosario Evangelina QUIROGA, que había sido tomado preso, que había estado, no recuerdo el tiempo en este momento, pero también me pidió ayuda para ver si le conseguía visa para salir del país.

Dr. V. Aréoz: ¿La situación de esta persona era igual a la de la Sra. QUIROGA, es decir, le manifestó que estaba detenido y le daban permiso para salir?

Graseli: Sí, pero muy reaciosamente, porque daba la impresión de que tenía miedo de hablar.

Dr. V. Aréoz: Tanto la Sra. QUIROGA como esta persona, esta última, ¿le manifestaron el trato que recibían en la Escuela de Mecánica de la Armada?

Graseli: No, le insisto, del tema del lugar donde ellos estaban eran muy reacios a hablar, no querían hablar, era una especie de consigna, porque se ve que tenían muchísimo miedo.

Dr. V. Aréoz: ¿En qué año ocurrió esto?

Graseli: Lo de CUBAS fue más o menos a mediados del '78, porque ellos salen a Venezuela a fines de enero o febrero del '79.

Dr. V. Aréoz: ¿Y lo de QUIROGA?

Graseli: Más o menos en la misma fecha.

Dr. V. Aréoz: ¿Antes o después del Campeonato Mundial de Fútbol?

Graseli: No podría precisar.

Dr. V. Aréoz: ¿Recuerda algún otro caso más?

Graseli: Sí, después me vieron otros jóvenes, Ramón José ROLDAN, Ramón Dionisio ABREGU, María del Huerto MILESI, que tenía una chiquitita que tenía muchos problemas porque esa chica era mexicana, Andrés Ramón CASTILLO, Rolando Ramón PISARIELO, Graciela Beatriz DALO y Nilda Noemí ACTIS.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué le refirió ROLDAN?

Graseli: Le insisto, todos tenían muchísimo temor de hablar, todos pedían lo mismo; entonces yo les hacía el trámite ante el consulado de Venezuela, porque tenía el visto bueno del embajador; por lo cual me resultaba fácil conseguirle la visa.

Dr. V. Aréoz: ¿Todas estas personas le manifestaban haber estado detenidas en la Escuela de Mecánica de la Armada?

Graseli: Las que nombré sí, todas.

Dr. V. Aréoz: ¿Todas en la misma situación, es decir, que estaban detenidas, salían y después tenían que regresar?

Graseli: Sí, acá tengo una carta de María del Huerto MILESI donde me dice: "Mi hermano se encargará de los trámites, así yo voy esta noche rumbo a casa"; ese rumbo a casa significa la ciudad de Santa Fe, y me vio en Buenos Aires.

Dr. V. Aréoz: Monseñor, ¿usted compartía su preocupación por todos estos trámites con monseñor TORTOLO?

Graseli: Por supuesto, tenía el beneplácito de él para actuar.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué actitud tomó monseñor TORTOLO ante lo que Ud. le comunicaba?

Graseli: Me pidió suma cautela, porque estaba en juego la vida de estas personas.

Dr. V. Aréoz: La misma pregunta que le hice para QUIROGA y CUBAS, respecto de las 7 personas que nombró posteriormente, ¿le refirieron a Ud. si habían sido torturadas?

Graseli: No, insisto que nunca se hablaba del tema. Porque tenían muchísimo miedo.

Dr. V. Aréoz: ¿Puede dar algún detalle más de la tramitación realizada respecto de estas personas?

Graseli: ¿Algún detalle más?

Dr. V. Aréoz: Sí, algún detalle más de la actividad que Ud. desplegó respecto de ROLDAN, ABREGU, IGLESIAS, CASTILLO, PISARIELO, DALO y Nilda ACTIS?

Graseli: Yo, antes de salir les daba una carta de presentación para el padre Alfonso NALDI, que vivía en la ciudad de San Antonio de los Altos próxima a Caracas, que es quien había viajado a Buenos Aires para llevarse a los cinco menores de la familia FORTI.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué relación mantenía Ud. con el padre NALDI?

Graseli: Yo lo conocí porque él acompañó a esos cinco menores, y solamente lo vi cuando estuvo en esa ocasión aquí en Buenos Aires, y solamente nos hemos comunicado por carta, nunca más lo vi.

Dr. V. Aréoz: ¿Ud. sabe si estas personas a las que hizo referencia por las cuales gestionó en su favor eran, se trataban de sospechosos de actividades subversivas

que estaban colaborando con las Fuerzas Armadas?

Graseli: En ese instante yo no lo sabía, después me enteré por una publicación que apareció en la revista "Siete Días", creo que en el año '83, donde CUBAS usa un término y deja mucho que sospechar; el dice que se "quebró". La revista "Siete Días", es el N° 853 del 25 del 10 del '83, ahí me entero de eso.

Dr. V. Aréoz: ¿Cuando estas personas salieron del país, el día que ello ocurrió, coincidía con el día que tenían permiso de salida del lugar de detención o contaban con el apoyo de las autoridades militares?

Graseli: No sé, porque mi única misión era conseguirles la visa del... que constaba en el pasaporte que ellos me daban, después los pasajes y salidas se los arreglaban ellos solos. Yo no intervenía en eso. Mi única misión era la visa.

Dr. V. Aréoz: ¿Ud. no sabe cómo conseguían el pasaje para el exterior?

Graseli: En aquel entonces no lo sabía, pero después me enteré por la publicación de la revista que daría la impresión de que se los proporcionaba la Armada.

Dr. V. Aréoz: Sr. secretario, exhibale a monseñor GRASELI, léala en voz alta, por favor.

Dr. López: Dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 1978. Muy querido padre Alfonso: hace ya bastante tiempo, por vía personal, una carta del padre CARMONA, en respuesta a una mía anterior, le agradezco vivamente su preocupación, pero como se trataba de un caso sin ninguna implicancia lo pude resolver muy bien, mil gracias lo mismo. Pero el motivo de esta carta que le llegará por una persona que viaja a Venezuela es muy delicado y de mucha importancia para mí, ya que me posibilitaría hacer muchísimo bien. En todo el triste proceso que hoy nos toca vivir se dan situaciones inexplicables a quienes permanecen en la clandestinidad y no pueden lograr visas para salir del país. Otros han sido 'reeducados', pero las autoridades que los tienen no pueden conseguirles la visa por cuanto el Ministerio de Relaciones Exteriores no está en condiciones de pedir a las distintas embajadas alguna visa especial por cuanto muchas veces no han sabido dar razón a los embajadores que pedían noticias de desaparecidos que eran ciudadanos de sus respectivos países; padre Alfonso, Ud. podría solicitar a alguna persona del Ministerio de Relaciones Exteriores que envíe alguna directiva u orden al cónsul venezolano en Buenos Aires, a quien conozco, para que facilite los trámites de visa ante los pedidos que yo le haría siempre personalmente; sería una obra muy grande, se salvarían muchas vidas, no hay problema de documentos, eso lo tengo solucionado. Espero noticias, perdone que lo moleste pero no sabe todo lo que hemos pasado y ha sufrido mucha gente. Un abrazo. Sigue una firma ininteligible y después una aclaración que dice: remitente, Emilio Graseli, Azcuénaga 1852, Vicente López".

Dr. V. Aréoz: ¿Reconoce esa firma monseñor?

Graseli: Sí, la firma es mía.

Dr. V. Aréoz: ¿Por qué motivo dice Ud. que se salvarían muchas vidas?

Graseli: Por la gran cantidad de testimonios que yo recibía; esta carta, si pregunta, es de junio del '78.

"EN LA CLANDESTINIDAD"

Dr. V. Aréoz: Monseñor, ¿conoció algún caso de persona en esa situación de libertad relativa que después hubiera desaparecido?

Graseli: No, ninguna.

Dr. Strassera: Sí, señor Presidente, siempre con relación a esta carta, con relación al párrafo que dice: "Hay quienes permanecen en la clandestinidad y no pueden lograr visas"; que explique las razones de este párrafo.

Graseli: Pienso que yo ya lo expliqué cuando me referí al caso del Dr. Raúl Fernando QUIROGA y a su esposa Isabel BERTONE de QUIROGA; estaban en la clandestinidad, cambiaban de hotel todas las noches y no podían conseguir documentación.

Dr. Strassera: Sí, lo que pasa es que el segundo párrafo sobre el cual le pido explicación dice "Otros han sido 'reeducados' pero las autoridades que los tienen no pueden conseguirles las visas". ¿Qué se entiende por reeducados y por qué las autoridades no pueden conseguirles la visa? ¿Cuál era la dificultad?

Dr. V. Ardoz: Si bien fue interrogado por algo similar, me gustaría que se refiriera al tema de reeducados.

Graselli: Ud. recordará, Sr. presidente, que ése era un término que se usaba en ese tiempo e, inclusive, lamento no tener acá, en alguna revista aparecían fotografías, recuerdo bien de una joven ordenando una biblioteca y que tenía esta explicación que eran personas que se estaban reeducando.

Dr. V. Ardoz: ¿Hay diferencia entre persona reeducada o persona que pasaba a colaborar?

Graselli: Escapa a mi información.

Dr. Strassera: El párrafo que sigue inmediatamente a esto pareciera no muy claro cuando dice: "El Ministerio de Relaciones Exteriores no está en condiciones de pedir a las embajadas alguna visa especial por cuanto muchas veces no ha sabido dar razones a los embajadores que pedían noticias de desaparecidos que eran ciudadanos de sus respectivos países". ¿Lo puede explicitar, por favor?

Graselli: Yo, al principio, cuando me puse en contacto con Evangelina QUIROGA y también CUBAS, tenía alguna trampa, algo que me pudiera perjudicar, y entonces le decía, "Ud. por qué si Uds. están en tal parte no consiguen directamente la visa". Entonces me dieron esa razón, que los que los tenían no la podían conseguir porque cuando los embajadores pedían noticias del Ministerio decían que no los tenían como detenidos.

Dr. Strassera: Se le hizo una pregunta por presidencia respecto del párrafo que dice: "Se salvarían muchas vidas". El testigo dijo, para dar razón de este dicho, la gran cantidad de testimonios, testimonios en que sentido, porque la respuesta no parece muy clara.

Graselli: Llamo la atención nuevamente en la fecha de esta carta, que es mitad de junio del '78; el gobierno militar asume en marzo del '76, transcurren dos años largos; yo ya para ese entonces considero que tenía solicitudes de más de 1.500 casos y no se podía ubicar a ninguna persona, y pienso que la consecuencia era bastante lógica para ese entonces.

Dr. V. Ardoz: Monseñor, ¿Ud. conserva ese fichero o esa nómina de personas desaparecidas?

Graselli: Sí, señor presidente.

Dr. V. Ardoz: ¿Y dónde se encuentra?

Graselli: Está en la sede del Vicariato Castrense, en mi oficina.

Dr. Strassera: Para que diga si hizo gestiones por dos sacerdotes de apellido YORIO y JALIS, y cuál fue el resultado.

Graselli: Sí, también, esos dos sacerdotes fueron incluidos en esa lista que presentaba monseñor TORTOLO; nunca hemos obtenido ninguna información de ellos, siempre la respuesta es que no están detenidos.

Dr. V. Ardoz: ¿Ante quién realizó esas gestiones?

Graselli: Ante el Ministerio del Interior.

Dr. V. Ardoz: ¿Hasta qué época intervino Ud. en este tipo de trámites?

Graselli: La tarea ésta dura más o menos 4 años.

Dr. Strassera: Para que diga si hizo gestiones para una persona de apellido JASNAJ, cuál fue el resultado, y si sus padres se entrevistaron con el testigo.

Graselli: La verdad que en este momento no tengo presente su nombre, es tanta la cantidad que no lo recuerdo.

Dr. Strassera: Sr. presidente, para abreviar, le voy a citar algunos apellidos; COMEZ, Conrado Higinio, RAAR Enrique.

Graselli: Sí, de RAAR Enrique me acuerdo porque fui a prestar, fui llamado a prestar declaración testimonial ante un juzgado de aquí, de la Capital Federal. Sé que era un periodista de "La Opinión" y que también las respuestas fueron negativas, es decir que no figuraba como detenido.

Dr. Strassera: GARIN.

Graselli: Tengo una vaga idea del nombre, pero no recuerdo.

Dr. Strassera: GHEZAN y BLANCO de GHEZAN, un matrimonio.

Graselli: No podría decir en este momento, no lo tengo presente.

Dr. Strassera: Que explique, por favor, las gestiones realizadas en el caso FORTI.

Graselli: Yo, de todo lo que voy a relatar ahora ya presenté declaración testimonial ante el Juzgado de Lomas de Zamora, doctor PIAGGIO; eso fue el 28 de diciembre del año pasado, donde manifesté que el 24 de febrero del año '77 recibí en la sede del Vicariato

Castrense...

Dr. V. Ardoz: Monseñor, preferiría que esto lo dijese de manera espontánea, sin...

Graselli: Sí, a cinco menores de edad que el día 18 estaban embarcados en un avión de Aerolíneas Argentinas, en el vuelo 284, rumbo a Caracas, con su madre, Nélica Azucena SOSA de FORTI. Fueron, faltando 10 minutos para decolar, fueron obligados a dejar el avión, se abrió la bodega del avión, se bajaron todas sus valijas, la mamá y los chicos fueron llevados a un lugar clandestino de detención, donde los chicos estuvieron en esa situación 5 días; después fueron puestos en libertad y a mí, la madre, hasta el día de hoy, no se tiene noticias, y a mi oficina llegaron con una carta de presentación de Caritas Argentinas donde el doctor César BELATI se interesaba por ellos, que tengo aquí la copia. Yo tomé los datos de los chicos, a la verdad que era al día siguiente de su liberación, estaban bastante consternados todavía. Me dieron la dirección de su abuela, la calle Rioja 2640, de Olivos, y como monseñor TORTOLO ese día estaba en Paraná, le hablé urgentemente por teléfono. Me ordenó que, en su nombre, a la brevedad posible, me entrevistara personalmente con el jefe de Policía de entonces, el general OJEDA, y así lo hice con una carta que conservo, el 4 de marzo del '77, donde le relato al jefe de Policía sucintamente los hechos. Hago una especie de denuncia de los hechos y le pido que me conceda el favor de dar el duplicado de los pasaportes de los 5 menores, porque hasta eso le habían robado. Después de muchos cabildos y diciéndome que era imposible porque se requería la autorización de su padre, pero éste residía en Venezuela, lo cual demoraría enormemente los trámites; él dudó de mi aseveración pidió con urgencia el prontuario de la señora de FORTI y me mostró que no tenía ningún antecedente, y yo le dije que eso no era ninguna prueba en contrario de lo que había sucedido. Hablé con el ministro del Interior de entonces en mi presencia, por el teléfono red interna, el general Albano HARGUINDEGUY, el cual también ignoraba los hechos, y después de varios cabildos obtuve la promesa de la renovación de los pasaportes sin la firma del padre que se exigía y sin pagar ningún estampillado. Esa misma tarde fui a Olivos en mi auto particular, me traje a los 5 chicos al Departamento de Policía. Las dificultades para hacer el bien son enormes a veces, todos eran problemas. Si me permite, quisiera leer los números de los pasaportes que obtuve esa tarde para que en la numeración se den cuenta de las dificultades que hubo, o se acababan las estampillas o se acababan las libreta de pasaportes o se rompía la máquina de perforar, tanto que el más pequeño, Guillermo José, de 8 años, se abrazó fuertemente a mí, llorando, porque pensaba que estaba nuevamente detenido y así. Para Alfredo Waldo, de 16 años, se obtuvo el pasaporte 9.907.046; para Mario Manuel, de 13 años, el 9.907.026, 20 números de diferencia; Renato, 12 años, 9.907.029; Néstor, 11 años, 9.907.027, y Guillermo José, el más pequeño, fíjese de 9.907.000 nos vamos a 9.924.283; interminable el trámite. Lo logramos esa tarde y con los pasaportes en la mano se los llevé nuevamente a su abuela, a la señora Rosa Clara CHAVES de GAMES, que estaba en Olivos esperando ansiosa.

También hablé con el embajador de Venezuela para la visa, me la consiguió enseguida, y el padre NALDI, también intervino, también se ocupó y yo lo apoyé porque Aerolíneas no le quería dar nuevamente los pasajes, porque para la empresa habían viajado los chicos, porque se les había retirado el ticket correspondiente al embarcarse, pero finalmente también se logró. Y cuando todo estaba listo, el más pequeño, Guillermo José, entró en un estado de pánico. No quería viajar porque decía que lo iban a poner preso nuevamente. Es así como fui a hablar nuevamente al jefe de Policía y obtuve que acompañaran a los chicos que viajaban a Caracas acompañados del padre Alfonso NALDI con un patrullero adelante y otro detrás, para que tuvieran la seguridad de que nadie los molestaría, y así se hizo. A los pocos días, y conservo aquí la copia, monseñor TORTOLO le agradece al jefe de Policía haber permitido la entrega de los pasaportes sin la firma del padre. Después, el 5 de abril del '77, cuya copia conservo acá, recibo una carta desde Tucumán de la abuela, donde me dice: "Para agradecerle con todo mi corazón lo mucho que usted hizo por mis nietos, nunca lo olvidaré". En mayo del '77, los chicos salen en febrero, en mayo, el doctor Alfredo FORTI, padre de los

chicos, me escribe desde Caracas: "Monseñor GRASELI, de mi mayor respeto y eterno agradecimiento"; así comienza la carta; me manda saludos de los hijos, del padre Alfonso y termina con un emotivo agradecimiento. Conservo también la carta de la abuela que me escribe desde Tucumán el 6 de setiembre del '77, donde me dice: "Desde aquí le hago llegar a usted mi gran afecto y el de mi yerno, eternamente agradecido de usted como el de todos mis nietos. En todas las cartas lo recuerdan y me dicen siempre que lo vea o le escriba de nuestro agradecimiento y gran afecto".

Nuevamente, la abuela desde Tucumán, el 22 de noviembre del '77, me vuelve a escribir una carta donde me muestra su agradecimiento: "Sé que hizo demasiado, que jamás olvidaremos". Y también el padre NALDI, en diciembre, me dice: "Querido monseñor, siempre lo recuerdo con cariño y admiración, y además con agradecimiento por todo lo que hizo y sigue haciendo en favor de tantos necesitados y perseguidos."

Dr. Strassera: Para que diga si sabe la suerte corrida por las monjas Alice DUMONT, Leonid DUQUET, y cuál fue el lugar de su detención.

Dr. Graselli: No, esas dos religiosas también fueron incluidas en una lista que monseñor TORTOLO presentó al Ministerio del Interior, pero siempre se negaron sus detenciones.

Dr. Strassera: Una última, señor presidente; para que diga el testigo si es posible que las denuncias que recibió por desaparecidos fueron el fruto de una campaña organizada por elementos subversivos.

Graselli: Ustedes, usted señor presidente, está recibiendo testimonios en este recinto de hechos ocurridos ocho años atrás, lo que ustedes escucharon yo lo escuchaba a las pocas horas, pocos días, y le aseguro que en esto no puede haber ninguna clase de teatro.

20 de mayo de 1985

Testimonio del señor

Mario César Villani

Licenciado en Física

Dr. López: Se llama al estrado al señor Mario César VILLANI.

Dr. V. Ardoz: Señor VILLANI, ¿fue usted privado de su libertad?

Villani: Sí.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuándo ocurrió ello y en qué circunstancias?

Villani: El 18 de noviembre de 1977. Yo salía, había salido de mi casa en la calle Patagones entre Monasterio y García, en Parque Patricios, iba hacia mi trabajo y cuando cruzaba la avenida Garay por la calle Jujuy, iba en un Fiat 600, fui interceptado por tres coches, sacado del coche donde iba y secuestrado. De allí me llevan a un lugar que llamaban el Club Atlético.

Dr. V. Ardoz: ¿Le exhibieron alguna orden de detención?

Villani: Ninguna. Simplemente me pusieron una pistola en la cabeza por la ventanilla y me hicieron bajar.

Dr. V. Ardoz: ¿Estaban uniformados?

Villani: No.

Dr. V. Ardoz: ¿Se presentaron por nombres o fuerzas a las que pertenecieran?

Villani: No.

Dr. V. Ardoz: ¿Tenían alguna vestimenta con rasgos comunes?

Villani: No, tenían vestimenta de calle, de distinto tipo, campera, pantalones vaqueros, ese tipo de vestimenta.

Dr. V. Ardoz: ¿Le hicieron saber el motivo de su detención?

Villani: No, no en ese momento, cuando llego al Club Atlético me hicieron, me sometieron a un interrogatorio.

Dr. V. Ardoz: Continúe con su relato a partir del momento en que es detenido.

Villani: Bueno, me hacen subir a un coche, creo que los coches que me interceptan son, no recuerdo exacta-

El Diario del Juicio

mente, pero creo que son un par de Ford Falcon y un Torino; me llevan al Club Atlético, me vendan primero los ojos, me tiran al piso del coche me atan las manos y me llevan al Club Atlético.

Dr. V. Aráoz: ¿Cómo sabe que es el Club Atlético?

Villani: Bueno eso lo supe al poco tiempo de estar allí, porque así lo llamaban entre ellos al lugar

Dr. V. Aráoz: ¿Pudo reconocerlo con posterioridad?

Villani: Sí.

Dr. V. Aráoz: ¿Cómo lo reconoció?

Villani: Pude reconocer, mejor dicho pude reconocer no con precisión el lugar, eso me llevó, es el lugar que más tiempo me llevó reconocer. Tuve que ir descartando y conversando con otros secuestrados que antes habían estado, tenía una idea aproximada de dónde me habían llevado, cuando a mí me secuestran por las vueltas que da el auto, yo supongo que era en la zona cercana al puerto, digamos en ese momento yo creía que era cerca de Estados Unidos y Madero, luego fui a, una vez liberado, fui a reconocer los distintos lugares donde estuve y en ese lugar en particular donde se supone que ha estado previamente el Club Atlético, hoy está eso, está demolido y por ahí encima pasa la Autopista, la AU-1, entonces ésa es la dificultad para reconocerlo.

Dr. V. Aráoz: Continúe.

Villani: Bueno, yo tengo... yo fui secretario académico de la Universidad Nacional de La Plata, del Departamento de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.

Dr. V. Aráoz: ¿De qué, en qué fecha fue secretario académico?

Villani: Eso fue en el año 1974.

Dr. V. Aráoz: ¿Hasta cuándo?

Villani: Hasta que intervienen la Universidad, en octubre de 1974. Además supongo que yo tengo, yo tenía actividad gremial docente mientras estuve en la Universidad, luego pasé a trabajar en la Comisión de Energía Atómica, donde entré por concurso, y ahí también actué en la Asociación de Profesionales de la Comisión de Energía Atómica. De manera, que supongo, eso no lo puedo saber porque no me hicieron ningún tipo de acusación, supongo que por mis actividades gremiales y mis ideas políticas que nunca callé, pueden haber prestado atención en mí. Por otro lado basaron su interrogatorio, fundamentalmente, en qué conocimientos podía tener yo de las interferencias a las transmisiones de televisión. Yo no podía responder a esa pregunta, de todas maneras evidentemente ése debe haber sido el tema central que a ellos les preocupó en mi caso, porque como veremos más adelante ese tema volvió a resurgir en otros lugares.

Dr. V. Aráoz: Continúe a partir del momento que llega a lo que usted denomina Club Atlético.

Villani: Bueno, me colocan lo que allí llamaban un tabique, que es una especie de antifaz en los ojos y grillos que son cadenas en los tobillos y me dan un número X 96 y me dan la instrucción de que a partir de ese momento yo no me llamaba más Mario VILLANI sino X 96. Ni bien me dicen eso, siguen hablando de otras cosas; inmediatamente viene otra persona y me pregunta cómo me llamo, yo todavía no había entendido lo que me habían dicho y digo Mario VILLANI, y es el primer golpe que recibo; eso sucedió dos veces más hasta que no volví a decir que me llamaba Mario VILLANI, sino X 96. Me llevan a lo que llamaban leonera, que es una habitación con habitáculos formados por tabiques de mampostería donde introducían a los secuestrados, que recién ingresaban al campo y que estaban en proceso de interrogatorio. Y al día siguiente empieza el interrogatorio; ese interrogatorio se hace fundamentalmente con, apoyados en la tortura, con picana eléctrica y con porra de goma; dura el primer día, dura medio día; las preguntas, que me hacen son... por el tipo de pregunta que me hacen yo no creo que tuvieran o supieran muy bien qué preguntarme, porque me preguntaron de cosas relacionadas con la interferencia de la televisión, hasta qué conocimiento tenía yo de actividades políticas de gente que trabajaba en la Universidad de La Plata o en la Comisión de Energía Atómica, hasta cosas para mí absurdas como, qué sé yo, dónde vivía... si yo sabía dónde vivía Firmenich, por ejemplo. Eso el primer día, el interrogatorio es así; termina, habrá durado unas, no sé, del orden del medio día o un poco menos quizá, después me dejan un tiempo recostado en la parrilla, que es una plancha metálica

donde aplicaban las torturas, y después de dos horas de estar recostado allí, me llevan a darme una ducha, me prohíben terminantemente tomar agua y al día siguiente el mismo tratamiento. Yo sólo sufrí tortura personal de ese tipo esos dos días. Después como resultado...

Dr. V. Aráoz: ¿Pudo identificar a las personas que le aplicaban esos tormentos?

Villani: Solamente por el nombre de guerra, esas personas eran el que le decían SOLER, otra persona que le decían TOSO y otra persona que le decían capitán LEO, o PEPONA o CARA de GOMA.

Dr. V. Aráoz: ¿Pudo verlos en algún momento?

Villani: Allí, casi diariamente; desde luego no los he vuelto a ver una vez libre; a otras personas sí las vi. En particular los que me torturaron a mí fueron esas tres personas.

Dr. V. Aráoz: ¿Al momento de su detención usted trabajaba en la Comisión de Energía Atómica?

Villani: No, al momento de mi detención yo ya no trabajaba en la Comisión Nacional de Energía Atómica, yo había renunciado a la Comisión de Energía Atómica el día que secuestraron a uno de mis mejores amigos, que era el doctor Antonio MICETICH; ese día tuve miedo y renuncié; no volví a ir a la Comisión de Energía Atómica. En el momento que me secuestraron yo trabajaba, daba clases particulares y trabajaba era empleado de una empresa, digamos como técnico electrónico de una empresa que no recuerdo el nombre completo, pero era una empresa LANUSSE, no me acuerdo si era Ricardo, no, era Antonio LANUSSE creo que era Ricardo LANUSSE o algo así.

Dr. V. Aráoz: Continúe con su relato a partir del momento que recibe la última sesión de torturas.

Villani: Bueno, a partir de ese momento soy llevado nuevamente a la leonera, unos pocos días, no más de una semana después, me llevan a una celda y en una me olvidé de algo que fue que salió en la segunda sesión de tortura, entre las cosas que yo llevaba encima cuando me secuestraron, llevaba una agenda donde yo tenía anotadas mis actividades, mis compromisos diarios, entre ellas estaba que me tenía que encontrar con un amigo mío... el día siguiente al que me secuestraron, el día siguiente al de esa sesión de tortura, y entonces me dijeron que los llevara allí, eso era en la calle Larrea y Córdoba que tenía que encontrarme con mi amigo que es licenciado, Jorge GARFUNKEL, hoy está desaparecido; y está desaparecido porque cuando me hicieron llevarlos allí, efectivamente él vino a encontrarse conmigo y lo secuestraron.

Dr. V. Aráoz: Continúe su relato; está siempre en el Club Atlético, ya lo pasaron de las galeras a la celda.

Villani: Sí, por supuesto, los primeros días todos los días siempre la vida allí era muy dura, pero sobre todo los primeros días era todo una novedad para mí eso; además tenía la desgracia de que mi celda estuviese cerca, relativamente de los que llamaban quirófanos, que son las salas de torturas, de manera que el día transcurría con la escucha permanente de los gritos de las personas que eran torturadas y lo mismo a la noche...

Dr. V. Aráoz: ¿Podía escuchar los interrogatorios que le formulaban a esas personas?

Villani: No, no, podía escuchar los gritos, pero no estaba suficientemente cerca como para eso; sucedieron una serie de percances; por ejemplo un día que yo estaba en la celda, una práctica habitual de la guardia que circulaba en zapatillas era abrir repentinamente la puerta de una celda y si encontraba a la persona que estaba allí adentro con el tabique levantado era sometida a castigos; en mi caso particular lo hicieron una vez y me encontraron tocándome, rascándome los ojos por debajo del tabique y supuso que me lo estaba levantando, me sacó fuera de la celda y fui sometido por esa persona y otra persona más, a un castigo a trompadas en medio del pasillo, cosa que eso era habitual digamos; con otras personas pasaba lo mismo, eso era muy intimidatorio para los que estábamos dentro de las celdas y sentíamos el castigo a que eran sometidos...

Dr. V. Aráoz: ¿Cuál fue la persona que lo golpeó?

Villani: No lo sé; por que me golpeó con los ojos vendados y no me pude sacar la venda, por supuesto, así que no podía ver de dónde venían los golpes, simplemente me tenía que quedar quieto y esperar que vinieran los golpes. Después de esa sesión de golpes me sacó corriendo por los pasillos también con los ojos vendados y los pies engrillados con las dificultades que son imaginables de hacerlo, en esas circunstancias lle-

gué a golpearme contra un tubo para ventilación que había en el suelo y hacerme un tajo en la frente del cual fui llevado a curar en enfermería.

Dr. V. Aráoz: ¿Cuánto tiempo estuvo en el Club Atlético?

Villani: En el Club Atlético estuve hasta el 28 de diciembre de 1977; en ese tiempo falta un detalle que, empieza a aplicar un cambio en el régimen que estaba sometido; el Club Atlético estaba ubicado en un sótano y los baños en ese sótano eran desagotados por medio de una bomba; un día, cerca de la Navidad, se descompuso la bomba de las letrinas y estuvimos dos días toda la población de detenidos sin posibilidad de ir al baño, yo me pasé esos dos días informándole a los detenidos que estaban en lo que se llamaba "el consejo" que eran los encargados de repartir las comidas y de hacer las tareas internas del pozo, que informaran a la guardia que yo podía ver qué pasaba, llegó un momento que decidieron venir a buscarme y me llevaron a revisar los motores, el motor de la bomba, en ese momento determiné que la falla era que faltaba alimentación del cable que venía del tablero; me llevaron a buscar el tablero que estaba en la planta baja, circunstancia en la cual pude ver por debajo de la venda que tenía en los ojos, que hacia el final del pasillo al cual daba la puerta donde estaban los tableros, hay una puerta abierta que daba a una habitación cuya pared de enfrente había un retrato del comisario VILLAR, voy a los tableros, determino que lo que pasaba era que faltaba una fase y ahí yo no podía hacer más nada porque sino tenía que salir afuera, entonces me hago traer cables y saco de otra de las fases del tablero alimentación para hacer funcionar la bomba; hago funcionar la bomba, se puede empezar a usar el baño y a partir de ese momento lentamente recurren a mí cuando hay problemas de mantenimiento en el pozo, de aquí en adelante.

"LAS TAREAS DOCENTES"

Dr. V. Aráoz: En este lugar de detención, en el Club Atlético, a parte de las personas que compartieron el cautiverio junto con usted que ahora le voy a pedir que las nombre, ¿encontró algún conocido o compañero de sus tareas docentes o de su actividad?

Villani: No, de las tareas docentes la única persona en el Club Atlético, fue Jorge GARFUNKEL, a quien secuestraron como acabo de relatar...

Dr. V. Aráoz: ¿Algún otro conocido suyo de antes?

Villani: No, por lo menos no tengo conocimiento de que haya estado; es posible que sí, es posible que haya habido ya en el Club Atlético, gente que me conocía de La Plata, que han sido alumnos de la Universidad de La Plata, alguno de ellos me los encontré después en el Banco, pero en ese momento yo no tenía conocimiento de que hubiera alguien en esas condiciones en el Club Atlético.

Dr. V. Aráoz: ¿Qué otras personas vio en el Club Atlético? Siempre estamos haciendo referencia a los que sufrían el cautiverio.

Villani: Sí, estaban Beatriz LONGUI, Laura CRESPO, Guillermo PAGES LARRAYA, una chica que la llamaban Verónica cuyo apellido era GONZALEZ, estaba Pablo PAVICH, estaba en el Club Atlético un muchacho que le decían Facundo, el problema es que no he logrado saber el nombre de él, o estaba Mirtha TRASTEMBERG, un muchacho que le decían Jerónimo, cuyo apellido creo que es MILINI, estaba Leo GASNAJ, me gustaría informarle, señor presidente, de todas maneras, que tengo hecha una larga lista de 73 personas que he visto en los distintos lugares donde he estado detenido, no sé si voy a poder recordarlos a todos, me parece difícil...

Dr. V. Aráoz: Trate de recordar si su memoria lo deja...

Villani: También tengo una lista de 93 represores, no es fácil para mí en este momento recordar todo...

Dr. V. Aráoz: Por el momento vamos a recurrir solamente a su memoria.

Villani: Sí, sí...

Dr. V. Aráoz: Escúcheme; usted habló del consejo, ¿la gente que integraba el consejo tenía algún trato diferente del resto de los prisioneros?

Villani: Sí, la gente que integraba el consejo del cual yo formé parte más adelante, podía deambular por el lugar para cumplir sus tareas, en general la mayor par-

te del tiempo al principio, durante el tiempo que estuve en el Club Atlético, y al principio del Banco, la gente que integraba el consejo tenía que tener el tabique a la altura de la frente pero sin teparle lo ojos, podían comer en un lugar especial, en una mesa especial para el consejo y quizá con un poco más de frecuencia podían tener otras ventajas, poder bañarse más seguido o ese tipo de cosas.

Dr. V. Aróez: ¿Qué requisitos había que cumplir para alcanzar esa calidad de integrante del consejo?

Villani: Yo no sé cuáles eran los requisitos reales que las gentes que conducían el campo utilizaban, puedo decir lo que yo pude haber inferido; al principio aparentemente integraban el consejo gente en primera instancia, gente que tenía por encima de cierta antigüedad como secuestrada y en segunda instancia, solamente suficiente gente para cumplir las funciones que ellos necesitaban cumplir; eso durante la época donde yo estuve en el Club, digamos que esas eran las cosas que yo podía ver; durante la época que estuve en el Banco, se integró alguna gente que participó en las tareas de inteligencia.

Dr. V. Aróez: ¿Quiénes fueron los represores que vio en el Club Atlético?

Villani: Primero el jefe del Club Atlético, se hacía llamar "DELUCA" o "el CORONEL" entre sus hombres también lo apodaban "TORDILLO" y tengo una información posterior, que no está confirmada, de que podía haber sido un comisario de la Policía Federal de nombre Antonio Benito FIORAVANTI.

Dr. V. Aróez: ¿Puede hacer referencia a los represores que estaban allí de la manera más rápida que pueda?

Villani: Julián...

Dr. V. Aróez: ¿Tenía algún apodo Julián?

Villani: Yo voy a decir, mientras no sepa otra cosa, voy a decir solamente apodos aunque parezcan nombres son apodos, si no voy a aclarar que es el nombre: entonces Julián, Siri, Toso, el Padre, Capitán Leo, Cara de Goma o Pepona, Facundo, Soldado, Clavel, Peppe, Coco... no recuerdo más nombres.

Dr. V. Aróez: ¿Del Club Atlético lo trasladaron a algún lado?

Villani: Nos trasladaban a todos los que en ese momento estábamos allí; previo al traslado quisiera aclarar una cosa, me cuesta mucho utilizar la palabra traslado porque dentro del Pozo se le decía traslado a cuando se llevaban a un grupo de personas aunque el resto permaneciera allí y no los volvíamos a ver.

Dr. V. Aróez: ¿La denominación Pozo obedece a una característica del lugar?

Villani: No, Pozo se le decía tanto al Club Atlético que estaba en un sótano, como al Banco que estaba en la superficie, como al Olimpo.

Dr. V. Aróez: ¿Los detenidos que estaban en el Club Atlético presentaban una característica común?

Villani: No, pienso, creo que había de todo, había gente que no, lo que puedo inferir por conversaciones que he llegado a tener adentro pero había gente que puede haber tenido actuación gremial, estudiantil, política, inclusive, alguna gente que había estado en la guerrilla, pero no era una característica que unificara a todos los detenidos, inclusive estaba mezclada, había gente que estaba por ser pariente de alguien que estaba buscado.

"YO FUI DEL CONSEJO"

Dr. V. Aróez: ¿Usted dice que en el Club Atlético estuvo hasta el 28 de diciembre de 1977, con posterioridad a esa fecha ¿dónde fue alojado?

Villani: Con posterioridad a esa fecha fuimos todos llevados, a todos los que estábamos en el Club, a un lugar llamado Banco, que estaba ubicado en la intersección de la Autopista Ricchieri y Camino de Cintura.

Dr. V. Aróez: ¿Cómo pudo saber que era ese lugar y que estaba en esa ubicación?

Villani: Porque una vez liberado, me dediqué a recorrer todos los lugares donde yo sospechaba que podía haber estado, yo sospechaba que podía estar en esa zona porque, cuando estuve detenido escuchaba los aviones que después supe que eran los que aterrizaban en Ezeiza, escuchaba ruido de autos en la Autopista...

Dr. V. Aróez: ¿En este lugar mantuvo su calidad de integrante del consejo?

Villani: Sí, ahí se acentuó, digamos que mientras

estuve en el Club Atlético prácticamente no lo integré, me sacaron una vez para arreglar la bomba, otra vez para hacer una traducción de un manual de un equipo de música que se habían robado y que estaba en inglés y conozco electrónica, entonces ese tipo de cosas, pero en el Club Atlético empecé a hacer más tareas y con más frecuencia hasta que estuve integrado al consejo.

Dr. V. Aróez: ¿En el Banco se le volvió a colocar algún tipo de tabique?

Villani: Al principio solamente lo tuve que llevar en la frente, cuando salía a trabajar; cuando tenía que volver a la celda me lo tenía que poner.

Dr. V. Aróez: ¿Volvió a ser interrogado en ese lugar?

Villani: No.

Dr. V. Aróez: ¿Sufrió alguna clase de tormentos mecánicos en ese lugar?

Villani: No.

Dr. V. Aróez: ¿A qué personas vio en el Banco?

Villani: En el Banco lo vi a Osvaldo OSORIO, Beatriz LONGUI...

Dr. V. Aróez: ¿Sabe qué profesión tenía Beatriz LONGUI?

Villani: No.

Dr. V. Aróez: Continúe.

Villani: A Oscar RIOS el esposo de LONGUI, al hermano, al cuñado de LONGUI, no estaba en el momento que fuimos trasladados al Banco, pero fue secuestrado más tarde; a José RIOS, a Juana ARM LIN que era la esposa de José RIOS, a una enfermera a quien le decían Estela, pero no sé su nombre real, ahí nadie usaba el nombre real, la mayoría de los nombres reales que hoy sé, los averigüé en el tiempo que llevo transcurrido entrevistándome con familiares y este tipo de cosas; Nino cuyo apellido era SALAZAR, bueno...

Dr. V. Aróez: ¿Y dentro del grupo que usted, denomina los torturadores, los represores?

Villani: Fue inicialmente todo el plantel que había estado en el Club Atlético.

Dr. V. Aróez: ¿Usted piensa que el Club Atlético seguía funcionando?

Villani: No, no, el Club Atlético no sólo no seguía funcionando, el Club Atlético fue demolido y eso lo sé, en esa época y eso lo sé porque durante su demolición llevaron para esta tarea entre 2 y 4 detenidos diariamente a trabajar en la demolición del Club Atlético.

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda el nombre de estos detenidos?

Villani: No los recuerdo.

Dr. V. Aróez: ¿A usted lo llevaron alguna vez?

Villani: Nunca, eran siempre las mismas personas, no estaban además en el consejo.

Dr. V. Aróez: ¿Cómo funcionaba el consejo en el Banco?

Villani: De la misma forma que en el Club Atlético, la diferencia es que no eran siempre las mismas personas. O sea cuando llegaba el momento de un traslado, parte del consejo era integrado a ese traslado.

Dr. V. Aróez: Ud. sigue con la denominación "traslado" a que hizo referencia hoy...

Villani: Exactamente.

Dr. V. Aróez: La persona que era trasladada ustedes no la volvían a ver más.

Villani: Quisiera aclarar, si el presidente está de acuerdo, que para que podamos entendernos yo preferiría entonces seguir llamando a eso "traslado" y cuando se trata de que todo el mundo se cambia de un lugar de detención a otro llamarlo "mudanza". Así aclaramos el lenguaje. Cuando había un traslado el consejo era alterado en mayor o menor medida, eso depende del traslado; a veces no lo integraba ningún hombre del consejo, a veces varios.

Dr. V. Aróez: ¿Recuerda el nombre de algún integrante del consejo que haya sido trasladado, es decir, que usted no haya tenido más noticias?

Villani: El nombre, ya nombré a alguien, a una persona que le decían Verónica, que era GONZALEZ de apellido. Después estaba Facundo, cuyo nombre no sé, había formado parte del consejo Luis LANDINI, que fue secretario en el Club Atlético en la época, un poco después de mi secuestro, y también formó el consejo hasta que fue trasladado; TRASTEMBERG, Beatriz LONGUI...

Dr. V. Aróez: ¿Se aplicaban torturas en ese lugar de detención?

Villani: Sí, sí, no me las aplicaron a mí pero se aplicaban.

Dr. V. Aróez: Le vuelvo a repetir de lo que lo previene al principio de su declaración, que si con motivo de alguna pregunta usted considera que la respuesta puede implicar una autoincriminación, hace en su derecho a negarse a declarar. ¿Alguno de los integrantes del consejo colaboraron en la aplicación de torturas?

Villani: En esa época no, pero más adelante... no, mejor dicho, en ningún momento estoy seguro. En ningún momento tengo la, no he visto; no tengo la certeza de que así haya sido.

"SE APLICABAN TORTURAS"

Dr. V. Aróez: ¿A usted como integrante del consejo, se lo hizo presenciar alguna sesión de tortura?

Villani: No en el Banco. Sí en el Olimpo; en el Olimpo me llevaron una vez, me buscó uno de los represores y me dijo: "Flaco, vení a cebarme los mates" y me llevó a la puerta de un quirófano mientras él y otras personas que estaban con él torturaban a una persona. Yo tenía que cebarles mate.

Dr. V. Aróez: ¿En algún momento se le hizo participar activamente de esas sesiones de tortura?

Villani: No.

Dr. V. Aróez: ¿Qué conocimiento tuvo usted en aquel momento sobre el destino de aquellos que eran trasladados?

Villani: En ese momento yo no tenía, es decir, lo que se nos decía a nosotros era que el período de permanencia en el Pozo era una etapa, que la siguiente etapa era pasar a un penal, o a lo que ellos llamaban una granja de recuperación, que se suponía que era otro lugar de detención clandestino donde no se sometía a interrogatorios, etc. Pero no teníamos noticias de ninguno de ellos. Ahora, yo personalmente y algún otro miembro del consejo con quien me atreví a hablar del tema, no creíamos esa versión. De todas maneras tuve una, finalmente una, creo, confirmación de que no estaba errado, esto mucho más adelante; ya estando, cuando yo estuve en el Olimpo, fue secuestrado Antonio GIORGI, un ingeniero del INTI, a quien yo conocía de afuera, y lo vi allí en el Olimpo, incluso llegué a hablar con él en las duchas, y...

Dr. V. Aróez: ¿Usted lo conocía de antes?

Villani: Sí, sí, yo trabajaba en la Comisión de Energía Atómica, cuando él trabajaba en el INTI que estaba al lado; como digo, yo lo vi allí adentro y vi el día que lo trasladaron, después, como yo tenía la posibilidad de escuchar radio, porque ya en ese entonces tenía montado un taller de electrónica, escuché en un informativo de Radio Colonia, esto ya era en Quilmes, que había sido encontrado el cadáver de un ingeniero del INTI de nombre Antonio GIORGI en las cercanías del Autódromo; que la Policía suponía que estaba conectado con tráfico de estupefacientes, para mí eso fue un golpe, porque habíamos, era una confirmación de cosas que yo venía sospechando.

Dr. V. Aróez: ¿Cómo consiguió la radio, o los elementos para armarse esa radio?

Villani: Vuelvo para atrás... estando ya en el Banco.

Dr. V. Aróez: Continuamos en el Banco, cuando usted habló del taller.

Villani: Sí, lo de GIORGI se lo relaté, me adelanté por lo de GIORGI para contarle por, qué, finalmente tuve la confirmación de lo que sospechaba.

Dr. V. Aróez: Ese taller de electrónica, ¿dónde lo tuvo? ¿En qué lugar?

Villani: Tuve un taller de electrónica en el Banco, otro en el Olimpo, otro en Quilmes, tuve en todos lados.

Dr. V. Aróez: ¿En el Banco estuvo desde el 28 de diciembre hasta qué fecha?

Villani: Aproximadamente hasta agosto de 1978.

Dr. V. Aróez: ¿En agosto del '78 adónde es mudado?

Villani: En agosto del '78 somos mudados al Olimpo, que era otro centro de detención que se encontraba en la Capital Federal, en la calle Ramón L. Falcón y Lacarra.

Dr. V. Aróez: ¿Cómo sabe que era el Olimpo ese lugar y que queda en esa ubicación?

Villani: Que era el Olimpo porque los mismos represores así lo designaban delante nuestro; además, en uno de los inicialmente en el sector de incomunicados al lado del quirófano y después lo trasladaron a la sala

El Diario del Juicio

de inteligencia, había un cartel que decía: "Bienvenido al Olimpo de los Dioses. Firmado: Los Centuriones".

Dr. V. Ardoz: ¿Con posterioridad reconoció ese lugar?

Villani: Sí, antes de salir, en una ocasión yo tuve que ir a hacer una instalación eléctrica en lo que era el Casino de Suboficiales del Olimpo y allí tuve que cambiar, tuve que poner todos cables nuevos de instalación eléctrica, y durante esa tarea, por una de las ventanas logré visualizar la casa de enfrente, y me quedó muy grabada, porque tenía una particularidad: tenía ventanas con vitreaux, pero la particularidad que tenía era que tenía balcones también, pero uno de los balcones no daba a ninguna ventana y la ventana estaba corrida, o sea que era como si hubieran construido el balcón después de la ventana o la ventana después que el balcón y en ese lugar no coordinaron, me llamó la atención ese detalle. Después, cuando fui sacado del Olimpo, en una camioneta, no recuerdo la marca, pero podría haber sido una camioneta Fiat, carrozada, por una rendija de la caja pude ver que estaba en la calle Ramón Falcón y pude ver que había enfrente una escuela, entonces, de vuelta, cuando estuve liberado, entre los lugares que recorrí estuve buscando ese lugar y finalmente lo encontré y lo individualicé totalmente. Además, después lo fuimos a inspeccionar con la CONADEP, el resultado de esa inspección está en la CONADEP y hay muchos más detalles reconocidos en el Olimpo.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuándo fueron mudados al Olimpo, el Banco siguió funcionando?

Villani: No, cuando fuimos mudados al Olimpo, una característica que me llamó la atención es que en el Olimpo estaban las mismas puertas de las celdas que habían estado en el Club Atlético, o sea que y otros detalles así, artefactos, lo que me indicaba que había quedado de la demolición del Club Atlético había sido utilizado para la construcción del Olimpo, por lo cual sospecho que nosotros, que la estadía en el Banco fue transitoria, hasta que se terminara de construir el Olimpo.

Dr. V. Ardoz: ¿A qué obedece la gran cantidad de mudanzas de un lugar a otro?

Villani: Yo no lo sé, no sé, qué le puedo decir, dije recién una sospecha que se podía haber debido a la mudanza, supongo lo que alguna vez, charlando me dijo algún represor es que el Club Atlético había que vaciarlo porque estaba quemado. Después yo supongo, dado que después cuando fuimos al Olimpo encontramos lo que habían sacado del Club Atlético, que al Banco fuimos provisoriamente hasta que se terminara de construir el Olimpo; la tercera mudanza puedo relatarla después, ahí también tengo otra versión más.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuánto tiempo estuvo en el Olimpo?

Villani: En el Olimpo estuve desde agosto del '78 hasta últimos días de enero del '79.

Dr. V. Ardoz: ¿A qué personas detenidas vio en el Olimpo, si es que notó alguna diferencia con las que había visto en el Banco?

Villani: Sí, muchas; olvidé a una persona en el Banco, en el Banco olvidé nombrar a Nora BERNAL, y también olvidé nombrar a Jorge TOSCANO, que era el esposo, a Jorge TOSCANO, lo seguí viendo en el Olimpo; también vi en el Olimpo a GONZALEZ, que ya venía del Club Atlético; a CID DE LA PAZ, que ya venía del Club Atlético; a LAURENZANO, que venía del Banco; en el Olimpo a Lucía LECO, a Julio LAREU, a Isabel CERRUTI, que venía del Banco; a Graciela TROTTA, y Enrique GHEZAN, a la esposa de Enrique GHEZAN, Isabel GHEZAN; a una persona a quien le decían La cieguita, porque era ciega, creo que su nombre era, no estoy seguro, pero creo que su apellido era GUILLEN; a Mabel MAERO; a Daniel MEREALDO, que ya venía del Club Atlético.

Dr. V. Ardoz: ¿Las personas denominadas como represoras, eran las mismas que estaban en el Banco, en el Olimpo?

Villani: No todas.

Dr. V. Ardoz: ¿Qué nuevas personas encontró?

Villani: Ahí conocí, creo que ya estuvo alguna vez en el Banco, apareció alguna vez en el Banco, digamos ahí conocí más claramente, a una persona a quien le llamaban QUINTANA, que luego averigüé que era el alférez de gendarmería Eugenio PEREIRA; eso lo reconocí en una fotografía en el Juzgado de San Martín, ahí está mi testimonio; después también ya del Banco, a

una persona que le decían CRAMER, y que también reconocí en el Juzgado de San Martín, por fotografía y que se llama Eduardo CRUZ; después estaba CHISRA, Facundo, no recuerdo si lo nombré antes cuando ya venía del Banco; BOCA, COLORES; COLORES ya venía del Club Atlético.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuál es la descripción física de COLORES?

Villani: Es una persona de altura media, morrudo, con pelo ligeramente ondulado rojizo, con el cutis ruborizado y con pecas.

Dr. V. Ardoz: ¿Hizo referencia a quién sospechaba estaba a cargo del Olimpo?

Villani: Sí, no hice referencia a quien sospechaba que estaba a cargo del Olimpo; esta persona ya se hizo cargo del Banco; en el Banco hacia principios, puede haber sido alrededor de mayo, abril y mayo, empezó a producirse un lento cambio de la conducción y se hizo cargo una persona a quien le decían Rolando, Rolando (Ininteligible) y que por infidencias posteriores de un represor, supe que era MINICUCCI y que en esa época había sido un mayor del Ejército.

Dr. V. Ardoz: ¿Puede repetir el apellido?

Villani: MINICUCCI, mayor MINICUCCI; ese mismo represor más adelante, ya en la ESMA, me informó que estaba de jefe de Policía en ese entonces en Paraná.

Dr. V. Ardoz: Licenciado, en enero del '79, ¿adónde lo mudan desde el Olimpo?

Villani: En enero del '79 se produce lo que ellos mismos designan como un vaciamiento del Olimpo; la información que nos dejan trascender a nosotros, no sé si era real, es que debido al cambio de conducción en el Primer Cuerpo de Ejército, que un tiempo antes había estado al mando del general SUAREZ MASON, y ellos se consideraban gente de SUAREZ MASON, por lo tanto ellos se decían duros o halcones, y pensaban que a continuación vendrían las palomas digamos, y que ellos no estaban dispuestos a dejar todo eso en manos de los que vinieran, entonces decidieron vaciar el Olimpo, lo cual significó trasladar a toda la población, menos a un grupo de diez que fuimos metidos en una camioneta y llevados a Quilmes, a un lugar a donde antes había estado un pozo que se llama Malvinas.

Dr. V. Ardoz: ¿Licenciado, a esos que usted dice que fueron trasladados del Olimpo, los volvió a ver, no volvió a tener noticias?

Villani: ¿A los que fueron trasladados del Olimpo?

Dr. V. Ardoz: Usted dijo que la mayoría de los que estaban en el Olimpo, menos diez, entre los que se encontraba usted, fueron trasladados; de acuerdo con la terminología que usted propuso, ¿no tuvo más noticias de ellos?

Villani: De la mayoría de ellos no.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuántas personas eran más o menos el resto de los diez?

Villani: En ese proceso de vaciamiento hubo dos traslados por lo menos, o tres; en un primer traslado, de ese primer traslado es que casi todas las personas, creo que, no sé si casi todas, pero he visto a la mayor parte de las personas que he logrado ver después, estaban en ese primer traslado, que podría haber sido en diciembre y posiblemente principios de enero, ahí en ese traslado había varias personas que ya he nombrado antes, por ejemplo estaba Isabel CERRUTI, estaban los GHEZAN, estaba...

"TRASLADOS DEL OLIMPO"

Dr. V. Ardoz: ¿Está hablando de qué lugar, dónde vio a estas personas?

Villani: En los traslados finales del Olimpo; hay un traslado final del cual, el cual se incluyó a GIORGI, en el cual también se incluyó a María del Carmen DURIEVICH, a quien decían Marisa; hay varias personas más, y de esas personas sí no tengo noticias.

Dr. V. Ardoz: ¿El Olimpo fue visitado en alguna oportunidad por alguna autoridad militar?

Villani: Sí. El Olimpo fue visitado por lo menos dos veces por el general Suárez Mason.

Dr. V. Ardoz: ¿Usted lo vio?

Villani: Yo lo vi y conversé con él.

Dr. V. Ardoz: ¿De qué conversaron?

Villani: En una de las visitas, él simplemente entró al

taller de electrónica y me revisó el taller de electrónica e, intercambiamos allí, no sé si alguna palabra, pero en otra de las visitas conversó específicamente conmigo sobre la posibilidad de detectar las emisiones de interferencia en televisión. Cómo se podía hacer eso técnicamente, no sólo detectarlas, sino localizarlas y además estaba interesado en saber cómo se podía hacer para hacer interferencia en televisión con fines propios, o sea con fines de propaganda, digamos, de las fuerzas represivas.

Dr. V. Ardoz: ¿Usted las respondió?

Villani: Yo le respondí, con una evaluación del problema que me planteaba, que llevó a decir que eso era muy complicado, que era muy complicado la localización y era muy complicada contrarrestarla.

Dr. V. Ardoz: Licenciado, usted hizo referencia a que con un grupo de diez personas, en enero de 1979, fue mudado a Quilmes. ¿Qué era Quilmes?

Villani: ¿Por qué a Quilmes me preguntó? Ah, qué era, era un lugar donde antes había funcionado un pozo llamado Malvinas, eso lo sé porque donde yo había estado detenido antes, habían estado detenidas conmigo personas que habían pasado previamente por Malvinas y me lo habían descripto.

Dr. V. Ardoz: ¿Sabe en qué lugar quedaba eso?

Villani: Quedaba cerca, digamos cerca, quiere decir a una cuadra del Hospital de Quilmes, y afuera tenía un cartel en un jardín que tenían afuera, un cartel que decía División de Cuatrismo.

Dr. V. Ardoz: ¿Usted lo vio al cartel ése?

Villani: Yo lo vi al cartel.

Dr. V. Ardoz: ¿Durante su cautiverio?

Villani: Sí, en una, no recuerdo si fue, en distintas circunstancias no sólo en Quilmes, sino en el Olimpo, yo he salido al exterior, acompañado con ellos para hacer compras de electrónica, para reparación de equipos, es posible que en una de esas circunstancias, no me acuerdo en qué momento, pensé que por una ventanilla del coche vi el cartel.

Dr. V. Ardoz: ¿Cómo se producían esas salidas para efectuar compras, iba acompañado por algún oficial, por alguno de los que usted llama represores?

Villani: Sí, sí, iba acompañado por uno o dos de ellos.

Dr. V. Ardoz: ¿En qué lugares compró artículos de electrónica?

Villani: En la mayoría de las casas de electrónica de la Capital Federal, en Galli, en Selection, en La Casa del Transformador, en una casa que hay en Electrolux que está en Corrientes, en muchas casas de electrónica.

Dr. V. Ardoz: ¿En alguna de esas salidas intentó mandar alguna comunicación a sus familiares por intermedio de esos comercios?

Villani: No, no lo intenté, yo estaba en comunicación con mis familiares, telefónica, a partir de, casi, casi al principio que empezamos a ir al Banco; lo primero que yo dije fue, que si mis familiares no tenían noticias más, debe haber sido después de febrero del '78, que si mis familiares no tenían noticias más, podían hacer movimientos, digamos, a través de la Asociación Física argentina, para denunciar mi desaparición, entonces que era conveniente que los llamara, el objetivo era que ellos supieran de mí y yo saber de ellos.

Dr. Ardoz: ¿En este lugar Cuatrismo de Quilmes, vio alguna persona nueva aparte de los diez que fueron trasladados?

Villani: No, allí en ese lugar estuvimos exclusivamente los diez; nunca funcionó eso como pozo; mientras yo estuve, vale decir, era como si, además según lo que nos relataba por ejemplo SOLER o Rolando, nosotros estábamos ahí sin conocimiento siquiera del Primer Cuerpo de Ejército y durante nuestra estadía allí, sucedió algo curioso, por lo menos así era la imagen que recibíamos nosotros, que es la que nos querían transmitir supongo, pero no sé si era la realidad; era como si estuvieran en una situación de GRUPO DE TAREAS SE OFRECE, o sea era un Grupo de Tareas, estaba, que no tenía pertenencia y empezaron a hacer tratativas con distintas personas de distintas fuerzas de Seguridad para ver dónde se integraban; allí hubo varias inspecciones, aparentemente con ese objetivo, una de estas personas creo, que puede haber sido el general RICHIERI, que en ese momento era jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, y otra de esas personas que yo lo vi porque venía a inspeccionar, lo que se ofrecía como Grupo de Tareas, que incluía el Consejo,

las carpetas, la inteligencia y la infraestructura por ejemplo, taller de electrónica, enfermería, todo eso, entonces, en esas inspecciones no tengo la certeza, pero creo haberlo visto también al que creo entonces era el coronel CAMPS, de todas maneras no tuve ocasión de hablar con ninguno de ellos, simplemente yo no tenía nada, ellos no tenían nada que decirme ni yo tenía nada que decirles, estaban inspeccionando simplemente.

Dr. V. Ardoz: ¿Cómo explica esto con la idea que tiene usted del desconocimiento de la existencia de ese lugar por parte del Primer Cuerpo de Ejército?

Villani: No lo puedo explicar, pero hay una circunstancia; hacia marzo de ese año, del año '79, una noche de viernes, habitualmente todas las noches allí, en ese lugar todas las noches el personal que venía del Olimpo se iba a sus casas y nosotros quedábamos al cuidado de la Policía que trabajaba en el lugar y volvían al día siguiente; una noche se van todos y a eso de las ocho de la noche nos hacen poner los tabiques, nos esposan, nos hacen poner grillos y nos llevan a una, a un camión cerrado, y allí es cuando nos llevan a la ESMA; esto vendrá después al final, de todas maneras en un interrogatorio posterior se nos interroga sobre la fuga de dos de los detenidos que habían estado ahí en Quilmes, que eran GONZALEZ y DE LA PAZ, que habitualmente iban a hacer visitas familiares, acompañados de personal de oficiales de represores.

Dr. V. Ardoz: ¿El personal policial que usted vio en Quilmes coincidía con el del Olimpo, el Banco y el Club Atlético?

Villani: Solamente los que nos trajeron a nosotros del Olimpo; no se agregó gente nueva, y aparentemente en ese proceso de vaciamiento no sé, no aceptaron, no aceptaron hacerse cómplices digamos, todos los que estaban en el Olimpo, entonces sólo participaron en ese seis oficiales más o menos y unos seis suboficiales, estoy diciendo suboficiales por decirlo de alguna manera, no tengo la certeza de qué grado podían tener. Esa gente era los que se encargaban de nosotros, la gente de la comisaría o del lugar simplemente nos cuidaban.

Dr. V. Ardoz: Licenciado, ¿responsabilidad de qué Policía era el Club Atlético? ¿federal o provincial?

Villani: ¿Club Atlético? Pienso que por datos, así como por ejemplo el cuadro de Villar que relaté hace un tiempo, que vi en una pared del Club Atlético, muebles que vi tanto en el Club Atlético como en el Banco, con la inscripción DIPA y un número como de inventario, algunos platos con la inscripción Policía Federal y cubiertos, pienso que, fundamentalmente, era gente de la Policía Federal.

Dr. V. Ardoz: ¿El Banco igual?

Villani: El Club Atlético y el Banco.

Dr. V. Ardoz: ¿El Olimpo?

Villani: En el Olimpo seguía la misma gente.

Dr. V. Ardoz: ¿En Cuatrismo de Quilmes?

Villani: En Cuatrismo de Quilmes la gente que estaba allí, la gente de la casa digamos, era Policía de la Provincia; ésos estaban con el uniforme pero los que nos llevaron a nosotros seguían siendo los mismos.

Dr. V. Ardoz: Perfecto, Licenciado; del Olimpo al Cuatrismo de Quilmes usted dice que fueron trasladadas diez personas, ¿fueron mudadas diez personas? ¿Quiénes eran esas diez?

Villani: Esas diez eran el doctor Osvaldo ACOSTA, abogado; el doctor Jorge VAZQUEZ, médico; el arquitecto Roberto RAMIREZ; Lucía DEOM; Néstor ZURITA; Angel LAURENZANO, Daniel MERIALDO... faltan dos, bueno, otro era yo, por supuesto, y no recuerdo, me falta uno, ya lo voy a recordar.

Dr. V. Ardoz: ¿Qué otras personas aparte de estas diez vio en Cuatrismo de Quilmes?

Villani: Ninguna más.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuándo fue trasladado de Cuatrismo de Quilmes a la Escuela de Mecánica de la Armada?

Villani: En marzo de 1979.

Dr. V. Ardoz: ¿Qué trato recibió en la Escuela de Mecánica de la Armada?

Villani: Inicialmente, no sé si todos, los diez que fuimos, pero por lo menos una parte, fuimos sometidos a interrogatorio sin tortura, interrogatorio, digamos, verbalmente duro, con respecto a la fuga de dos personas que estaban incluidas en ese grupo de diez. Más adelante, aclaro, que una de las personas que trata con nosotros nos aclara que de Quilmes nos fue a buscar el Primer Cuerpo, porque descubrió dónde estábamos y nos llevan a la ESMA porque no tenían dónde ponerlos, porque el Olimpo había sido vaciado; entonces es

como si inicialmente la ESMA hubiera prestado el lugar para que el Primer Cuerpo pusiera ese resto de detenidos que venían de Quilmes, o sea, que, en realidad, fuimos secuestrados por segunda vez, estando secuestrados.

Dr. V. Ardoz: ¿Pudo usted recorrer o conocer distintas dependencias de la Escuela de Mecánica de la Armada?

Villani: Sí.

"EN LA CAPUCHITA"

Dr. V. Ardoz: ¿Puede describirlas?

Villani: Sí. El primer lugar donde estuvimos fue un lugar llamado Capuchita, que era un altillo de pequeñas dimensiones que estaba alrededor de un tanque de agua, por encima de lo que creo que eran en ese entonces las oficinas de Inteligencia, no estoy seguro de esto. Allí ingresamos... la entrada, y allí nos pusieron capucha, esposas, grillos y se terminó el régimen del que veníamos gozando antes por pertenecer al Consejo.

Dr. V. Ardoz: ¿Existía Consejo en la Escuela de Mecánica?

Villani: Sí, existía, aunque en ese momento, primero, no se llamaba así, y en ese momento nosotros no teníamos idea de cómo era eso, pero después lo supe.

Dr. V. Ardoz: Allí, en la Escuela de Mecánica, ¿había algún personal distinto a los de la Marina?

Villani: No. En principio ahí todo el personal, la mayoría del personal, era de Marina, pero había gente de Prefectura, había gente de Penitenciaría y, en particular, llegaron hasta allí siguiéndonos a nosotros, a quien llamé Colores y otra persona a quien no conocía que se hacía llamar Juan Carlos, y hoy sé que su nombre es Juan Carlos LINARES, que es de la Policía Federal, que eran los encargados de ocuparse de nosotros diez.

Dr. V. Ardoz: ¿Hasta cuándo estuvo en la Escuela de Mecánica?

Villani: En la Escuela de Mecánica estuve hasta agosto de 1981.

Dr. V. Ardoz: ¿Estuvo ininterrumpidamente allí?

Villani: No. Después de Capuchita pasamos a otro lugar que se llamaba Capucha, era un altillo también, pero que se encontraba debajo de los techos de tejas de la Escuela de Mecánica, y luego de estar allí en Capucha, mejor dicho cuando estábamos en Capucha, empezamos a bajar diariamente a un lugar que estaba en un sótano de la Escuela de Mecánica, que le decían "Cuatro", a hacer trabajo de resúmenes de prensa, diarios; nos traían todos los diarios de la Capital Federal y teníamos que resumir las noticias, para lo cual nos habíamos dividido por temas.

Dr. V. Ardoz: Habla en plural, ¿con quién desempeñó esa tarea?

Villani: Esa tarea la desempeñábamos en ese momento LAURENZANO, VAZQUEZ, Lucía DEOM, Néstor ZURITA; Roberto RAMIREZ, prácticamente los ocho que habíamos venido de... mas había otra gente que ya venían haciendo ese tipo de tarea, pero no junto con nosotros; después pasamos a integrarnos a ese grupo. Justamente, poco antes de que viniera a la Argentina la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, todos los detenidos que estaban en la ESMA son llevados a una isla del Tigre, en ese momento.

Dr. V. Ardoz: ¿Usted también?

Villani: Sí, todos; en ese momento en la isla del Tigre nosotros pasamos a integrarnos con el grupo de la gente que en la ESMA estaba haciendo el llamado "proceso de recuperación", que consistía en que la gente que estaba en Capucha, después de un tiempo, un cierto porcentaje de esa gente, en esa época estaba alrededor del 70%, pero ésta es una estimación, pasaban a desarrollar un proceso cuyo objetivo era finalmente salir en libertad.

Dr. V. Ardoz: ¿Le constan a usted los motivos por los cuales fueron mudados a la isla del Tigre?

Villani: ¿A la isla del Tigre? Por la visita; me consta, me consta siempre que podamos considerar las manifestaciones hechas por los represores como la realidad; lo que ellos decían era, y además se jactaban de eso, era que venía la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y que uno de los lugares que iban a inspeccionar primero era la ESMA, y que ahí no iban a encontrar

nada, porque nos trasladaban al Tigre.

Dr. V. Ardoz: Cuando volvieron, ¿volvieron después a la Escuela de Mecánica de la Armada?

Villani: Después volvimos a la ESMA.

Dr. V. Ardoz: ¿Encontraron alguna modificación?

Villani: Sí, lo que yo recuerdo con más, con más precisión era la zona donde estaban el baño y la pileta que usábamos para lavar los platos; el baño había sido totalmente remodelado y habían armado un baño, incluso yo diría que de lujo, con mesada de mármol y bacias de acero inoxidable y espejo de pared a pared. Ese baño lo usábamos tanto los que estábamos en el proceso de recuperación, que en ese momento ya cuando a la vuelta del Tigre nosotros estábamos totalmente integrados a ese proceso, y nuestro lugar de trabajo habitual era el llamado "Pecera", y también era utilizado para llevar a bañarse y a lavarse a los que estaban en Capucha.

Dr. V. Ardoz: ¿Cómo se llevó a cabo esa mudanza al Tigre?

Villani: Nos llevaron en un micro ómnibus a un embarcadero que queda, creo, que en una repartición de la Marina, si no me equivoco es donde estuvo detenido hace un tiempo el almirante MASSERA, no recuerdo ahora el nombre de ese lugar. Ahí nos embarcaron en una lancha y nos llevaron a la isla, no sé dónde queda la isla, pero puedo reconocerla si llevo hasta ahí, creo que hay datos de dónde, de cuál es la ubicación.

Dr. V. Ardoz: ¿A qué otras personas vio en el Tigre?

Villani: En el Tigre vi a... ahí conocí un poco más a las personas que estaban ya integradas en el proceso de recuperación en la ESMA, o sea los que eran mis nuevos compañeros de cautiverio; entre ellos estaba Telma JARA de CABEZAS, estaba... Telma JARA de CABEZAS en realidad no fue al Tigre con nosotros, fue unos días después y me enteré por relato de ella, que en realidad no la llevaron al Tigre con nosotros porque se quedó en Buenos Aires para asistir a una conferencia de prensa, que salió publicada, creo, que en la revista "Para Ti". Después sí fue al Tigre, y bueno, ahí fue donde la conocí más, y estaban los diez, los ocho que relaté, más Carlos MUÑOZ, un muchacho de apellido LOSQUIPANITZE, a quien le decían Víctor, un muchacho a quien le decían Tano...

Dr. V. Ardoz: ¿Cuántos eran en total?

Villani: Es difícil decirlo, pero éramos unos cuantos, digamos, podían ser no sé, esto es una estimación burda, pero supongo que en total entre los que estaban en Capucha y los que estábamos en el proceso de recuperación, que en la ESMA se llamaba a ese grupo creo que se llamaba "Staff" y podríamos ser entre 50 y 60, o un poco más quizá.

FIESTA DE FIN DE AÑO

Dr. V. Ardoz: ¿Las personas que ya estaban allí le manifestaron de cuánto tiempo atrás estaban en ese lugar?

Villani: Creo que sí, pero no recuerdo... sí, porque hemos charlado eso, no recuerdo cada caso en particular, había gente que hacía bastante que estaba, digamos, bastante pueden ser tres, cuatro, cinco seis meses, y otros que estaban hacía dos o tres meses.

Dr. V. Ardoz: ¿Describió todos los lugares que estuvo en la Escuela de Mecánica, o le quedó alguno por describir?

Villani: No, no, no, bueno, describí, hablé de Pecera, de Capucha, de Capuchita, de Cuatro, que conocí cuando bajábamos a trabajar en informes de prensa y después otras veces que hemos bajado a trabajar allí, y lo conocí durante una extraña situación que fue fin de año de 1979, en la cual nos agasajaron con una comida, en Cuatro, en la cual aparte de estar el jefe del grupo a quien le decían Abdala y que creo que es DIMPERIO, y de estar también Humberto, que era el que estaba por encima de él en el grupo, estuvo a saludarnos SUSPICICHE, no me acuerdo el grado que tenía en ese momento, capitán de navío o contraalmirante.

Dr. V. Ardoz: ¿Puede repetir el nombre último?

Villani: SUSPICICHE. Después, en Pecera recuerdo una, una inspección que hubo una vez, de jefes de distintos, no sé quiénes eran, de distintas fuerzas o de la Marina, durante la cual se nos había dicho que teníamos que estar parados en nuestro lugar de trabajo, que eran oficinas vidriadas mirando hacia adentro.

El Diario del Juicio

tro, no mirando hacia el pasillo. Cuando estaba pasando esta gente yo sentía las conversaciones y pasaban, me di vuelta levemente y reconocí a otra persona que era, ya la conocía de los diarios, que era Walter ALARA.

Dr. V. Ardoz: Licenciado, entre marzo de 1979 y agosto de 1981 que, con interrupción de su mudanza al Tigre dijo que estuvo en la Escuela de Mecánica, ¿vio ingresar a nuevos detenidos?

Villani: Ingresaron nuevos detenidos, de eso yo me enteraba porque...

Dr. V. Ardoz: Perdón, quiero precisar la pregunta, personas que habían sido recientemente detenidas.

Villani: Exacto, sí, o sea ingresaron nuevos detenidos, lo que pasa es que ahí el régimen era distinto de los otros lugares; los que estábamos en el "Staff" no teníamos teóricamente, al menos, mezcla con los que estaban en Capucha, pero esas cosas en el lugar cuando ingresaban nuevos detenidos se sabían, por infidencias de los guardias, porque cuando iban, los llevaban a ellos al baño, había cruces con algunos de nosotros, de manera que teníamos noticias cuando iba aumentando la población de gente en Capucha. Además allí vi alguna gente después que volvimos del Tigre, que durante un cierto tiempo fueron integrados al proceso de recuperación y luego volvieron a Capucha.

Dr. V. Ardoz: ¿Puede dar algún nombre?

Villani: Sí, por ejemplo Josefina VILLAFLORES, o el señor JASAN que era su esposo, LEPISCOPO, después había una señora a quien le decían tía Irene...

"LLAMADO LA HUEVERA"

Dr. V. Ardoz: ¿Le consta a usted si entre marzo de 1979 y agosto del '81 en la Escuela de Mecánica de la Armada se utilizó algún método de tortura contra los detenidos? De tortura mecánica, me refiero.

Villani: Sí, por la misma razón que nosotros no teníamos conexión con los que estaban en Capucha, tampoco teníamos mucha conexión con los sectores donde se llevaban a cabo las torturas; de todas maneras el sector donde se llevaba a cabo la tortura era un lugar llamado "Huevera" que quedaba en el sótano en el lugar que denominé Cuatro...

Dr. V. Ardoz: ¿Huevera?

Villani: Huevera, se llamaba así porque era una habitación que estaba, para mejorar sus propiedades acústicas, estaba forrada con esos envases para huevos que son de cartón, en todas las paredes, y durante la época que nosotros bajábamos a hacer resúmenes de prensa allí, cuando había momentos en que ponían la radio, había siempre un guardia afuera con la radio prendida y ponía la radio a muy alto volumen; eso, digamos, era como un indicio de que podían estar torturando en la Huevera.

Dr. V. Ardoz: ¿Vio en la Escuela de Mecánica de la Armada, en alguna oportunidad, vio algún alto oficial de la Marina?

Villani: ¿En la Escuela de Mecánica? Lo que acabo de relatar, de todas maneras tengo también, tengo confeccionada una lista digamos, de oficiales porque...

Dr. V. Ardoz: ¿Lo vio, lo vio al almirante MASSERA en la Escuela de Mecánica de la Armada?

Villani: No.

Dr. V. Ardoz: ¿Lo vio al almirante LAMBRUSCHINI?

Villani: No tampoco lo vi.

Dr. V. Ardoz: ¿Lo vio al almirante CHAMORRO?

Villani: Tampoco.

Dr. V. Ardoz: ¿En la Escuela de Mecánica de la Armada obtuvo usted permiso de salida?

Villani: Sí, en la Escuela de Mecánica de la Armada el proceso de recuperación incluía luego de, después de un cierto tiempo de estar trabajando diariamente en la Pecera o en Cuatro, en las distintas tareas, generalmente eran tareas de archivo, de resúmenes de prensa, y más adelante en mi caso particular tarea de electrónica también, había un régimen; inicialmente había primero una visita familiar que en mi caso se llevó a cabo en el mes de agosto del '79, la primera de ellas; durante dos horas me llevaron a la casa de mi mujer y ahí lo hicieron, hicieron llamar por teléfono a mi padre y vino mi padre con mi hermana, después...

Dr. V. Ardoz: ¿Quién lo acompañó en esa oportunidad?

Villani: Me acompañaron el que conocí por Colores y Juan Carlos, en ese momento le decíamos Juan Carlos, ahora sé que su nombre es Juan Carlos LINARES, es un suboficial de la Policía Federal.

Dr. V. Ardoz: ¿Se repitieron esas visitas?

Villani: La segunda vez fue después de haber vuelto del Tigre, creo que fue en el mes de noviembre, del '79; otras, en esa visita me acompañaron Juan Carlos y otra persona a quien le decían Federico y esa visita fue, la hicimos directamente al Tigre a casa de mi padre...

Dr. V. Ardoz: ¿Cuánto tiempo podía estar fuera de la Escuela de Mecánica?

Villani: Y allí, no, en esa visita ellos se retiraron después y me permitieron quedarme hasta el día siguiente; al día siguiente me fueron a buscar.

Dr. V. Ardoz: ¿Hubo nuevas visitas?

Villani: Sí, a partir de ahí, inicialmente me llevaban a mi casa y me dejaban veinticuatro horas con una frecuencia de una vez por mes, más o menos.

Dr. V. Ardoz: ¿De qué hora a qué hora eran esas veinticuatro horas?

Villani: Podría ser, por ejemplo, a media tarde o hacia la noche, de un sábado hasta final de la tarde del domingo. Las primeras; después la periodicidad aumentó, y era una vez cada 15 días, y me dejaban en casa de sábado a domingo, de sábado al mediodía a domingo a la noche.

Dr. V. Ardoz: ¿Por qué no intentó fugarse en las visitas?

Villani: La razón fundamental es que cuando empezamos con ese régimen, lo primero que se encargaron de recordarme es que yo podía fugarme si quería, pero que en el país quedaban mi padre, mis cinco hermanos, mi sobrino —es hijo de una hermana que tengo viviendo en Córdoba—, y a buen entendedor pocas palabras.

Dr. V. Ardoz: Y en ese grupo que usted dice que trabajaban en resúmenes periodísticos, en resúmenes de los diarios, ¿trabajaron en algún tipo de campaña política, partidista?

Villani: No, nosotros, tengo entendido que antes incluso gente que yo no conocí, que ya no estaba secuestrada cuando yo estuve, había trabajado en algo de eso, habían hecho, habían escrito artículos para ser publicados o incluso habían redactado volantes para ser distribuidos, como firmados por organizaciones subversivas; pero no, yo no he participado ni tengo noticias de que la gente que estuvo conmigo haya participado.

Dr. V. Ardoz: ¿Y en favor de algún partido político?

Villani: Tampoco.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuándo obtuvo su libertad?

Villani: Faltan algunas cosas más relacionadas con esto; yo obtengo mi libertad en godo de 1981, a partir de ese momento, digamos primero tengo que ir, un poco antes de eso tengo que ir, diariamente a la Escuela de Mecánica, todas las mañanas y volver a la noche a mi casa; mi trabajo era hacer mantenimiento y reparaciones de electrónica en comunicaciones.

Dr. V. Ardoz: ¿Pero eso ocurrió con posterioridad a agosto del '81?

Villani: No, por eso volví un poquito para atrás; después de agosto del '81 tengo que ir a la Escuela de Mecánica; inicialmente, digamos, esto no es regular, pero una vez por semana a una vez cada quince días; pero esas visitas son cada vez más espaciadas, cuando no voy tengo que hablar por teléfono, entonces, con el tiempo, esas visitas se van espaciando, pero las últimas visitas, donde ya hacía mucho que yo no la visitaba, las últimas visitas las tengo que hacer a pedido de ellos, porque tenían reparaciones que hacer; en un caso un problema de antenas de un equipo de comunicaciones, en este caso un equipo amplificador que no funcionaba; las tuve que hacer durante el año 1983, principios de 1983.

Dr. V. Ardoz: ¿Le pagaron por ese tipo de tarea?

Villani: No.

Dr. V. Ardoz: Para entrar a la Escuela de Mecánica de la Armada, ¿cómo se presentaba? ¿Lo estaba esperando una persona afuera?

Villani: No... sí, inicialmente sí, durante bastante tiempo yo tenía que ir a un bar que estaba en la Avda. Cabildo y Monroe, y ahí me fueron a buscar a mí y a otros que estaban en la misma situación y nos entraban; después tenía que ir, cuando tenía que hacer visitas ya porque ellos me pedían para reparación de comunicaciones, tenía que ir, hasta, por mis medios, hasta enfrente de la Escuela de Mecánica, y desde un teléfono público avisar que iba a entrar, entrar a la guardia y ellos me

llevaban, los del grupo de tareas; pero después en algún momento a mí y a otras personas que estaban en situación similar nos hicieron una credencial falsa, o sea, hecha en el departamento de falsificación de documentos que tenía montado la Escuela de Mecánica.

Dr. V. Ardoz: ¿A qué número de teléfono llamaba usted desde ese bar?

Villani: Son cuatro números: 70-5959; 70-4143; 701-4418 y 701-1539.

Dr. V. Ardoz: ¿Por quién preguntaba cuando llamaba allí?

Villani: Generalmente reconocía la voz de quien me atendía y si no era así, preguntaba por "TOMY" o por "JERONIMO"; Tomy era el doctor Carlos CAPDEVILLA; Jerónimo era el teniente de navío DUNDA.

Dr. V. Ardoz: ¿El doctor Carlos CAPDEVILLA estaba detenido?

Villani: No, no, era un oficial de la Marina.

Dr. V. Ardoz: ¿Doctor en qué?

Villani: Médico es, este...

Dr. V. Ardoz: ¿Y el teniente de...?

Villani: Teniente de navío DUNDA.

Dr. V. Ardoz: ¿Conserva algún documento falsificado?

Villani: Sí.

Dr. V. Ardoz: ¿Cuál es?

Villani: Un registro de conductor.

Dr. V. Ardoz: ¿Por qué motivo le entregaron ese documento?

Villani: Cuando empezábamos a salir de franco, lo primero que se nos hacía era un D.N.I. falso; como yo empecé a trabajar en esa época, aduje que por razones de trabajo yo necesitaba manejar y con D.N.I. falso y sin otro tipo de documentación no podía tramitar un registro; por esa razón admitieron hacerme un registro también falso; cuando después tengo que tramitar, una vez que estoy totalmente en libertad, tengo que tramitar mi D.N.I. legal; yo tenía instrucción expresa de ellos de entregar una vez tramitado mi D.N.I. legal los documentos falsos que tenía en mi poder, y yo entregué el D.N.I. falso, pero no entregué el registro, me lo guardé pensando que en algún momento me iba a servir.

"PEDI QUE FUERA FALSO"

Dr. V. Ardoz: ¿Cómo le consta que ese documento es falsificado?

Villani: Porque así lo pedí.

Dr. V. Ardoz: ¿Sabe quién lo hizo?

Villani: Lo mismo que antes; supongo que la misma persona que tenía que hacer toda la documentación falsa para todos los detenidos en la ESMA, o sea Víctor BASTERRA.

Dr. V. Ardoz: ¿Sabe usted si dentro de la Escuela de Mecánica de la Armada algún grupo de detenidos como usted elaboró algún plan estratégico, político, en favor del partido que propiciaba la candidatura del almirante MASSERA?

Villani: Por comentarios, pero no tengo, no me consta; por comentarios de personas que estaban antes que yo, pero no puedo decirle, o sea no hubo nadie que estuviera en esa tarea directamente que me lo hubiera comentado, ya que es por terceras personas.

Dr. Strassera: Para que diga si con posterioridad a su liberación tuvo que soportar algún tipo de control y de parte de quien.

Villani: Señor presidente, además de lo que ya contesté, recibí, aparte de los controles periódicos, recibí una llamada telefónica, en mi oficina, aproximadamente en el mes de julio de 1984, de una persona a quien le decían Luis, que había sido durante todo el período de recuperación y de liberación, encargado de mantener el control de los liberados; de esta persona; por supuesto su llamada me sorprendió, ya en pleno gobierno democrático, yo no la esperaba, y esta persona no me explicitó ninguna amenaza; yo considero que la llamada ya implicaba una amenaza; yo había hecho declaraciones en la CONADEP, por ejemplo, y en distintos juzgados; esta persona me dijo que me llamaba para, porque hacía mucho que no tenían noticias mías; que no tenían, me habló en plural; y que querían saber cómo estaba, si tenía algún problema, si había tenido algún problema; no sé a qué problema se podía estar refiriendo, pero que si había tenido algún problema

que ellos podían mover influencias para evitármelo; además se refirió injuriosamente a otra persona, que era el arquitecto Roberto RAMÍREZ, que había sido liberado y se había ido del país, y había dado una conferencia de prensa en Europa, diciéndome: "¿viste lo que hizo el atorrante del viejo (que así le decían) en una conferencia de prensa?" Lo cual, digamos también, interpreto como un mensaje me dejó cuando él me dijo si yo tenía algún problema que se los comunicara; yo le dije: "supongo que si llamo a alguno de los teléfonos que tengo de ustedes no se encuentren", "por supuesto, eso no existe más", pero me dejó un número de una casilla de correo y un nombre, la casilla de correo central 5343, a nombre de Horacio LAZARA, me dijo que si yo tenía...

Dr. V. Aróez: Repita a nombre de quién estaba esa casilla de correo.

Villani: Horacio LAZARA, con "Z".

Dr. V. Aróez: ¿LAZARO?

Villani: No, no, LAZARA, al menos así lo entendí yo, fue una conversación telefónica.

Dr. V. Aróez: ¿Qué es, casilla de correos interna? ¿interna de dónde?

Villani: No, del Correo Central, y me dijo que si yo dejaba allí un mensaje que él iba todos los días a retirar mensajes ahí y... e inmediatamente me llamaba por teléfono y hacíamos una cita para ver de qué se trataba y por otro lado me dijo que si yo no tenía inconvenientes en que me llamara a partir de ese momento, una vez por mes para tener noticias mías; después de esto, yo informé inmediatamente eso en la CONADEP; además en ese momento yo estaba dando testimonio por un caso en el juzgado del doctor OLIVIERI, también ahí informé de este hecho y cuando en la CONADEP hice una conferencia de prensa, sobre la inspección efectuada al Banco y al Olimpo, también lo dije en la conferencia de prensa, desde ese entonces no volví a tener una llamada.

Dr. V. Aróez: Mientras usted estuvo en libertad vigilada, ¿prestó testimonio en alguna causa judicial?

Villani: Sí, presté testimonio en la causa por la desaparición de Luis GOÑINI, en el juzgado que en ese entonces era del doctor GEROME; presté testimonio por la desaparición del ingeniero GIORGI, en el juzgado de San Martín, que en ese entonces estaba a cargo del doctor CORDOBA; presté testimonio también por la causa de Telma JARA de CABEZAS, también en el juzgado del doctor OLIVIERI; por la desaparición de mi amigo, el licenciado Jorge JORGINMIER, en el juzgado del doctor OLIVIERI, secretaria NIÑO; estoy tratando de recordar, no sé si voy a recordar a todos, pero presté testimonio en muchos casos, por dos personas de apellido PRIYONE, que estuvieron en el Club Atlético y en el Banco.

Dr. V. Aróez: ¿Hasta cuándo duró la libertad vigilada?

Villani: Como el señor presidente habrá podido ver no fue... fue un proceso gradual, entonces es difícil determinar una fecha; teóricamente se suponía que yo estaba en libertad a partir de agosto de 1981, pero tuve que seguir comunicándome, visitándolos cada vez con menos frecuencia, pero tuve que seguir haciéndolo, prácticamente hasta mediados de 1983.

Dr. V. Aróez: ¿Cómo terminó? ¿Esta situación, terminó de hecho?

Villani: Terminó de hecho.

Dr. Strassera: El testigo ha nombrado, ha hecho una larga lista de personas; su memoria puede fallar, se ha manejado con memoria; yo quisiera preguntar por algunos, le sugiero que le voy a decir el sobrenombre o el apodo, y si lo puede identificar, de alguna manera, si sabe a quién le decían Gualicho.

Villani: Perfecto, Gualicho le decían a un muchacho de apellido FERNANDEZ, no recuerdo el nombre completo, que estuvo secuestrado en el Club Atlético, Banco y Olimpo.

Dr. Strassera: Richard.

Villani: Richard le decían a un muchacho, no recuerdo el apellido, pero era el esposo de Laura CRESPO, que estuvo secuestrado en el Atlético y Banco.

Dr. Strassera: La Negra.

Villani: La Negra que yo conocí, que yo recuerdo, es Susana CARIDE, que estuvo secuestrada en el Banco y en el Olimpo.

Dr. Strassera: María.

Villani: María es, se llamaba, Susana TERAN de WEIS, o WEIS, estuvo secuestrada en Banco y en Olimpo, perteneció al consejo, hasta que, posteriormente, fue

trasladada en el mes de enero de 1979.

Dr. Strassera: Piri o Rosita.

Villani: Sí, Susana LUGONES, creo que era nieta de Leopoldo LUGONES.

Dr. V. Aróez: ¿Dónde estaba?

Villani: Estaba en el Club Atlético, no perdón, estaba en el Banco.

Dr. Strassera: Polilla.

Villani: Polilla era PIFARETTI, de apellido; también estuvo trabajando en el consejo, era dietóloga y estuvo trabajando, su tarea era principalmente enfermera, también fue trasladada, en enero del '79.

Dr. V. Aróez: ¿A qué lugar?

Villani: Estuvo en el Banco y en el Olimpo.

Dr. Strassera: Gustavo.

Villani: Era el marido de María, su apellido era WEIS. También estuvo en los mismos tiempos, en los mismos lugares que María.

"A MI ME DECIAN TITO"

Dr. Strassera: Tito.

Villani: Tito era Roberto RAMÍREZ; me quedé pensando porque a mí también allí me decían Tito.

Dr. Strassera: ¿Había otro Tito?

Villani: Otro Tito, sí... había otro Tito; en el Olimpo, el apellido era, no recuerdo en este momento el apellido, ¡ah!... SILDARRIAGA.

Dr. Strassera: Mariela.

Villani: Mariela era Isabel GHEZAN, de ella hablé.

Dr. Strassera: Rulo.

Villani: Rulo era en la ESMA, no recuerdo en este momento el apellido.

Dr. Strassera: Fernando BRODSKY. ¿lo vio, sabe algo?

Villani: Fernando BRODSKY era Rulo.

Dr. Strassera: Patricia.

Villani: Le diré el apellido, sí, Patricia AYERVE, estuvo secuestrada en el Banco, la trasladaron, posiblemente en mayo del '78.

Dr. Strassera: Enrique, y si no recuerda le diré el apellido.

Villani: Si es el que yo creo, es Enrique GHEZAN, en la Escuela de Mecánica.

Dr. Strassera: ARDITI.

Villani: Ah, sí, es de las personas que estuvo en Capucha, no sé si fue secuestrada justo antes de que fuéramos al Tigre o inmediatamente después que volvimos del Tigre, pero estuvo en Capucha en esa época.

Dr. Strassera: Finalmente, si puede recordar algunos nombres o identificar a oficiales o lo que él llama represores en la Escuela de Mecánica.

Villani: Esto es una larga lista, yo tengo hecha una lista de 93 represores.

Dr. V. Aróez: Los que recuerde, señor.

Villani: Ya mencioné al teniente DUNDA; el doctor que era teniente de navío en ese momento, no sé, supongo que ahora será capitán, Carlos CAPDEVILLA; DE IMPERIO, que era Abdala.

Dr. Prats Cardenas: Con respecto y efectivamente es así como usted lo ha recordado y lo he tenido también presente, pero mi pregunta tendía a que manifestara directamente si él tenía conocimiento personal con referencia a alguna determinada persona.

Villani: Bueno, en general todas las personas que estaban detenidas en la ESMA, no pertenecientes al grupo de los diez, el grupo de los diez era donde estaba yo, me manifestaron haber sido sometidos a torturas; eso no me sorprendió, eso era una práctica habitual en todos los lugares en donde estuve, para todo el que ingresaba y, en particular, puedo recordar hasta el relato de Víctor BASTERRA, de haber recibido torturas, o el de Carlos MUÑOZ, de haber recibido torturas, o el de... el que le decían el "Tano" que no sé su nombre, de haber recibido torturas; todos los otros, nadie me dijo, me hubiera sorprendido que alguien me hubiera dicho que no había recibido torturas.

Dr. V. Aróez: ¿Le dijeron en qué época, en qué fechas recibieron las torturas, y si no puede aproximar fecha, aproximadamente la época?

Villani: No, puedo deducir, ya dije antes que las personas que estaban allí previamente en la ESMA antes que yo llegara, tenían una antigüedad entre, digamos, uno, dos meses y seis, siete meses, entonces de ahí se puede deducir y establecer con certeza en qué época esas

personas pueden haber recibido torturas.

Dr. Prats Cardenas: Como en el curso de su declaración hizo declaración que por comentarios, hizo mención, aunque después también agregó que no le constaba que el señor almirante MASSERA se hubiera valido de detenidos para su propaganda política, quisiera preguntar por su intermedio, qué personas, si puede concretar, de qué personas salieron o de dónde provenían esos comentarios a los cuales él ha aludido.

Dr. V. Aróez: Dentro de ese comentario que usted dice haber escuchado, ¿puede precisar cuáles eran esas personas que trabajaban en esa campaña?

Villani: Bueno, el que más puedo precisar, porque me sorprendió y porque además lo vi dos veces no más, es una persona a quien le decían el pelado Diego, que no sé cómo se llama. Un detenido que cuando yo llego a la ESMA ya no, ni siquiera estaba salido con francos periódicos, o sea vivía afuera de la ESMA y vino una o dos veces, una de ellas para hacernos una arenga, digamos, a los que allí estábamos detenidos, diciendo la suerte que teníamos de que nos hubiera tocado ese proceso y que podíamos llegar a salvar la vida.

Dr. Tavaros: Señor presidente. El testigo ha referido que durante su actuación en la Universidad de La Plata, tuvo cierta participación en una agrupación de los docentes de dicha Universidad. La pregunta, concretamente, señor presidente, es para que diga el testigo en qué agrupación actuó y si conoce otras personas de esa agrupación que fueran detenidas, y suministrando sus nombres o sus datos de identidad.

Villani: No tuve una militancia orgánica en una agrupación gremial, pero era la, digamos, colaboré con las actividades de la Asociación de Trabajadores Docentes de la Universidad de La Plata; con respecto a qué otras personas conozco que hayan sido detenidas de esa época o habiendo participado en esa actividad, no tengo en este momento en la memoria esos casos; sí tengo, porque además eran amigos míos, en la memoria el caso de dos muertes de personas que participaban en esa Asociación.

Dr. V. Aróez: Son las personas que ya nombró.

Villani: No, no, son dos muertes producidas por las Tres A.

Dr. V. Aróez: Son dos...

Villani: Muertes producidas por las Tres A.

Dr. V. Aróez: Menciónelas.

Villani: El señor ACHEM, el señor Carlos Miguel.

Dr. Tavaros: Señor presidente. Para que diga el testigo si adquirió una casa en Ramos Mejía y exprese con qué fondos efectuó la compra.

Villani: Adquirí una casa en Ramos Mejía, con dinero ganado con mi trabajo profesional.

Dr. V. Aróez: ¿Cuándo la compró, antes del 18 de noviembre de 1977?

Villani: Sí.

Dr. Tavaros: Señor presidente con referencia a la pregunta que usted acaba de formular, pregunto por su intermedio al testigo, para que diga hasta cuándo vivió, hasta qué época vivió en esa casa de Ramos Mejía y por qué motivos abandonó la casa y dónde vivió con posterioridad.

Villani: Yo no viví en esa casa de Ramos Mejía, la alquilé.

Dr. V. Aróez: ¿En qué lugares vivió usted, digamos entre 1975 y noviembre del '77?

Villani: En 1975 en la calle Peña 2068, después yo viví ahí con mi mujer con la cual no estamos casados y un poco antes de esto viví en la calle Juncal y Ayacucho. Cuando lo secuestran al Dr. Antonio MICETICH nos mudamos a esa casa, pero simultáneamente yo me separo de mi mujer y me voy a vivir a la calle Yatay, Yatay entre Corrientes y Sarmiento, no recuerdo ahora exactamente el número.

Dr. V. Aróez: Su compañero de vivienda, ¿sufrió alguna privación de la libertad?

Villani: Mi compañero de vivienda fue secuestrado y está desaparecido.

Dr. V. Aróez: ¿Quién es?

Villani: Era Guillermo PAGES LARRAYA.

Dr. Tavaros: Señor presidente, el testigo, durante su manifestación, acaba de contestar que cuando dejó la Comisión Nacional de Energía Atómica o renunció, puntualizó que comenzó a trabajar en una empresa LANUSSE; la pregunta concreta es: ¿Dónde está ubicada dicha empresa, cumplía funciones como físico, como licenciado en Física en la misma y se desempeñó en

El Diario del Juicio

ella hasta la fecha en que se produce su detención?

Villani: Sí, yo cumplía funciones ahí como electrónico, concretamente estábamos desarrollando un proyecto de monitores de siembra, de monitores para sembradoras. Esa empresa estaba ubicada creo en el microcentro, en la calle San Martín; simultáneamente trabajaba dando clases particulares, porque había dejado de...

Dr. Tavares: Señor presidente, con relación a lo que acaba de manifestar el testigo y guarda evidentemente íntima conexión, la pregunta concreta es: ¿Quién era en la empresa LANUSSE su jefe inmediato? Suministre nombre y apellido.

Villani: Sé el nombre: Ricardo, no recuerdo el apellido; además yo entré a trabajar en esa empresa junto con mi amigo y actual socio, mejor dicho él fue el que me consiguió el trabajo.

Dr. V. Aréoz: ¿Quién era esa persona?

Villani: Esa persona es el señor Fabio DE LUCA. Y era el que conocía la empresa, y a través de él conseguí ese trabajo.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, para que diga el testigo si viajó en agosto de 1977 a la ciudad de Río de Janeiro y con qué finalidad lo hizo.

Villani: Yo viajé en agosto de 1977, con la finalidad de pasear. Fui a visitar fundamentalmente a un amigo mío, en Río de Janeiro que hace muchos años que vive allá, ex oficial de la Marina, no sé ahora, pero, en ese momento, haría entre diez y doce años que vivía en Río de Janeiro.

Dr. V. Aréoz: ¿Quién era ese oficial de Marina?

Villani: El señor Néstor GARCIA ZANETTI.

Dr. V. Aréoz: ¿En dónde se alojó en Río de Janeiro?

Villani: En la casa de él.

Dr. Orgelra: Señor presidente. Para seguir un poco el orden cronológico de la exposición del testigo, en la primera parte de su declaración dijo que tiene ideas políticas que nunca llamó; si puede decir a qué ideas políticas se refiere ya que nunca las llamó.

Dr. V. Aréoz: Licenciado, siempre con la advertencia que le hice al principio, sobre la posibilidad de alguna respuesta autoincriminante, el Tribunal le pregunta si perteneció a alguna organización de tipo ilegal, a alguna organización ilegal.

Villani: No.

Dr. Orgelra: La pregunta era más sencilla, doctor.

Dr. V. Aréoz: Yo abarco la mayor posibilidad. Otra pregunta doctor.

Dr. Orgelra: Es que esa es incriminante; organización ilegal, en cambio, lo que yo le pregunto no era incriminante.

Dr. V. Aréoz: Pero así como lo pregunta usted, no tiene, no se ve la procedencia.

Dr. Orgelra: Es que es exactamente lo que dijo el testigo, ideas políticas que nunca llamó.

Dr. V. Aréoz: No ha lugar doctor.

Dr. Orgelra: El testigo dice haber permanecido en el llamado "Club Atlético" y que esto fue hasta el 28 de diciembre del '77; para que diga si durante el tiempo que permaneció en el "Club Atlético", estuvo vendado o "tabicado" ininterrumpidamente.

Villani: Sí, con la salvedad de las... primero cuando tuve que ir a reparar la bomba, que ya relaté, y segundo, que a pesar de que la norma era esa, solíamos levantarnos levemente la venda cuando podíamos. Algunas guardias hacían la vista gorda a eso, otras no.

Dr. Orgelra: Para que diga cómo puede saber la fecha de su permanencia, sobre cómo puedo obtener la fecha.

Villani: Esos días, esos primeros días para mí era muy fácil llevar la fecha, llevar la cuenta de la fecha, diariamente yo sabía en qué día vivía, era lo primero que trataba de no olvidarme. Para mí yo lo vivía concentrado en esa forma de vida, además, creo, esto no lo recuerdo con precisión, pero creo que esa fecha no fue un secreto para los que nos trasladaron.

Dr. Orgelra: Para que diga cómo hizo para establecer que el que estaba a cargo del Banco era el que después denomina como el coronel MINICUCCI, cuál fue el proceso que le permitió identificar al coronel MINICUCCI.

Villani: El primer indicio que tuve es que, otros detenidos del lugar cuyos nombres no sé cómo los obtuvieron ellos, por ejemplo GONZALEZ o CID de LA PAZ, me comentaron que el que conocíamos por Rolando creían que se llamaba MINICUCCI. Eso lo guardo en mi memoria, pero mucho después cuando aparecimos en la ESMA y toman contacto con nosotros quie-

nes llamé Colores y Juan Carlos, ambos nos informan que Rolando era el mayor MINICUCCI; es más, nos dicen, no sé por qué razón nos dan esa información pero nos dicen, a los diez que veníamos del Olimpo, que el mayor MINICUCCI en ese momento era jefe de Policía en Paraná.

Dr. Orgelra: Si ha tendido ocasión de ver fotografías del coronel MINICUCCI o efectuar otro tipo de reconocimiento directo, además de las manifestaciones de terceros.

Villani: No hasta el momento, pero sigo buscándolas.

"LA GENTE DURA"

Dr. Orgelra: En determinado momento el testigo habló de que lo tenían detenido o secuestrado, en su terminología eran los "halcones" no las "palomas", si puede aclarar quiénes eran las palomas o a quiénes, o qué explicación complementaria le dieron sobre quiénes eran las palomas.

Villani: Aclaro nuevamente, que estas son conjeturas más de dichos que nos dejaron trascender los captores; ellos se calificaban a sí mismos como la gente dura, ellos decían que ellos eran gente de SUAREZ MASON y que los que venían atrás, ellos decían, que venían con ideas más blandas, que eran unas palomas.

Dr. Orgelra: Sí, señor presidente. Le pido un instante porque en la rapidez de la escritura, el testigo dijo que se pudo comunicar telefónicamente desde el Banco con su familia. Si antes pidió o pudo hacer algún tipo de comunicación a través de terceras personas, antes de esta comunicación telefónica.

Villani: Era una práctica relativamente habitual, que cuando alguno estaba por ser trasladado suponiendo que pudiera ser liberado, nosotros intentábamos darle datos que le permitieran informarle a nuestras familias. Creo que una primera noticia de mí llegó a mi familia, a través de una persona que estuvo secuestrada en el Banco, que fue la señora de FALCONE; no sé, como no tengo los detalles, cómo logró ella llegar a mi familia, creo que ella se enteró en el Banco que yo había sido docente en la Universidad de La Plata y buscó allí quien me pudiera...

Dr. V. Aréoz: ¿Cuándo ocurrió eso aproximadamente?

Villani: No sé cuándo mi familia recibió esa información, posiblemente poco antes de que presentara mi padre el recurso de hábeas corpus.

Dr. V. Aréoz: ¿Pero ocurrió entre el 18 de noviembre del '77 y el 28 de diciembre, o sea, mientras usted estuvo en el Atlético?

Villani: No, no.

Dr. V. Aréoz: Porque la pregunta fue con anterioridad al Banco.

Villani: Con posterioridad la señora de FALCONE estuvo en el Banco y me vio a mí.

Dr. Orgelra: Sí, en determinado momento dijo que se quedaron ellos al margen o sin conocimiento del 1er. Cuerpo de Ejército, y agregó "era como un grupo de tareas que se ofrecía, grupo de tareas se ofrece" que se estaban colocando, ofreciendo.

Villani: Está claro, el que conocíamos como Rolando que después nombré como el mayor MINICUCCI.

Dr. Orgelra: Cuando reaparece, él habla como si fuera un segundo secuestro y que son finalmente localizados, qué destino corren los que él llama represores del Comando del grupo de tareas que los había sustraído, si sabe si esta gente fue detenida o...

Villani: No, no tengo idea de qué destino corren, sé que me interrogaron sobre si sabía que esa fuga de LA PAZ y GONZALEZ había sido realmente una fuga o hubo algún cohecho, no sé si se llama cohecho, alguna coima digamos, pero lo que sí sé es la información que recibí después, que Rolando, o sea, el mayor MINICUCCI estaba de jefe de Policía en Paraná.

Dr. Orgelra: Señor presidente el testigo posiblemente ha incurrido en un error, no me estoy refiriendo a la fuga de dos personas que él mencionó que son GONZALEZ y CID DE LA PAZ, sino cuando él dice que es secuestrado, que es como si fuera un segundo secuestro y es llevado por el 1er. Cuerpo de ESMA, a eso me estoy refiriendo.

Villani: No, yo dije que el secuestro se produjo dentro de la División Cuatrismo de Quilmes. Además,

eso, hay que tomarlo como una inferencia y algunos dichos de los que después nos recibieron en la ESMA.

Dr. Orgelra: El testigo cree que ese grupo estaba compuesto —aunque después aclaró que no estaba seguro— por seis oficiales y seis suboficiales; si tiene los nombres o puede decir quiénes eran los integrantes de ese grupo del que sólo ha podido recordar a Rolando.

Villani: Quiero aclarar que no era Orlando sino Rolando, también conocido por Odera, era otro sobre nombre; los otros eran SOLER, Nelson, Poyi, y posiblemente, no estoy seguro, CORTES, no recuerdo más nombres de oficiales; y suboficiales eran los llamados gordo Rey, Coco, y posiblemente Pepe.

Dr. Orgelra: Si ha podido, así como identificó al Coronel MINICUCCI, identificar la identidad real de algunos de estos oficiales o suboficiales que acaba de mencionar.

Villani: ¿Se refiere a los que estaban cuando estuvimos en Quilmes?

Dr. V. Aréoz: De los que acaba de mencionar.

Villani: Cuando estuvimos en Quilmes no, identifiqué a otros en el Olimpo.

Dr. Orgelra: Si tiene presente sobre el documento nacional de identidad hecho a nombre de él, en qué consistía la variación con el original, si la variación consistía en el número si era con su nombre y apellido, en qué consistía la variación.

Villani: No, supongo que el número en el Registro Nacional de las Personas no correspondería a un DNI otorgado a mi nombre, eso es una suposición mía, yo lo único que sé es que a mí se me hizo allí en la ESMA un DNI a mi nombre, con un número.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted vio allí documentos nacionales de identidad en el blanco?

Villani: No recuerdo si los vi o los di por vistos, porque me comentaron que estaban.

Dr. Orgelra: Si como dice, estaba a su nombre y estaba bien hecho el documento, por qué es que consideró que no le servía para sacar registro de conductor y que necesitaba un registro de conductor también falso.

Villani: Porque cuando me dieron ese documento me dijeron que era falso.

Dr. Orgelra: No, señor presidente, el testigo dijo otra cosa.

Dr. V. Aréoz: Está claro; él entendió que no podía concurrir con ese documento nacional de identidad, que sabía que era falso, está contestado.

Dr. Orgelra: Esto no lo ha contestado el testigo señor presidente, lo ha contestado usted, yo la pre, él lo que dijo...

Dr. V. Aréoz: No ha lugar doctor ORGEIRA. La explicación la dio el testigo cuando relató este hecho.

"YA ESTABA DECIDIDO"

Dr. Orgelra: Si el 26 de agosto del '84 hizo otras manifestaciones públicas en una conferencia de prensa con otras tres personas.

Villani: Todas las manifestaciones públicas que he hecho después de esa llamada primero las hice, ya estaba decidido a hacerlas, existiera o no la llamada, porque considero que es mi obligación hacerla, pero además, considero que lo que tenía que hacer justamente si estaba sufriendo una amenaza implícita, era no responder a esa amenaza, poniéndola, denunciándola para evitar que ella siguiera.

Dr. Buero: Sí, señor presidente. Solicito se le pregunte al testigo si conoció a Graciela Mabel BARRUCA.

Villani: Ese nombre me suena, pero en este momento no quiero asegurar algo que no tengo seguro en mi memoria.

Dr. Buero: Si conoció a Elsa LOMBARDO.

Villani: No.

Dr. Buero: Si conoció a Teresa Alicia ISRAEL.

Villani: No.

Dr. Buero: Si vivió en la calle Serrano 387, 2º piso, departamento "B".

Dr. V. Aréoz: Si vivió...

Dr. Buero: Si el testigo vivió en la calle Serrano 387, departamento "B".

Villani: Allí vivo.

Dr. Buero: Desde qué época.

Villani: Allí vivo desde diciembre del año pasado.

Dr. Buero: Si es pariente de Augusto C. VILLANI.

Villani: ¿De quién, perdón?

Dr. V. Aréoz: De Augusto C. VILLANI.

Villani: No.

Dr. Buero: Si había además del testigo otras personas a quienes se les permitía la entrada y la salida de la Escuela de Mecánica de la Armada.

Villani: Si, ya relaté que esto formaba parte del llamado proceso de recuperación.

Dr. Buero: Si puede nombrar a alguno.

Villani: Puedo nombrar a algunos, no sé si a todos; seguro que no a todos; Víctor BASTERRA, Angel LAUREZANO, Lucía DEON; Carlos MUÑOZ, Jorge VAZQUEZ, Roberto RAMÍREZ.

Dr. Buero: El testigo afirmó, en alguna parte de su declaración, que algunas personas pasaban a integrar grupos de Inteligencia; quisiera que explicitara esto, qué significa, y qué tareas tenían las personas que pasaban a integrar grupos de Inteligencia.

Villani: Las personas entre los secuestrados, no era que pasaban a integrar grupos de Inteligencia, algunas hacían tareas de Inteligencia; esto significaba revisar carpeta de casos, desarrollar los llamados gráficos de contacto, tratar de colaborar, digamos, con las fuerzas de represión, tratando de determinar posibles candidatos al secuestro.

Dr. V. Aréoz: ¿Qué son las carpetas de casos?

Villani: Son las carpetas donde están, donde se juntan las informaciones de cada detenido.

Dr. Buero: ¿En qué fecha se le otorgó la credencial falsa en la Escuela de Mecánica a la que aludió el testigo?

Villani: No recuerdo exactamente la fecha, pero puede haber sido entre fines de 1981 y principios de 1982.

Dr. Buero: Si puede dar el nombre y el grado de la persona que nombró como Luis que hizo el llamado telefónico al cual aludió.

Villani: Sí, prefecto no sé qué, prefecto mayor puede ser DIAZ SMITH no recuerdo el nombre de pila, lo tengo registrado pero no lo recuerdo pero el apellido era DIAZ SMITH.

Dr. Buero: Si a través del llamado o por el conocimiento que tenía de las funciones del prefecto mayor DIAZ SMITH considera que ese llamado efectuado en julio de 1984 era algo personal de DIAZ SMITH o el plural a que aludía el señor Luis estaba integrado por sus superiores.

Dr. V. Aréoz: Ya hizo referencia a la interpretación que le dio a ese llamado, no ha lugar.

Dr. Celdraccena: Gracias, señor presidente. Pido se pregunte al testigo cuándo regresó de su viaje a Río de Janeiro, que dijo haber iniciado en agosto de 1977.

Villani: El mismo mes, o si no fue ese mes fue en septiembre, no recuerdo las fechas, hace mucho tiempo.

Dr. Celdraccena: Si recuerda cuál fue el transporte que utilizó en su regreso.

Villani: Avión.

Dr. Celdraccena: Si en su estada en Río de Janeiro se vio obligado por alguna razón a pedir protección a la policía local.

Villani: No.

Dr. Celdraccena: Si todavía conserva la casa de la localidad de Ramos Mejía.

"ME VENDIERON LA CASA"

Dr. V. Aréoz: Si todavía conserva el inmueble de Ramos Mejía.

Villani: No, ese inmueble lo tuve que vender estando en la ESMA por indicación, en particular, de Juan Carlos y Colores, que en ese momento eran los que estaban a nuestro cargo en la ESMA. Me hicieron salir acompañado por ellos de la ESMA, me llevaron a la escribanía y ahí me hicieron hacer la transferencia, ellos llevaron dinero que en ese momento me lo dieron a mí delante del escribano y después al salir se los devolví a ellos.

Dr. V. Aréoz: ¿Quién resultaba ser el comprador en esa operación?

Villani: No recuerdo el nombre.

Dr. V. Aréoz: ¿En algún momento se le reintegró el dinero?

Villani: Creo que hubo un comprador, no, aclaro, hubo un comprador que no recuerdo el nombre, pero estaba el comprador presente en ese acto; el que entre-

gó el dinero fue el comprador, saliendo de la escribanía yo le tuve que dar el dinero a ellos, en ningún momento me reintegraron nada.

Dr. Celdraccena: Si la persona que la Fiscalía preguntó recién, por el apodo de Rulo, y que después vinculó con ayuda de la Fiscalía con el nombre de Fernando BRODSKY, la conocía con anterioridad.

Villani: No lo reconocí, o sea, allí adentro lo conocí por Rulo, después por fotografías en la CONADEP.

Dr. Celdraccena: Si la comparación que hizo entonces, es entre esas fotografías y la vez que lo cruzó en el lugar que identificó como Capucha.

Villani: Sobre la base de la fotografía identifiqué que la persona que me crucé en Capucha, no sé cuántas veces, pero me crucé en Capucha era BRODSKY, y a quien yo había conocido por Rulo.

Dr. Celdraccena: Si cuando cruzó en Capucha a la persona que menciona como BRODSKY, iba con los ojos vendados o no.

Villani: En ocasiones; por empezar ahí no se usaban vendas en los ojos, sino una capucha, y en ocasiones iban con la capucha puesta, pero cuando entraban al baño los que iban con capucha podían levantársela y muchas de esas veces, eran los momentos fuera de la disciplina que nosotros aprovechábamos para el cruce.

Dr. Celdraccena: Si entre sus trabajos de encargo en el centro de detención o los centros de detención donde estuvo, se le encomendó la creación, fabricación o composturas de artefactos electrónicos de torturas.

Villani: Sí, eso fue en el Banco; estuve sometido a una circunstancia bastante difícil; se les había descompuerto la picana y me vinieron a proponer, a pedir, y no era una orden, que la arreglara; yo le dije que no la podía arreglar, que no, que no la podía arreglar, que no quería hacer ese trabajo; dijeron bueno está bien, y a partir de ese momento empezaron a utilizar para esa función lo que se llama un Varivolt, que es un transformador variable, que se enchufa en la línea de 220 y permite obtener tensiones de 0 volts, hasta 240, 280 volts, y utilizaron eso como medio de tortura; pero ése es un medio muy dañino, que deja serias marcas, quemaduras, muy profundas físicamente; como en ese tiempo, a medida que lo usaban, de todas maneras la gente torturada después que era sacada de la tortura, los miembros del Consejo teníamos por turno, o según el que estuviera disponible, teníamos que llevarlos a ducharse, cuidarlos de que se duchen y después llevarlos a la celda, a partir de ahí a mí se me empezó a hacer evidente el estado en que quedaban las personas que eran sometidas a torturas por medio del Varivolt, entonces finalmente, después de un equis tiempo, un mes, dos meses, tres meses no sé, dije tráiganme la picana que yo se las voy a reparar; lo que no les dije es —una de las veces que salí a hacer compras fue para eso—, es que le coloqué un capacitor que formaba parte del circuito de la picana, que es el que determina la energía con que se produce la descarga, de menor valor que el que tenía originalmente, de mucho menor valor, de manera que yo sabía que la chispa iba a salir con mucho menos energía, entonces, ésa fue la resolución que adopté para salir del problema.

Dr. Celdraccena: Si puede ubicar dentro de su relato, el momento en el cual dejó de ser K 96.

Villani: No, X 96, fui siempre hasta que fui llevado a la ESMA; en ese momento esa designación ya no tenía más validez; la ESMA tenía su propia forma de clasificar a los detenidos.

Dr. Celdraccena: Si, desde que renunció a la Comisión Nacional de Energía Atómica hasta el momento de su secuestro, siempre trabajó en la firma Lanusse.

Villani: No, no recuerdo exactamente a partir de qué fecha, hasta que conseguí ese trabajo, di clases particulares, sobreviví como pude con el dinero que me quedaba de mi trabajo anterior.

Dr. Celdraccena: Si conoció al comisario VILLAR.

Villani: Para nada.

Dr. Celdraccena: ¿Cómo está seguro de haber visto en una de las dependencias un retrato del comisario VILLAR?

Dr. Celdraccena: Si el testigo fue miliciano del Ejército Montonero.

Dr. V. Aréoz: Ya fue preguntado, en términos generales si formó parte de alguna organización ilegal, no ha lugar.

Dr. Celdraccena: Si puede explicar o si conoce cuál era la acusación del señor PAGES LARRAYA en una casa de la calle Patagones.

Villani: Sé por lo que él me relató, que hacía periodismo.

Dr. Celdraccena: Si el señor PAGEZ LARRAYA, integraba el Ejército Montonero.

Villani: No sé.

Dr. Celdraccena: Si sabe si el señor ROQUE, integraba el Ejército Montonero.

Villani: Tampoco sé.

— 1985 —

Testimonio de la señora CLOTILDE FOLGAN DE GONZALEZ

Ama de casa

Dr. López: Se llama al estrado a la señora Clotilde Amanda FOLGAN de GONZALEZ.

Dr. V. Aréoz: ¿Puede indicar al Tribunal si algún familiar suyo fue privado de su libertad?

Folgan: Sí tengo tres.

Dr. V. Aréoz: Por favor apórtelo.

Folgan: Mi hijo Oscar Alberto GONZALEZ, que fue secuestrado el 21, el 10 de agosto de 1977, mi hija Susana GONZALEZ de VAIS y el esposo Marcelo VAIS; que fueron detenidos el 16 de febrero de 1978.

Dr. V. Aréoz: En esta oportunidad, ¿16 de cuánto dicen los dos?

Folgan: 16 de febrero.

Dr. V. Aréoz: En esa oportunidad fueron secuestrados exclusivamente el matrimonio VAIS, o...

Folgan: No mi hijo Oscar Alberto, fue a comprar el diario. Serían más o menos las 20 o las 21, y de ahí no supimos más nada de él. Después de eso pasó como un mes, vino un chico que se llamaba Cachito a decirnos que mi hijo se encontraba detenido por el Ejército. El lo había reconocido por la voz, porque a él también lo habían detenido, pero después lo soltaron y estaban como le llaman este, con los ojos vendados, las manos esposadas y que tuvieron oportunidad de poder encontrarse en el baño y mi hijo le dijo de que él como le llaman, le habían dicho que lo iban a pasar por el Poder Ejecutivo. Que nos avisara a nosotros, si él salía, que estaba vivo y que estaba bien. Después de estos datos de Cachito, yo no supe más nada.

Dr. V. Aréoz: ¿Sabe usted más datos de Cachito?

Folgan: No, no supe más nada.

Dr. V. Aréoz: No. ¿Sabe quién es Cachito, nombre y apellido?

Folgan: No, no conozco, lo conocía por sobrenombre porque el venía a veces a casa a buscar la pelota de fútbol.

Dr. V. Aréoz: ¿Y sabe dónde vivía?

Folgan: No, no.

Dr. V. Aréoz: La pregunta que le hice fue si junto con Susana GONZALEZ y Marcelo VAIS, se detuvo a alguna otra persona; me estoy refiriendo a algún nieto suyo.

Folgan: No, que yo sepa, no ese día; cuando a ellos los detuvieron esta gente que los detuvo vino a mi casa, vino a mi casa y dejaron al bebé que tenía tres meses y dijeron que se los llevaban detenidos y después, a eso de las 11 de la noche o a las 23, volvieron para traernos la ropa, el documento del nene y más o menos lo que se le podía dar al bebé para alimentarlo, porque estaba alimentado a pecho nada más, así que ya le digo, ese día se los llevaron, le pidieron porque salió una hija mía y le dijeron que no, que la atendieron en el jardín, que no salieran porque los autos estaban más adelante. Después que pasó más o menos un mes vino un señor que dijo que era capitán de las Fuerzas Conjuntas. Estuvo en casa conversando y me dijo que yo quería que mi hija me llamara por teléfono. Yo le dije que cómo no iba a querer. Entonces más o menos habían pasado 35 minutos, 40 minutos que mi hija me llamó, me llamó ella y el esposo, después que pasaron algunos días más me llaman por teléfono para decirme si podía preparar una caja con alimentos, con whisky, cigarrillos importados para los presos, nosotros preparamos la caja, y el día que estábamos reunidos en casa todos mis hijos vinieron era Pascua, vino este señor y se llevó la caja,

pasaron unos días y yo estaba en la cocina dándole de comer a un bebé, a otro bebé, a otro nietito mío y los vi aparecer a los dos en la puerta de la cocina, no obstante eso tras él venían otros dos señores, estuvieron un rato y después se fueron.

Dr. V. Aréoz: Señora, perdón, alguna precisión. El día que se llevó la caja este capitán, esa caja que usted había preparado con whisky, cigarrillos, ¿también fueron su hija y el marido?

Folgan: No, no, ese día no, él solo.

Dr. V. Aréoz: ¿Cuánto tiempo había pasado en esa oportunidad desde el momento de su detención, ¿habría pasado de febrero a marzo, un mes y medio más?

Folgan: Y habría pasado de febrero a marzo, un mes y medio más o menos porque era Pascua.

Dr. V. Aréoz: ¿Cuándo se produce entonces esa visita que usted lo encuentra en la cocina al matrimonio VAIS-VEIS?

Folgan: Y, más o menos, habrían pasado unos diez, quince días y después de ahí empezaron a traerlos cada 15 o 20 días; mi hija me llamaba por teléfono para avisarme para que esté el que tenía el nene, que era mi hijo, lo trajera para poder verlo ellos. Venían a mi casa más o menos a las 11 de la mañana, se quedaban a almorzar; hasta las cinco de la tarde se quedaban en casa.

Dr. V. Aréoz: ¿Recuerda quiénes eran las personas que acompañaban al matrimonio?

Folgan: Mire, a él le llamaban el tío. Al capitán le decían el tío y el otro era Julián.

Dr. V. Aréoz: ¿Tenía algún apodo Julián?

Folgan: Julián; creo que oí en una oportunidad, que le llamaban el Turco a Julián. Después en alguna vez vino otro con ellos, un tal Paco que como le llaman, estuvo nomás que ese día. Miraba por el patio, andaba dando vueltas, entonces mi esposo, lo llevó hasta el fondo para que viera la casa y todo, porque se ve que desconfiaba de que hubiese gente.

Dr. V. Aréoz: ¿Estaban armadas esas personas?

Folgan: Sí, sí. Traían las armas y cuando entraban las dejaban arriba del aparador, sacaban los cinturones y ponían las armas arriba del aparador. Ahora en dos oportunidades vinieron, de la Comisaría 39ª y de la comisaría 37ª, porque ellos dejaban los coches arriba de las veredas, entonces venían a ver por qué razón estaban dos coches arriba de la vereda. Entonces salía este señor que decían que era capitán, les enseñaba una credencial, hablaba con ellos, y entonces, ya no molestaban más.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted pudo hablar en alguna oportunidad a solas con su hija Susana o con su yerno Marcelo?

Folgan: No, no porque ni ellos tampoco hablaban, porque ellos habían dicho que en la primera oportunidad que notasen algo que no le gustara a ellos no les traían más.

Dr. V. Aréoz: ¿De su hijo Oscar Alberto tuvo alguna noticia?

Folgan: No, tampoco, no tuvimos ninguna noticia más.

Dr. V. Aréoz: Señora, ¿qué gestiones realizó en procura del paradero de sus dos hijos y de su yerno?

Folgan: El paradero de mis hijos, ahora se supo, que estaba en el Olimpo la última vez, ahora, después de los demás no sé en las partes que estaban porque ellos no decían, estaban muy, muy vigilados.

Dr. V. Aréoz: Me refiero a las gestiones que usted realizó, en procura de averiguar dónde estaban.

Folgan: Sí, bueno, yo fui a muchas partes, estuve como todo el mundo en Derechos Humanos, escribía a la Cruz Roja Internacional, a la UN después también escribí al Papa, escribí a Ginebra, Estados Unidos, en fin, a todas las partes donde pude y acá también. A monseñor GRASELLI, a monseñor MEDINA.

Dr. V. Aréoz: ¿A autoridades nacionales?

Folgan: Al Ministerio del Interior, fuimos.

Dr. V. Aréoz: ¿Tuvo algún resultado de esas gestiones?

Folgan: No, todos me decían que no.

Dr. V. Aréoz: ¿Recurso de hábeas corpus, presentó usted?

Folgan: Sí, hice primero para mi hijo y fue rechazado, el 1 de septiembre del año '77 me contestaron enseñada, me contestaron que no estaba.

Dr. V. Aréoz: ¿Recuerda en el Juzgado que tramitó?

Folgan: Tengo el papel acá, puedo,

Dr. V. Aréoz: Fíjese; sí.

Folgan: El juez de Instrucción es José Luis MENDEZ VILLAFANE y el secretario Alejandro ZAÑUDO.

Dr. V. Aréoz: Está bien, perfecto, ya con esos nombres está perfecto. Señora, su hijo Oscar Alberto, ¿dónde vivía en el momento de su detención?

Folgan: En mi casa, Alvarez Thomas 2984.

Dr. V. Aréoz: ¿Y su hija Susana y Marcelo VAIS?

Folgan: No, ellos vivían en la calle Paysandú 1100.

Dr. V. Aréoz: ¿Dónde fueron detenidos?

Folgan: En la casa de ellos.

Dr. V. Aréoz: Claro, usted después se dirigió a la casa de ellos, después de haberse enterado de la detención.

Folgan: Sí, fuimos pero no estaba todo cerrado y estos señores que vinieron a casa, nosotros le preguntamos por los muebles, por todo, y nos dijeron que lo iban a mandar con un camión del Ejército, pero resulta que no los mandaron nunca, después nos dijeron que los tenían en...

Dr. V. Aréoz: ¿Cómo que los tenían que mandar, se los habían llevado previamente?

Folgan: No, los iban a sacar del departamento. Porque ellos tenían las llaves, y dijo que los tenían ellos en depósito. Así que los muebles a casa no llegaron.

Dr. V. Aréoz: ¿El departamento era propiedad de su yerno?

Folgan: No, era alquilado.

Dr. V. Aréoz: El propietario del departamento, ¿sabe usted cuándo lo recuperó?

Folgan: No, no lo conocía yo.

"LOS LLEVAN CON CAPUCHA"

Dr. V. Aréoz: ¿Los muebles le fueron entregados a usted o a algún otro familiar?

Folgan: No, a nadie, dicen que los tenían ellos en depósito.

Dr. V. Aréoz: ¿Le entregaron algún recibo de esos muebles?

Folgan: No, tampoco.

Dr. V. Aréoz: ¿Sabe usted de alguna otra persona haya podido ver la detención de Oscar Alberto, en oportunidad que salió de su casa a comprar el diario?

Folgan: No, no, mis hijas fueron a la comisaría a hacer la denuncia, a la 39ª, después fueron a los hospitales.

Dr. V. Aréoz: ¿Cachito le dijo que había sido detenido su hijo junto con él?

Folgan: No, no, Cachito fue detenido mucho después.

Dr. V. Aréoz: ¿Le dio algún dato de interés, Cachito, de la manera en que fue detenido?

Folgan: No, no conocía nada; como los llevan vendados, con capucha no podía reconocer ni el lugar donde los habían llevado.

Dr. V. Aréoz: ¿Tomó contacto con alguna persona que haya presenciado la detención de su hija y de su yerno?

Folgan: No, los trajeron ellos, como le dije, directamente a casa, pero no bajaron, nosotros no los vimos a ellos.

Dr. V. Aréoz: ¿Tomó noticias de que en algún momento alguno de sus tres parientes haya estado anotado a disposición del Poder Ejecutivo nacional?

Folgan: No, creo que ninguno.

Dr. Strassera: Sí Sr. presidente, para que diga si en alguna oportunidad de las visitas que hacía el matrimonio VEIS, fue alguna otra persona.

Folgan: Una vez vino una chica, que se llamaba Ana María. Y esta chica lloraba mucho, estaba muy triste, tenía un nenito de un año, nosotros le preguntamos qué le pasaba y dice que no, que estaba así porque le habían dicho que al día siguiente el nenito ése se lo iban a llevar, se lo iban a mandar a la mamá en Córdoba, así que yo no sé si se lo mandaron sí o no, porque nunca más la vi a esa chica.

Dr. V. Aréoz: Señora, ¿usted sabe el apellido de esa chica Ana María?

Folgan: No, no ahora.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted tomó contacto con algún pariente de Ana María?

Folgan: Yo no sé, esa chica no la conozco ni mucho menos, con la que yo tenía más o menos contacto era

con la mamá de Ana María PIFARETTI. Y con la mamá de Lucía TARTAGLIA.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted cree que esta señorita, que esta señora Ana María, era Ana María PIFARETTI?

Folgan: No sabría decirle, porque yo no la conozco a la chica, pero ellos me traían las cartas de estas dos chicas, entonces yo se las mandaba a la mamá, después las mamás me contestaban a mi casa, y cuando venía mi hija yo le daba las cartas a ellos.

Dr. V. Aréoz: ¿Quiénes eran las dos chicas?

Folgan: Eran dos chicas compañeras de mi hija allá en el lugar de detención.

Dr. V. Aréoz: Pero ¿cómo recibía usted las cartas de esas dos chicas?

Folgan: Me las traía mi hija cuando venía.

Dr. V. Aréoz: ¿Se las traía furtivamente?

Folgan: No, no, los señores estos sabían que traían la carta.

Dr. V. Aréoz: ¿Y qué apellidos tenía esas chicas?

Folgan: Una, Ana María PIFARETTI y la otra era Lucía TARTAGLIA. Una era de La Pampa, TARTAGLIA, y PIFARETTI de Córdoba.

Dr. V. Aréoz: Y esta chica, Ana María, que iba a su casa también ¿era de Córdoba?

Folgan: Dijo que le iban a mandar el nenito a Córdoba, que la abuela estaba allá, así que no sé si era ella.

Dr. V. Aréoz: ¿Al hablar tenía tonada cordobesa?

Folgan: La chica, más o menos no tenía tonada cordobesa.

Dr. V. Aréoz: ¿Usted mantuvo correspondencia epistolar con los parientes de estas dos chicas?

Folgan: Sí, acá tengo las cartas, también de las señoras.

Dr. Strassera: Sabe que a esta chica Ana María, la llamaban de otra manera, o con un seudónimo.

Folgan: No, no, la llamaban directamente Ana María.

Dr. Strassera: Si además del comentario de que le dejaban sacar cartas le hizo algún otro comentario, de su forma de detención, del lugar donde estaba.

Folgan: No, no me dijo, lo único que me decían era que ellos, por ejemplo, los que trabajaban, más o menos estaban un poco mejor que los que no trabajaban, los que estaban en rebeldía. Mi hija hacía trabajo de archivo; ahí, justamente, encontró los documentos de mi hijo, de mi hijo Oscar, entonces esta gente dijo que había estado detenido en ese lugar, pero que me iban a hacer la tentativa de averiguar. Pero no averiguaron nunca nada. Y mi yerno trabajaba artículos de hueso y había otros que hacían canastas, después había un muchacho que me mandó unos cuadritos por intermedio de las chicas, hechos con biromes de colores, un trabajo muy bonito, ellos así trabajaban.

Dr. Buero: Sr. presidente, solicito se le pregunte a la testigo si supo de alguna forma los motivos determinantes de cada una de las detenciones de sus hijos y de su yerno.

Folgan: No señor, ya le dije que se fue a buscar el diario y de ahí no supe más nada y de mi hija tampoco, dice que lo llevaban para hacer una averiguación de antecedentes y nada más, los llevaron detenidos.

Dr. V. Aréoz: ¿Y Marcelo WEIS?

Folgan: Tampoco señor, no sé referente a esto, no, porque a mí nunca me dijeron nada.

Dr. Buero: Si sabe si su hijo Oscar Alberto militaba en alguna organización política.

Folgan: No, nunca nos dijo nada, así que como era tan puntual en casa, un chico más bien casero ¿no?, en mi casa la palabra política estaba prohibida.

Dr. V. Aréoz: ¿Y su yerno?

Folgan: Tampoco.

Dr. Munilla Lacasa: Para que diga la fecha de la última visita, entre comillas, de su hija a su domicilio.

Folgan: El 16 de enero de 1979, o sea, tres días antes de que ella me llamara por teléfono que justamente ese día llamó, la notamos muy angustiada y pedía si yo podía traerme el nene conmigo. Yo le dije que no porque mi hijo luchó muchísimo para levantar el nene, porque el nene estuvo como un año entre la vida y la muerte. Y entonces cuando el nene estuvo bien no me parecía a mí correcto traerlo.

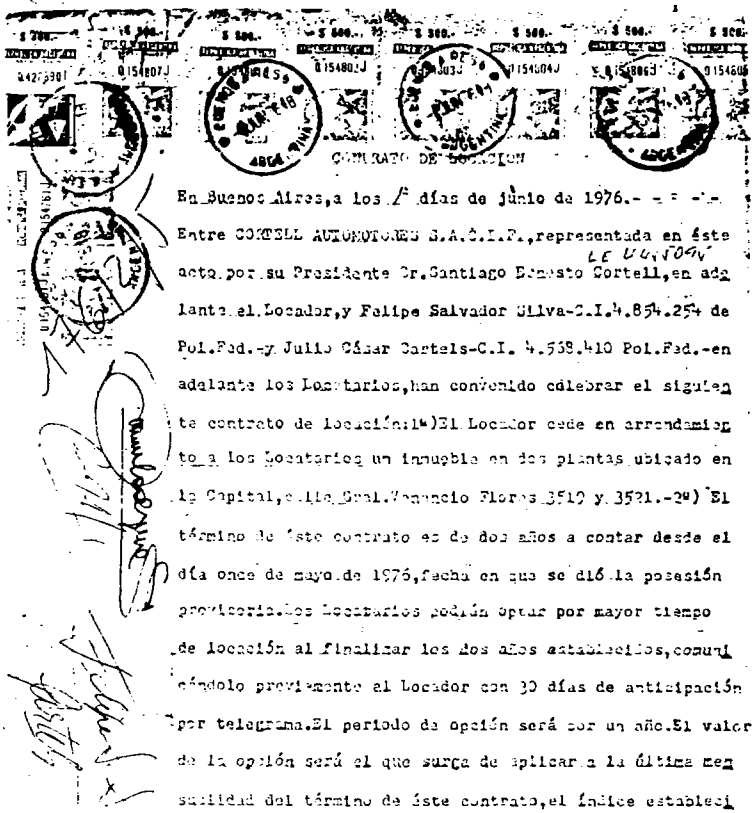
Dr. V. Aréoz: ¿Por qué motivo estuvo en esa situación su nieto?

Folgan: Porque le sacaron el pecho y como siempre estaba con la mamá, el nene, al encontrarse con gente desconocida, se sintió muy mal.

UNO DE LOS FIADORES ES EDUARDO A. RUFFO, QUE TIENE PEDIDO DE CAPTURA POLICIAL

Así alquilaron los talleres Orletti

Automotores Orletti fue uno más de los tantos campos clandestinos de detención que funcionaron en la Capital Federal. Estaba ubicado en Emilio Lamarca y Venancio Flores, en el barrio de Floresta, cerca de las vías del Ferrocarril Sarmiento y de una escuela primaria, que sirvió a los ex detenidos para su reconocimiento. Automotores Orletti nace a partir de un contrato celebrado entre Cortell Automotores S.A.C.I.F., representados en este acto —1º de junio de 1976— por Santiago Ernesto Cortell, en adelante el locador, y Felipe Salvador Silva y Julio César Cartels, en adelante los locatarios. La fianza de estos últimos está dada por Juan Rodríguez y Eduardo Alfredo Ruffo. Ruffo —de acuerdo con dichos suministrados en este juicio y en otros ante distintos tribunales— está vinculado a Aníbal Gordon y a Otto Paladino. ■



Como locatarios figuran en el contrato Felipe Silva y Julio Cartels. Eduardo Ruffo es uno de los fiadores. Hoy es buscado por la policía.

se hallan colocados los siguientes elementos: cinco portales lámparas tipo pantalla-Nuevas lámparas comunes-Ocho aparatos para tubos fluorescentes c/oper tubos-Dos lámparas de gas-Los medidores al momento de tomar la posesión preliminar del inmueble, verificados por Locatarios y Locador, indicaban los siguientes registros: Gas Industrial 53.227 - Gas familiar 84.609 - Luz 22.377 y Fuerza Motriz 90.259.- De acuerdo a lo establecido en el art.1º de deberá tener finalizados al 30/6/76 los trabajos de pintura en todo el edificio, interior y exterior, inclusive la pintura metálica de entrada al galpón de la planta baja. Colocación de un portero eléctrico. Reparación de techos y chapales de desagüe donde se encuentran deteriorados, la cortinas de enrollar y reemplazo de vidrios rotos.-FIANZA: Juan Rodríguez L.E. 295847 y Eduardo Alfredo Ruffo-L.E. 471162-constituyendo domicilio a los efectos de las notificaciones judiciales y extrajudiciales en Buenos Aires, en esta Capital, quienes declaran aceptar todas las cláusulas del presente contrato, en prueba de lo cual firman de conformidad, se constituyen en fidejadores solidarios y principales pagadores del mismo. Los beneficiarios de la fianza y sus hijos, por el presente

En el curso de este proceso, sus protagonistas han producido acontecimientos cuyas consecuencias trascienden el ámbito en que ellos han tenido lugar. Me tienta compararlos con esas movidas de los grandes ajedrecistas cuyo sentido esencial sólo aparece revelado al neófito cuando concluye la partida.

Quiero comentar, en este caso, una del fiscal de Cámara, Dr. Julio Strassera, que podría cambiar la faz de los procesos militares. No me refiero al presente, sino a todos.

La Constitución argentina prohíbe, en su artículo 16, la existencia de fueros personales; nadie puede, invocando razones de sangre o riqueza, pedir que sus acciones sean enjuiciadas por tribunales especiales. Se admite, en cambio, que cierto tipo de conductas, por su naturaleza, por las condiciones en que son realizadas y aun por la situación de sus autores, sea juzgado ante tribunales determinados. Los técnicos lo llaman fuero real.

Paralelamente, el art. 67, inc. 23, otorga al Congreso la facultad de "...formar re-

¿Por qué los militares no aceptan un tribunal civil?

De prosperar, un "gambito" del fiscal Strassera podría echar por tierra todos los pedidos de militares de ser enjuiciados exclusivamente por sus pares.

Escribe Luis Lozano

glamentos y ordenanzas para el gobierno de..." los "...ejércitos" que puede crear. Provisiones muy similares existían ya en la Constitución estadounidense (art. I, sección 8º). Al igual que en el precedente norteamericano, siempre se entendió que la citada facultad comprendía la de establecer para pronunciarse en lo relativo a las faltas cometidas por los individuos que están bajo bandera, o ciertos civiles en relación con aquellos órganos jurisdiccionales cuya actividad no se desarrolla en la esfera del Poder Judicial sino en la de las FF.AA. Esta solución legislativa, considerada compatible con la Constitución, tiende a asegurar la más absoluta disciplina del personal militar y el mayor control del presi-

dente de la Nación como comandante en jefe de las FF.AA.

El sometimiento a estos tribunales militares ha sido invariablemente más severo para los procesados que el que les tocaría ante tribunales civiles. Las necesidades de la defensa de la Nación y el estado militar elegido, salvo en el caso de los soldados conscriptos, de modo voluntario, han justificado la reducción del alcance de las garantías constitucionales en estos procesos, y aun su eliminación. En los EE.UU., la Enmienda V exceptúa expresamente a los tribunales militares de la disposición relativa al Grad Jury, y la Corte Su-

prema ha considerado inaplicable la Enmienda VI a esta clase de procesos (ex parte Milligan 4 Wall. 2, 123, 138-139 y ex parte Quirin 317 U.S. 1, 40). Es justo destacar, sin embargo, que nuestros legisladores revelaron preocupación por el tema al incluir beneficios para los procesados en la reforma última al Código de Justicia Militar y mantener reformas introducidas durante el proceso de reorganización.

Esta mayor severidad motivó frecuentes planteos de incompetencia de los tribunales militares hechos por los procesados cuyo interés era ser sometidos a tribunales civiles más benignos desde el punto de



por los miembros de las Fuerzas Armadas de ser enjuiciados exclusivamente por sus pares.

Piensa el fiscal que, en la medida en que la jurisdicción de los tribunales militares encuentra su justificación en la necesidad de asegurar a su comandante en jefe una efectiva capacidad de mantener la disciplina, aun a costa de admitir modalidades procesales que tienden a preservar la eficacia de la pretensión punitiva por sobre las facultades de defensa del imputado, sólo interesa a los propios órganos militares reclamar su intervención. El procesado, en cambio, no tiene interés jurídico para requerir un trámite que no le es objetivamente beneficioso. Pedir algo en bien de la disciplina militar sería sustituirse al poder del Ejecutivo, al que está sujeto, y convertir la Justicia Militar en un fuero personal. Strassera ya había planteado esta tesis con anterioridad. La Corte no se hizo eco de ella pero tampoco la desestimó. Si prosperase no podría haber ya pedidos de los miembros de las FF.AA. de no ser juzgados por civiles. ■

El Diario del Juicio

HABLA RODRIGUEZ LARRETA, UN SOBREVIVIENTE DEL CAMPO CLANDESTINO DE DETENCION ORLETTI

“La mejor defensa era reclamar en descubierto y no hacerles el juego”

Había una escuela cercana porque durante lo que afuera era el día, cada 45 minutos se escuchaba una gritería de chicos y después el silencio. Había otros ruidos, como el de un tren pasando también a intervalos. Por eso los sonidos jugaron un papel preponderante en el reconocimiento de Automotores Orletti como un ex centro de detención uruguayo Enrique Rodríguez Larreta Piera, quien primero buscando a su hijo desaparecido, sufrió su propio secuestro y, después, ya libre en su país, regresó a Buenos Aires.

—Tal como se daban las cosas en la Argentina, con individuos en Falcon, de civil y sacando las metralletas por las ventanillas, sabía que corría riesgos, pero pensé que lo mejor era actuar legal y abiertamente. Consideraba que la

Enrique Rodríguez Larreta es uruguayo, periodista y hombre tenaz. Logró salvar la vida de su hijo, secuestrado en 1976 en Buenos Aires. Por todo lo que hizo por él —“lo mejor era actuar legal y abiertamente”— estuvo a su vez detenido en el centro clandestino de detención conocido como Automotores Orletti, que capitaneaba Gordon. Allí vio cómo asesinaban, por ahogo, a Carlos Santucho.

mejor defensa era reclamar en descubierto y no hacerles el juego a los que pretendían ocultar lo que ocurría. Por eso hice la denuncia constante, porque, además, si no llegaba a dar resultado, al menos servía para el futuro como antecedente y para que la gente sepa que hay cosas que efectivamente suceden...

En el lugar conocido como Automotores Orletti funcionó, en 1976, un centro de torturas contra, principalmente, ciudadanos uruguayos, que el 27 de julio de ese mismo año fueron llevados clandestinamente a su país, donde siguieron en la ilegalidad, hasta que debieron acce-

der a un falso juicio, para ser finalmente condenados a distintas penas de prisión.

“SEGUI TODOS LOS CAMINOS LEGALES”

El hijo de Enrique Rodríguez Larreta Piera fue detenido en Buenos Aires, donde residía, el 30 de junio de 1976. Al enterarse de la desaparición, Rodríguez Larreta Piera viajó de inmediato a la Argentina. “donde vine a juntarme con mi nuera y mi nieto Carlos, de 4 años, a quien enviamos a Montevideo para sacarlo del clima en que vivíamos, y yo me quedé

buscando a mi hijo. Para eso —y quiero destacarlo especialmente— seguí todos los caminos legales. Denuncié el caso en la prensa, presenté hábeas corpus, hablé con la Suprema Corte...”

Mientras buscaba a su hijo en esos primeros días de julio, Enrique Rodríguez Larreta Piera se presentó ante Migraciones para renovar los días visados en su pasaporte. Era el 13 de julio. Esa misma noche, él y su nuera fueron secuestrados y llevados a Automotores Orletti, en Venancio Flores y Emilio Lamarca, del barrio de Floresta, donde pudo escuchar la voz de su hijo, Enrique Rodríguez Larreta Martínez.

Allí estaban también, entre otros argentinos, Manuela Santucho y Carlos Santucho, hermanos del dirigente del ERP Mario Roberto Santucho, quien fuera muerto por esos días. Enrique Rodríguez Larreta Piera se enteró también de la presencia de compatriotas, a algunos de los cuales conocía, como los dirigentes gremiales Gerardo Gatti y León Duarte, quienes nunca más aparecieron. Rodríguez Larreta Piera pudo ver allí cómo asesinaban, ahogándolo, a Carlos Santucho.

Reconoció, entre los represores que administraban en forma conjunta el centro clandestino, a mili-

tares uruguayos y argentinos. Entre los primeros se encontraban José Gavazzo y Manuel Cordero, y entre los segundos, el entonces jefe del SIDE argentino, general Otto Carlos Padiado.

Pero el verdadero encargado de Automotores Orletti era Anibal Gordon, quien había hecho tomar una foto de los ciudadanos uruguayos Washington Pérez y Gerardo Gatti, este último acostado y, junto a Eduardo Ruffo, utilizó a Pérez como intermediario para que se pagara un rescate por los sindicalistas Gatti y Duarte.

Cuando los uruguayos fueron sacados de Orletti, Enrique Rodríguez Larreta Piera contó entre sus conacionales a Sara Rita Méndez, Elba Rama Moila, Asilú Maceiro, Cecilia Galloso, Mónica Soliño, Laura Ansaloni, Margarita Michelini, Ana Inés Quadros Herrera, Gastón Figueredo, Jorge López, Alicia Cadenas, Marta Petriles, Edelweis Zom, Elizabeth Lutz, Eduardo Dean, Jorge González Cardozo, Gastón Sian Fernández, Ariel Soto, Sergio López Burgos, Eduardo Díaz y José Frías.

“OFENDIERON MIS CREENCIAS”

Ya en Uruguay Eduardo Rodríguez Larreta Piera fue el único que no aceptó el falso juicio de los tribunales militares uruguayos. Pidió defensor, a presencia de un juez, la competencia civil. Finalmente, el 23 de diciembre de 1976, fue liberado y a fines de enero de 1977 vuelve a la Argentina.

—Vuelvo porque me siento totalmente ofendido en mis creencias, en todo lo que había creído en mi vida anterior, y quería munirme de todo lo necesario para denunciarlo. Era el sistema que se me había enseñado desde chico. Creía en las instituciones y pensaba que a la Justicia debía darle todas las oportunidades. Suponía entonces que cuando a uno le vulneraban los derechos



Prueba contundente: Orletti por dentro

Con esta fotografía, donde aparece acostado el ex dirigente gremial uruguayo Gerardo Gatti, aún desaparecido, y —sosteniendo un diario— Washington Pérez, la famosa banda de Anibal Gordon,

quien a su vez era conocido en Orletti como el Jovato, pretendía lograr un rescate multimillonario por el sindicalista. Washington Pérez fue intimado a actuar como intermediario para la entrega del dinero. ■



Rodríguez Larreta: "Corri riesgos, pero mejor era actuar legal y abiertamente".

había mecanismos legales que lo amparaban, pasara lo que pasase, aun cuando el país sufriera una dictadura. En todo momento, aun después, cuando empecé a realizar gestiones internacionales por mi hijo, yo siempre manifesté que estaba dispuesto a testificar ante los tribunales que se consideraran competentes. Por eso aquí fui a la Suprema Corte y hablé con el doctor Abelardo Rossi, ocasión en la que me dice que el caso de mi hijo era uno más entre los seis mil que habían recibido. Estamos hablando de julio de 1976. Luego hago la denuncia en diarios argentinos y ya no tengo

tiempo de hacer más porque yo mismo soy secuestrado...

Enrique Rodríguez Larreta Piera tiene 63 años, es casado y padre de cuatro hijos. No había tenido problemas políticos en Uruguay después del golpe de 1973. Había sido, sí, congresal en el Partido Blanco hasta el año 1967, en que renunció. Su hijo, Enrique Rodríguez Larreta Martínez, sí los tuvo, porque estaba acusado de pertenecer al movimiento Tupamaros, pero en ese mismo año, 1973, había sido sobreseído y liberado luego del golpe militar. Sin embargo, al arreciar la persecución se vino a vivir

a Buenos Aires, donde finalmente sería detenido el 30 de junio de 1976.

AMENAZARON A TODA LA FAMILIA

—Mi hijo Enrique ha estudiado en Suecia luego de su liberación y ahora hace periodismo siguiendo la tradición familiar. Otro de mis hijos también está en Suecia y es profesor de la Universidad de Estocolmo. Tuvo que salir del Uruguay en 1977 al ser amenazado por la campaña que yo estaba desarrollando. Un día lo pararon, lo amenazaron y le dijeron que se tenía que ir porque si no él y yo íbamos a ser boleta...

Enrique Rodríguez Larreta Piera ofreció un testimonio fundamental para la Fiscalía el lunes 17, a partir de las siete y media de la noche, del que surgió más nítidamente la colaboración entre militares argentinos y uruguayos en la represión conjunta. No tuvo problemas con las preguntas de los defensores, aunque después, ante EL DIARIO DEL JUICIO, demostró su malestar por lo ocurrido en la audiencia.

—El testigo se ve obligado, por ejemplo, después de ocho o nueve años de haber padecido un secuestro y torturas —situación en la que los secuestradores se esmeraron cuidadosamente para que la víctima no pudiera reconocer nada—, a responder a una gran exigencia, no sólo por parte de los defensores, sino de todo este protocolo del juicio, porque para que el testimonio sea tomado en cuenta se deben dar detalles que no todos los que sobrevivieron pueden estar en condiciones de ofrecer.

Una cédula falsa para salvar la vida de su hijo

Escribe Rodolfo Zibell

Sara Rita Méndez Lompodio había dicho, hasta la caída de la tarde del viernes 14 de junio, todo lo que tenía que decir. Inmediatamente de responder a las generales de la ley, ratificando su nombre y apellido, ser uruguayo, de 41 años, de profesión maestra y de estado civil soltera, dijo que al ser detenida, el 13 de julio de 1976, estaba dando de mamar a su pequeño hijo de 20 días de vida. Simón Riquero, a quien nunca más volvería a ver.

Sara Rita Méndez Lompodio explicó también que se encontraba en la Argentina desde 1973, cuando debió abandonar su país a raíz del golpe de Estado, porque militaba en un organismo de resistencia obrero-estudiantil a la dictadura, y que en Buenos Aires seguía vinculada con compañeros que como ella debieron emigrar, con los cuales se reunía para intercambiar información y, tal vez, coordinar desde aquí las condiciones para el regreso.

A pesar de su aspecto frágil, de una mirada triste, la voz de Sara Rita Méndez Lompodio no tuvo sobresaltos en una declaración que no estuvo exenta de dramatismo, pero no por la forma en que era expresada, sino por los hechos que en ella se relataban. Desde la tortura con picanas eléctrica sobre un piso mojado y lleno de bolitas de sal para lastimar aún más los surcos dejados en la piel por la corriente, hasta la inútil pregunta por el hijo durante esa estada de más de 10 días en el centro clandestino conocido como Automotores Orletti y la posterior ilegalidad en Uruguay, hasta ser condenada a cuatro años de prisión.

Su historia iba siendo contada ese viernes 14, sin lágrimas, sin suspiros, sin golpes bajos, con una voz casi monocorde, como si entre lo vivido y las palabras de Sara Rita Méndez Lompodio hubiera una distancia en la cual, más que los años transcurridos, parecían pesar motivaciones más hondas.

La testigo logró, sin proponérselo, mantener la atención silenciosa de un au-

ditorio en el que había periodistas ya duchos a esta altura del juicio en ese tipo de exposiciones, quienes, sin embargo, no contuvieron una mueca de espanto cuando Sara Méndez relató que, cuando dejaron de torturarla, quedó en el piso una gran mancha blanca que no era otra cosa que la leche de sus pechos.

Llegó el turno de las preguntas y el abogado de oficio del general Videla, doctor Carlos Tavares, con un acopio de información sobre el nacimiento y los datos de filiación del pequeño hijo de Sara Rita Méndez Lompodio, fue confirmando, con los dichos de la testigo, que Simón Riquero había nacido en la clínica Bazterrica, que el apellido Riquero no correspondía a quien fuera su padre, sino a Stella Maris Riquero y hasta brindó el número del documento utilizado por Sara Méndez para la inscripción del nacimiento.

Sara Rita Méndez Lompodio asintió a todo lo afirmado por el defensor oficial y admitió que pidió prestada una cédula a Stella Maris Riquero, días antes del nacimiento, "para salvar mi vida y la de mi hijo". Dijo también, y ante otra pregunta, que hasta ese momento se movió en la Argentina con su propio nombre y su propia documentación.

Cuando el juez Guillermo Ledesma dio por terminado el testimonio, el doctor Tavares

consideró un *ineludible deber legal* formular la correspondiente denuncia por suposición de estado civil y falsedad ideológica de documento público. Enseguida se produjo un cuarto intermedio.

Julio César Strassera se encontró con EL DIARIO DEL JUICIO al salir al hall central. Consultado sobre el perjuicio que podía ocasionar a Sara Méndez la denuncia del doctor Tavares, dijo que no había que preocuparse, que la propia testigo había manifestado en sus dichos que lo había hecho para salvar su vida y la de su hijo. "pero independientemente del estado de necesidad que la llevó a falsear su nombre, esto demuestra que mis testigos dicen la verdad, que los testigos de la Fiscalía aceptan el reto de los defensores y no mienten, aun a riesgo de autoincriminarse".

Al reanudarse la sesión, Strassera pidió a la Cámara que se tuviese en cuenta el secuestro de Sara Méndez y su posterior traslado al Uruguay en forma clandestina, así como también que había falseado su identidad para salvar su vida y la de su hijo, lo cual se justificaba por todo lo ocurrido. ■

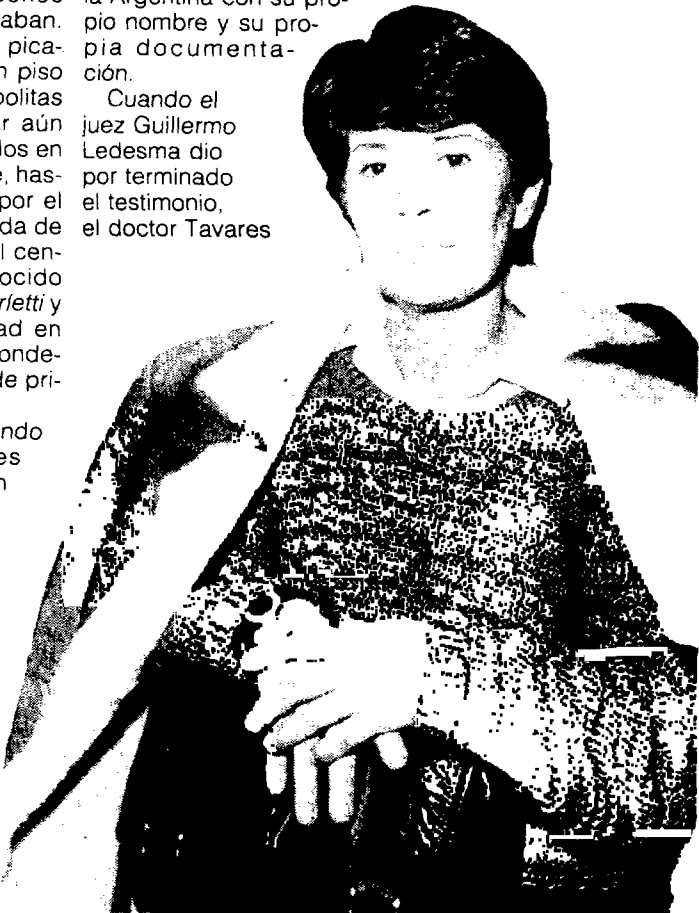
Aníbal Gordon, dueño de un centro de detención

Aníbal Gordon es un nombre que apareció y, seguramente, seguirá apareciendo en todas las instancias de este juicio. Tal vez era conocido para las víctimas, para los desaparecidos que después aparecieron, pero no tanto para el hombre común, que aprendió a pronunciar su nombre a partir del secuestro de Guillermo Patricio Kelly en el barrio de Núñez. Aníbal Gordon, impune, inalcanzable a pesar de que pesaban sobre él múltiples acusaciones, seguía gozando de una libertad incomprendible hasta que un día, en una tranquila siesta de Villa La Serranita, un bucólico lugar cercano a Alta Gracia, lo detuvieron fuerzas de la Policía Federal. Aníbal Gordon fue, para Enrique Rodríguez Larreta Piera, el encargado del centro clandestino Automotores Orletti, el que le preguntó si su apellido Rodríguez era con zeta o con ese, y de acuerdo con



Gordon, al ser arrestado.

la contestación lo iría a pasar mal o bien. Aníbal Gordon es el Jovato o el Jova para los testigos de la Fiscalía, o sea un nombre o un hombre que aparece en cada campo clandestino. Aníbal Gordon sería el jefe de una banda que integran, entre otros, Carlos Enciso, Eduardo Ruffo, el turco Save y otros, cuyos nombres y fotografías están apareciendo en estos días en las radios y la TV de todo el país. ■



EDUARDO JUAN PORTA, OCHO AÑOS DE DETENCIÓN Y TRES CONSEJOS DE GUERRA

La historia de un condenado a muerte

El martes 18 de junio hubo un testigo clave: el cordobés Eduardo Porta. Hablo de La Perla y de La Ribera. Del día en que Menéndez dio de baja a un teniente coronel, al que acusó de traidor por negarse a ratificar con su firma una pena capital.

escribe Carlos Cabeza Miñarro



Fue condenado tres veces a muerte, pero aún vive.

LA "TRAICIÓN" DE UN JUEZ MILITAR

En uno de los Consejos de Guerra a que fue sometido en 1977, su defensor fue un subteniente de apellido Fiorito, que se limitó a pedir benevolencia. "ni siquiera pidió pruebas ni nada por el estilo". Los jue-

ces eran seis, oficiales del ejército unos y de aeronáutica otros. A la hora de la sentencia, de dictar la pena de muerte exigida por Menéndez, no hubo acuerdo, y a la negativa de los aviadores se sumó la firme posición de un teniente coronel, cuyo apellido, Porta no recuerda o nunca supo. Entonces Menéndez disol-

espera su sobreseimiento definitivo después de haber sido liberado con un sobreseimiento provisional hace menos de un año, concretamente, en agosto de 1984, por los jueces de la Constitución que de esa forma revocaron una sentencia de cadena perpetua impuesta por el Consejo Supremo, que de esa manera rectificó la condena a muerte, la tercera que le fue comunicada, dictada en agosto de 1979 por un Consejo de Guerra.

No cabe duda que de quienes aún viven para contar su historia en los años de terror, Porta es uno de los que más cerca estuvo de la muerte. Incluso, aclaró, de una muerte hasta cierto punto legal, ya que de concretarse habría estado acompañada de debates y de firmas, como lo demuestra un hecho que relató al tribunal, revelatorio por otra parte de cómo se manejaban las cosas en Córdoba cuando Menéndez, el del puñal y no el de Malvinas, manejaba aquel territorio.

"Agosti es tan responsable como Massera"

Recién en la novena semana de audiencias, que finalizó el viernes 21, y ejerciendo la presidencia el juez Andrés D'Alessio, pareciera que se está advirtiendo a los defensores que los juzgados, no son los testigos o sus allegados sino nueve ex comandantes, tal como lo viene sosteniendo desde el inicio el fiscal Julio Strassera, quien así lo ratificó a EL DIARIO DEL JUICIO.

"Se juzga nada más que a los nueve ex comandantes, por eso me sorprenden ciertas preguntas últimas que expresan:

"¿Por qué acá no se dice nada de los subversivos y se está juzgando a los que

ganaron la guerra?..."

"No tengo nada que decir de los subversivos. A mí no me sorprende que los subversivos cometan delitos, si son delincuentes, si viven al margen de la ley. Lo que me sorprende y me llama poderosamente la atención es que cometan delitos las fuerzas del orden.

"Acá lo que se está juzgando es un método para reprimir una subversión, entonces no se desconoce que la subversión haya existido. Por otra parte acá se ha dicho una atrocidad que lamentablemente prende en la opinión pública.

"En una audiencia, se ha dicho textualmente: Señor

presidente: Yo quiero saber si era subversivo porque usted comprenderá que es muy distinto torturar y matar a un simple pasante que torturar y matar a un delincuente subversivo... Esto es falso!!! Si usted quiere establecer ese tipo de diferencias, vamos a decir sí, es muy distinto torturar y matar a un periodista que a un abogado. A un ruso que a un japonés, etc., etc., etcétera.

"Por otra parte con el testimonio del teniente 1º Ernesto Urien, se demuestra claramente que acá no hay un ataque a las Fuerzas Armadas, y podemos diferenciar la actitud de algunos oficiales que, pese a tener una conducción

vió el consejo y firmó la baja del teniente coronel, "a quien además acusó de traidor a la Patria". Después hubo más consejos y dos penas de muerte, anulada una por ser disuelto el tribunal que la dictó, y otra al ser cambiada por cadena perpetua, según la ya narrada decisión del Consejo Supremo.

Hubo otra pena de muerte anterior que le fue comunicada en Córdoba pocos meses después de haber sido detenido en Buenos Aires, el 31 de octubre de 1976, cuando caminaba por Rivadavia y Jean Jaurés para buscar a una amiga cordobesa, Silvia Bertolino, a la que vio en un coche que seguía al de sus secuestradores. En Buenos Aires estuvo muy poco, pero fue aquí, antes de ser trasladado a Córdoba, donde fue sometido al primer interrogatorio y a las primeras y largas sesiones de picana. También fue aquí donde escuchó a Silvia Bertolino pedir agua y decir que le habían quemado los pechos.

Ya, en Córdoba, fue trasladado a La Perla. Allí fue objeto de más torturas, de nuevos interrogatorios. También pudo reconocer a algunos compañeros de cautiverio, uno de los cuales, el dirigente obrero Luis Honores, falleció en sus brazos, víctima de los tormentos que le infligieron.

En ese pasaje por La Perla, un día se le presentaron dos oficiales en uniforme de combate, quienes le informaron que había sido condenado a muerte. "Me enseñaron un papel que no recuerdo si tenía membrete, pero decía consejo de guerra especial para tiempo de guerra en el que se me acusaba de traidor a la Patria y firmaban los generales Menéndez, Maradona y Sasiañ."

MEDICO TORTURABA POR UNA CAMISA

Un día se "quedó" al ser torturado. Cuando recobró el conocimiento, un médico que se encontraba también detenido y a quien identificó como Fermín de los Santos, le dijo que le había salvado la vida de un paro cardíaco, pero que ahora se iba a dar el gusto de matarlo lentamente.

Tras esto lo golpeó durante más de una hora "y luego me sacó la camisa, que era, al parecer, la única que buscaba".

De La Perla fue trasladado a la cárcel de Córdoba, donde estuvo más de dos años incomunicado pese a que, con el tiempo, averiguó que había sido "legalizado" un año después de su detención. De la cárcel volvió a La Perla, donde pasó a La Ribera, trayecto éste, de ida y vuelta, que hizo en varias oportunidades, sobre todo cuando los campos de detención fueron visitados por comisiones de la Cruz Roja Internacional, para demostrarles que no existían lugares ilegales de detención... Todo esto parece extraño para él si no fuese por las huellas que la tortura dejó en su cuerpo y algunos papeles que firmó casi sin leer, pues el dolor le pegaba, y que hoy deben engrosar algún expediente quizás caratulado "pena de muerte" ■

Entró a la sala con firmeza y desde su largo metro ochenta de estatura miró a su derecha, a los abogados defensores de los comandantes, con un gesto de curiosidad que no pudo ocultar su poblada y negra barba. Se llama Eduardo Juan Porta, es cordobés, tiene 31 años y fue condenado a muerte en tres oportunidades, según narró con voz segura, aunque un tanto monótona y sin que en momento alguno apareciera la clásica tonada cordobesa. No dramatizó, apenas si adjetivó. Habló de picana, de golpes, de incomunicación, de soledad, de muertos a su lado o en sus brazos, de amigas con los pechos quemados, de sadismo, de otro detenido que fue quebrado por no poder resistir lo que él resistió, de interminables interrogatorios de constantes amenazas. Y todo ello llamando a las cosas por su nombre, pero sin describir el dolor. ¿Para qué? No nacía falta. El dolor lo sentimos quienes escuchamos su testimonio, pese a que los muchos días de audiencias y constantes relatos de terror hicieron que un calor cubriese, en parte, nuestra insensibilidad. El de Porta fue sin duda, uno de los más duros testimonios que hasta ahora se han escuchado. También uno de los más esclarecedores sobre lo que ocurrió en Córdoba durante los años del caudismo represor.

Cuando terminó de declarar, salió al gran hall del Palacio de Justicia, donde permaneció en silencio durante no poco tiempo, cual si toda su elocuencia hubiese concluido con su última palabra frente al juez Andrés D'Alessio.

—Ya lo dije todo, me comenté... ¿para qué más?

SU LIBERTAD AUN NO ES TOTAL

Quizás tuviese razón. Quizás en lo único que pensase era en volver a esa Córdoba en la que vive y que durante años se la imaginó a través de una capucha desde los distintos lugares en que estuvo detenido o secuestrado, en esa Córdoba en la que